

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SOCIÓLOGA CON MENCIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES

"POLÍTICAS ESTATALES FRENTE A LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS: EL CASO DEL PLAN RETORNO BIENVENID@ A CASA ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO ECUATORIANO, EN EL *PERIODO 2008-2016.*

NADYA PATRICIA ROSSI DEMERA

DIRECTOR: DR. MARCO ROMERO CEVALLOS

QUITO, 2019

DEDICATORIA

A las 4 personas más importantes en mi vida:

Mi madre sin la cual ningún logro en mi vida hubiera sido posible.

Mi papá Gian quién ha estado a nuestro lado en los momentos más difíciles.

Mi ñaño bello sin el cual la vida no tendría sentido.

Mi esposo, quien nunca deja que me rinda y camina a mi lado en los buenos y malos momentos.

Este logro va por ellos, quienes siempre estarán conmigo incondicionalmente.

AGRADECIMIENTO

A mi director de tesis quien con su conocimiento supo guiarme de la mejor manera para poder alcanzar esta meta.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA *II*

AGRADECIMIENTO *III*

TABLA DE CONTENIDO *IV*

RESUMEN *1*

RIASSUNTO *2*

INTRODUCCIÓN *3*

I CAPITULO *9*

TENDENCIAS GLOBALES MIGRATORIAS Y CAMBIOS PROVOCADOS POR LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS *9*

1.1 ANTECEDENTES **9**

1.2 TENDENCIAS GLOBALES DE LA MIGRACIÓN Y CAMBIOS EN LO QUE VA DEL SIGLO XXI **16**

1.2.1 Migración y Trabajo **18**

1.2.2 Migración irregular y tráfico de migrantes **19**

1.2.3 Migración y Salud **21**

1.2.4 Migración y remesas: una opción de supervivencia para las familias **23**

1.2.5 Migración femenina **26**

1.2.6 Migración como asilo político **27**

1.2.7 Diversificación de los destinos **29**

1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LAS EVOLUCIONES DE LA MIGRACIÓN GLOBAL **31**

1.4 AMÉRICA LATINA EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL RETORNO DE MIGRANTES, APLICADAS EN EL PRESENTE SIGLO **38**

II CAPÍTULO *44*

RESPUESTAS DEL GOBIERNO ECUATORIANO ANTE EL CAMBIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN EL NUEVO SIGLO *44*

2.1 ANTECEDENTES DE LA EMIGRACIÓN ECUATORIANA RECIENTE Y LA POLÍTICA PÚBLICA **44**

2.1.1 Antecedentes de la emigración ecuatoriana reciente **44**

2.1.2Remesas hacia el Ecuador **49**

2.1.3 Antecedentes de la política pública ecuatoriana reciente frente a la migración .. **53**

2.2 PLAN RETORNO: CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN **58**

2.2.1 Programa Migrante Ecuatoriano **60**

2.2.2 Programa el Cucayo **60**

2.2.3 Programa volver a casa **61**

2.2.4 Programa de Apoyo al Talento Humano Ecuatoriano en el Exterior **62**

2.2.5 Cambios en la política de retorno desde el 2016 **63**

2.2.6 Menaje de Casa **64**

2.2.7 Formación y Capacitación **64**

2.2.8 Repatriación de cadáveres para familias en situación de vulnerabilidad **64**

2.2.9 Proyecto de Investigación sobre retorno ecuatoriano **65**

2.3 LAS VOCES DE ACTORES: MIGRANTES RETORNADOS **66**

2.3.1 Segmentos fundamentales de las voces de los actores **66**

2.3.2 Retornados que no se acogieron al Plan Retorno Bienvenid@ a Casa **67**

2.3.3 Retornados que se acogieron al Plan Retorno del país de destino **68**

2.3.4 Retornados ecuatorianos que forman parte de asociaciones de migrantes **69**

2.3.5 Funcionario público **71**

CONCLUSIONES ***73***

BIBLIOGRAFÍA ***83***

ANEXO 1 – Plan Retorno Bienvenid@ a Casa ***89***

ANEXO 2 – Datos estadísticos Cucayo ***90***

ANEXO 3 – Políticas y programas de retorno en Ecuador ***91***

ANEXO 4 - Datos sobre BanEcuador concerniente al periodo desde el 09 de mayo del 2016 al 25 de enero del 2019..... 94

ANEXO 5 - Entrevistas e historias de vidas realizadas a migrantes retornados..... 97

RESUMEN

El presente trabajo de investigación examina, a través de las voces de los migrantes retornados las experiencias vividas con la política de migración Plan Retorno (2008-2016). Como introducción se presentan los antecedentes históricos de las tendencias migratorias provocadas por la globalización, destacando las crisis registradas antes del siglo XXI.

En el primer capítulo, se describen las tendencias globales de la migración en lo que va del siglo, para situar las políticas públicas aplicadas, frente a las evoluciones de la migración global; esos elementos permiten abordar un enfoque Latinoamericano de los flujos migratorios y las políticas públicas aplicadas, en el presente siglo, en América Latina.

En el segundo capítulo se mencionan las respuestas por parte del gobierno ecuatoriano ante los flujos migratorios en el nuevo ciclo. Primero, se revisan los antecedentes de la emigración ecuatoriana reciente y la política pública, especialmente el caso del Plan Retorno voluntario, establecido por el gobierno ecuatoriano, en el periodo 2008-2016. Se analizan sus características y aplicación, identificando los cambios realizados desde su fecha de creación hasta la situación actual. Finalmente, se presenta, mediante una metodología cualitativa, las entrevistas e historias de vidas de los diferentes actores involucrados con el Plan Retorno, es decir; migrantes retornados, representantes de asociaciones de migrantes y funcionarios públicos con el fin de contrastar las distintas visiones y experiencias sobre el proceso.

RIASSUNTO

Questo lavoro di investigazione analizza, grazie alla voce dei migranti ritornati, le esperienze visute con la política di migrazione "Plan Retorno" (2088-2016). A modo d'introduzione si presentano gli antecedenti storici delle tendenze migratorie provocate per la globalizzazione, mettendo in evidenza la crisi registrata prima del secolo XXI.

Nel primo capitolo si descrivono le tendenze migratorie globali nel trascorso del secolo XXI, per colocare le polítiche públiche aplícate, di fronte all'evoluzione della migrazione globale; questi elementi permettono dare un approccio Latinoamericano dei flussi migratori e politiche pubbliche apllicate nel presente secolo in Sud America

Nel secondo capitolo si mostrano le risposte date per il governo ecuadoriano diffronte ai flussi migrattori nel nuevo ciclo. Inanzittutto, si rivedono gli antecedenti della migrazione ecuadoriana recente e la política pubblica, specialmente nel caso di "Plan Retorno Bienvenid@ a Casa" stabilito per el governo ecuadoriano, nel perioso 2008 – 2016. Per seguire, nel caso di studio prima determinato, si analiza le caratteristiche e l'applicazione di quest'ultimo, di questa forma si potrá confrontare i cambi realizzati a partire della data di creazione fino ai presenti giorni. Per ultimo, si presenta con una matodologia qualitativa, le interviste e storie di vite, i diversi attoti involucrati con il "Plan Retorno", in altre parole: migranti ritornati, reppresentanti di associazioni di migranti, funzionari pubblici, con l'obiettivo di conffrontare le diverse sperienze vissute.

INTRODUCCIÓN

La globalización ocasionó una mayor cercanía en la percepción de las convivencias de vida en otras partes del mundo, debido a que la liberación del comercio, la integración económica y mundial y las facilidades de la comunicación electrónica. Simultáneamente se abarata el costo relativo del transporte internacional y se facilita una mayor movilidad de la población. Sin embargo, las crisis económicas que periódicamente se registran en diversos países, así como los conflictos políticos y étnicos que se producen en diferentes regímenes, son factores que expulsan a distintos grupos humanos y los obligan a dejar su país de origen.

Una particularidad evidenciada históricamente en la migración es que ha sido considerada casi unidireccional y fija, aspectos que actualmente se han modificado ya que la misma es hoy más bien transitoria y circular. De hecho, entre una de las consecuencias de la migración económica es la diversificación de los destinos. En el nuevo siglo, uno de los motivos fundamentales por los cuales las personan migran, es por razones laborales, motivo por el cual están dispuestas a cambiar de lugar de residencia cuando las circunstancias lo exigen, lo que conlleva incluso a residir irregularmente en otro país. Un aspecto importante de la nueva migración es la gran cantidad de mujeres que se desplazan, aspecto que anteriormente no se presentaba. La búsqueda de seguridad, y cierta estabilidad económica y el desarrollo personal, la migración como estrategia de sobrevivencia familiar, así como la migración por asilo político, son las nuevas tendencias que se han generado en lo que va del siglo XXI.

Motivados por los diversos efectos que genera la migración internacional, los Estados responden con políticas públicas para tratar de frenar o disminuir esos flujos migratorios. Además, debido a la magnitud de los flujos migratorios, diversos actores han planteado la necesidad de manejar una perspectiva global y cooperativa en su regulación, tanto a nivel

nacional como internacional, al constatar que los efectos de la migración no se pueden enfrentar de manera aislada por parte de ciertos países. Por este motivo, nace la gestión nacional de las migraciones y propuestas regionales de gestión conjunta, planteadas en Europa, Europa-África, el Foro de Cooperación Económica de Asia y Pacífico, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), entre otros. También participa activamente en la construcción de una gestión internacional de las migraciones, el sistema de Naciones Unidas y especialmente la Organización Internacional de las Migraciones.

En Latinoamérica, también se elaboraron políticas de retorno de los migrantes, consideradas como una alternativa para recuperar el capital humano y al mismo tiempo movilizar recursos para impulsar el desarrollo nacional. Bajo estas orientaciones encontramos el caso del Perú, con la política conocida como Quinto Suyo, cuyo objetivo era el de propiciar proyectos económicos y sociales, impulsando el retorno de sus ciudadanos; el Uruguay, cuyos ciudadanos residentes por más de dos años en el exterior pueden retornar con sus pertenencias profesionales y personales libres de impuestos; lo mismo se aplicaba en el caso de Bolivia.

Cuando se produjo la migración masiva desde el Ecuador, a partir de la crisis del 98, se registraron flujos hacia distintos incluyendo el tradicional de Estados Unidos, como España principalmente e Italia. Las fronteras relativamente abiertas fueron el motivo primordial para elegir un país europeo, como destino de los migrantes.

Es importante examinar, con el apoyo de las teorías las motivaciones que llevan a dejar o regresar a un país. Así, se puede vincular el tema elegido para la presente tesis, con la teoría de "Push and Pull" o Atracción y Empuje, de Ravenstein. Según la cual, existen factores poco favorables, que "empujan" a las personas fuera de un lugar

determinado, y al mismo tiempo, las causas o razones favorables que "atraen" a las personas hacia un lugar diferente.

Al mismo tiempo, para aclarar el tipo de política que adoptaron los Estados para enfrentar el fenómeno de la migración, es necesario determinar el concepto de política pública de migración: "todas las políticas que facilitan o frenan la movilidad (hacia afuera y hacia el exterior) a través de las fronteras internacionales. Se dirigen a cualquier ciudadano que cruce fronteras, independientemente del tiempo que pase en el extranjero" (Weinar, 2017, pág. 5).

A partir de lo descrito anteriormente, las políticas públicas de migración que adoptaron los Estados receptores de la masiva migración ecuatoriana del 98, fueron distintas en los 3 países de mayor acogida. En Estado Unidos se adoptaron políticas que se vinculaban con la seguridad que se implementó a partir del 11 septiembre. En esta política la opinión pública incidió directamente, debido a que la migración vincula y moldea directamente la elaboración de políticas públicas. En el caso de España se elaboró el Plan Retorno Voluntario, lo que llevó a cambiar la denominación del Plan Retorno ecuatoriano, al Plan Retorno Bienveni@ a Casa, ya que además generó confusión entre ambos planes, al momento de elegir alguno. Por su parte, Italia adoptó una política de migración que tenía el objetivo de perseguir y expulsar a los migrantes establecidos en tierras italianas.

La economía es el principal motivo que moviliza a quien decide partir o retornar. Desde esta perspectiva, el retorno de los ecuatorianos se vincula con la crisis económica del 2008, por la cual atravesaron los países céntricos o de destino de los ecuatorianos. Estados Unidos, España, Italia, así como otros países fueron afectados por una de las más grandes crisis del siglo XXI y en parte gracias a las políticas de migración vigentes en aquel tiempo, los ecuatorianos decidieron regresar. El Plan Retorno fue una de las políticas de migración,

promulgada por el expresidente Rafael Correa, para incentivar a los ecuatorianos a retornar: "necesitamos de todos y todas para construir la patria libre, activa y soberana" (Correa, 2007).

El Plan Retorno presentaba una serie de estímulos a favor de los ecuatorianos que decidieran radicarse permanentemente en Ecuador: los migrantes retornados, en su reinserción social y económica utilizan los diversos servicios y reinician su vida en tierra ecuatoriana. A pesar de la propaganda realizada en la época sobre Plan Retorno, la información que llegaba a los retornados fue mínima y entre aquellos que decidieron quedarse hubo descontento sobre los servicios recibidos.

Para investigar el funcionamiento de la política del Plan Retorno Bienvenid@ a Casa, se utilizó el método cualitativo, analizando la voces de los involucrados directamente con su aplicación o aprovechamiento, es decir: migrantes retornados, funcionarios públicos y migrantes retornados que se encuentran vinculados en asociaciones que buscan ayudar. Entre las características que presentas los migrantes retornados se encuentran personas retornadas que se acogieron al Plan Retorno Retorno Bienvenid@ a Casa, migrantes retornados que no se acogieron al Plan y regresaron a Ecuador para acoplarse directamente en el país, migrantes retornados con doble nacionalidad, estudiantes ecuatorianos que vivieron más de 8 años en el exterior, migrantes retornados que no conocían sobre el Plan.

Entre los resultados obtenidos gracias a las entrevistas, se evidencia, la deficiente información recibida por quien regresó, que contrasta con la propaganda desplegada cuando se creó el Plan. Al mismo tiempo, detectaron las fallas en la aplicación de los servicios por parten de las diversas instituciones públicas, en ciertos casos la falsa propaganda llevó a solicitar algunos servicios que en la práctica no se

aplicaban. Igualmente, a través de las entrevistas realizadas se pueden evidenciar algunas características del manejo de las instituciones estatales encargadas de la migración. Inicialmente la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI) que actualmente es una dirección del Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Otro factor relevante que se evidencia son las remesas enviadas por los migrantes a sus familiares y que ahora los dirigente reivindican como una inversión hecha y consideran que el Estado no respondió brindando buenos servicios. Según las declaraciones de ciertos actores, sería a partir del actual gobierno, que se registra respuesta en cuanto a la ayuda para los migrantes, no solamente desde la perspectiva de Plan Retorno, sino en cuanto a servicios para su reinserción social y económica.

Desde la perspectiva de los migrantes, para determinar un dato aproximado del número de retornados al Ecuador, se destaca una investigación realizada por la Universidad de los Hemisferios, según la cual los porcentajes de migrantes retornados con respecto a la población total a cuatro países desde el Ecuador serían los siguientes: España (58,03%), Estados Unidos (14,46), Italia (9,90%), Venezuela (8,74%). Entre las características que presentan las personas retornadas es la edad; el 75% de las personas tiene entre los 40 y 60 años, de los cuales el 52,90% son hombres y el 47,10% son mujeres. Además, el 90% ha retornado de manera voluntaria, el 95,7% no ha recibido una capacitación y el 67,10% no tiene un certificado que avale su condición como migrante retornado.

Cabe señalar que el hecho de migrar es visto, en muchos casos, como una inversión, por este motivo al retornar a tierras patrias esperan una acogida diferente, por cuanto se consideran vulnerables al haber sufrido una doble migración y porque encuentran mayores dificultades al aplicar a los programas públicos que favorecen el retorno, para buscar la ansiada reinserción en el país.

Todos los ecuatorianos tenemos entre nuestros allegados, familiares, amigos, una persona que ha vivido en el extranjero por un tiempo prolongado y que actualmente se encuentra viviendo en tierra ecuatoriana. Las preguntas que se pueden plantear como personas externas a la emigración son infinitas, pero a una persona retornada las más comunes que se pueden realizar a un migrante ecuatoriano retornado es: ¿por qué regresaste?, ¿te acostumbras nuevamente a vivir en Ecuador?, ¿cómo ves a Ecuador?, ¿te quedarías a vivir en Ecuador nuevamente?, ¿es verdad que los retornados tienen servicios especiales? entre otras.

La presente investigación intenta recoger las experiencias de los retornados, sobre los servicios otorgados por el Plan Retorno Bienvenid@ a Casa, desde su creación, eliminación y cambios en el órgano institucional, para lograr identificar las principales problemáticas de los retornados, al momento de decidir regresar y durante su permanencia en Ecuador. Gracias a las entrevistas, el problema fundamental evidenciado es la reinserción económica al momento de retornar, por ese motivo se pretende determinar que las soluciones no se buscan de manera aislada, sino en conjunto, con las distintas instituciones y actores que se vinculan con temas de los retornados tomando en consideración el número total de las personas retornadas a la tierra ecuatoriana.

I CAPITULO

TENDENCIAS GLOBALES MIGRATORIAS Y CAMBIOS PROVOCADOS POR LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS

En este capítulo se analizarán 3 aspectos fundamentales del tema en estudio: se revisan el contexto general y los antecedentes históricos de las tendencias migratorias provocadas por la globalización, destacando las crisis registradas antes del siglo XXI; luego se describen las tendencias globales de la migración en lo que va del siglo XXI, para situar las políticas públicas aplicadas, frente a las evoluciones de la migración global; esos elementos permiten abordar un enfoque Latinoamericano de los flujos migratorios y políticas públicas aplicadas, en el presente siglo, en América Latina.

1.1 1.1 ANTECEDENTES

Los modelos de las tendencias migratorios han cambiado notablemente con el pasar del tiempo. Los complejos procesos migratorios han incorporado dos importantes orientaciones: la ascendente globalización económica, política y cultural, y el transnacionalismo como característica nueva del proceso migratorio.

La globalización, que se expresa particularmente en la liberalización del comercio, la integración económica mundial y la comunicación electrónica, ocasionado una mayor percepción de las conveniencias de vida en otras partes del mundo. Por tal motivo, ligado con los considerables progresos reconocidos en el transporte internacional, han generado una mayor movilidad de la población. A pesar de que los avances en la libre circulación de personas no han encaminado al mismo paso que la liberalización del comercio de bienes y capitales, la migración laboral, regular e irregular, ejercen un papel predominante en la economía internacional. Las crisis económicas que periódicamente se registran en diversos países, así

como los conflictos políticos y étnicos que se producen en diferentes regímenes, son otros tantos factores que expulsan a distintos grupos humanos a dejar su país de origen.

Además, los fenómenos que también han contribuido a intensificar el evento de la migración transnacional son la modernización de las cadenas de transportes y de comunicaciones, debido a que los migrantes sustentan e impulsan "vínculos entre el país de residencia y el de origen, al ir y volver una y otra vez, al mantener familia o negocios en ambos países, o al enviar remesas regularmente, desarrollar redes y compartir competencias" (OIM, 2002, pág. 1).

"La globalización y las migraciones transnacionales han contribuido no sólo al volumen, sino también a los patrones y formas del movimiento migratorio". (OIM, 2002, pág. 2) Desde el punto de vista de la historia, la migración ha sido considerada con una peculiaridad casi unidireccional y fija, actualmente es más bien transitoria y circular. Un aspecto importante es que cada vez son más los nacionales de diferentes países que se trasladan de un lugar a otro y que cada vez aumentan los países perjudicados por la migración. "Los países que en su día fueron países de origen de relevantes grupos de migrantes ahora son países de destino o, simultáneamente, países de origen, tránsito y destino". (OIM, 2002, pág. 2)

Los informes sobre los significativos cambios registrados han proporcionado los notables cambios pronosticados en la configuración demográfica de la población mundial y sobre las influencias de tales modificaciones en la migración. Además, se ha hablado de la creciente feminización de la migración donde, se estima que las

mujeres representan actualmente el 47,5 por ciento de todos los migrantes1 (UNESCO, 2000).

"La migración a nivel mundial está en aumento en términos absolutos, pero se mantiene mantiene estable con respecto a la población mundial" (IFRC, 2019, pág. 1). Conforme al Fondo de Población de las Naciones Unidas, el total de migrantes internacionales a nivel mundial llegó a los 244 millones de personas en el 2015, esto significa un incremento del cuarenta y cuatro por ciento (44 %) desde 2000 y del cinco por ciento (5%) desde 2013. A pesar de que el número de migrantes internacionales se ha incrementado, su relación con la población mundial se ha mantenido, aproximadamente un tres por ciento (3%) de la población mundial. Entre las causas más importantes de la migración internacional en todo el mundo están: escapar de los conflictos y la persecución y buscar nuevas oportunidades económicas (IFRC, 2019).

"Aunque la mayoría de los países de destino están en el hemisferio norte, la migración Sur-Sur es tan común como la migración Sur-Norte" (IFRC, 2019, pág. 2). En el 2013, el porcentaje representado por la migración Sur-Sur era un 36% del total de los migrantes, es decir; 82,3 millones de personas estaban involucradas es este tipo de migración, mientras que el 35% estaba relacionado con la migración Sur-Norte, se habla de 81,9 millones de personas. En cambio, la migración Norte-Norte, constituía el 23% del total de migrantes, y la Norte-Sur el 6%. Países como Canadá, Australia, Francia, Rusia, Alemania, España, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, la Unión Europea y los Estados Unidos, se estima que atraen a casi la mitad del total de migrantes internacionales (IFRC, 2019).

[1] Según el informe sobre las Tendencias en la Migración Internacional, las repercusiones de este fenómeno no han sido examinadas en su totalidad por los formuladores de políticas.

Por otro lado, es necesario recalcar que la inestabilidad global, generadora de crisis financieras, sobretodo en economías emergentes, ha sido una característica del sistema, en las últimas décadas; como menciona Bustelo, (2004):

> la globalización financiera ejerce efectos deflacionarios en la economía mundial, inconvenientes que no se pueden resolver o contener únicamente con medidas nacionales: ante unos mercados financieros cada vez más integrados a escala internacional, a pesar de los esfuerzos nacionales encaminados a gestionar mejor dichos mercados han demostrado ser insuficientes. (pág. 1).

Igualmente, Rojas (2000), menciona que el proceso de globalización financiera se ha convertido en uno de los rasgos centrales de la economía y la sociedad contemporánea. Dicho proceso es consecuencia de la apertura y desregulación de las economías y especialmente, de la liberalización de los movimientos de capital de corto plazo. Estos últimos fueron fuente clave de la expansión del Mercado Financiero Global.

El sistema financiero global, actualmente, se encuentra en medio de un debate relacionado con la determinación de los factores que provocaron la gran crisis y de esta manera medir las consecuencias, del pasado y del presente, de las crisis económicas financieras.

Para encontrar respuestas a estos debates, el autor Marichal (2010), toma como punto importante el funcionamiento de la arquitectura financiera global desde la primera época de la globalización económica, 1870 – 1914, hasta la Gran recesión, de 2008-2009. Además, asegura de haber tenido un enfoque estrictamente económico al momento de tomar en consideración las variables y, al mismo tiempo, de haberse

enfocado en América Latina y Asia. Por lo tanto, afirma que las grandes crisis marcan cambios profundos en la arquitectura financiera internacional.

De esta forma, se puede entender como la migración tiene una relación estrecha con estos aspectos analizados por Marichal. Un factor importante que hay que tomar en consideración, debido a que surge a partir del siglo XXI, tiene que ver con la crisis denominada "la burbuja del punto com". Este suceso tiene como antecedentes la ley Glass Steagal (que se realizó durante el mandato de Bill Clinton) la cual entre unos de sus objetivos lo que propiciaba era la separación entre las actividades de la banca de inversión y la banca comercial. Esta clave demarcación buscaba que los bancos que recibían depósitos de sus clientes tengan limitación para especular con ese dinero, en los mercados de capitales. Se determinaba así una mayor seguridad para el ahorrador debido a que los depósitos estaban garantizados desde el inicio. Esta ley fue abolida durante la presidencia de Clinton factor que impulsó nuevas dinámicas de las instituciones financieras privadas, así como la fusión y asociación entre ellos, como la que se produjo entre Citibank y Travelers Group en 1999. Estos acontecimientos son claves para entender la notable evolución de las instituciones financieras en la década del 2000 (Marichal, 2010).

La ley de Glass Steagall provocó que las familias estadounidenses, sobre todo de ingresos medios y bajos, incrementen su predisposición para adquirir una vivienda, por este motivo se incrementó la demanda de viviendas y al mismo tiempo se registró un aumento de los precios. Esto tuvo como resultado la atracción de especuladores, hacia el sector cuyos actores pronosticaban el riesgo de una eventual burbuja inmobiliaria. Es así, que los bancos se haya a prestar dinero y a buscar clientes que les atribuyeron un mayor tipo de interés que el

determinado. Las hipotecas "subprime2", que se caracterizan por tener un alto riesgo de impago y que el banco consideraba que tenían una elevada expectativa de no ser devueltas.

La situación se transforma, en una crisis muy grave, cuando se da la los créditos3 e hipotecas debido a que el sistema financiero aprovecha la posibilidad de llevar el proceso de gestión de un préstamo hipotecario a otra dimensión más allá de la tradicional fase en la que el banco da en préstamo una suma de dinero con la condición de ser devuelta en un tiempo determinado, que por lo general es superar a los 10 años. Este proceso que se da también en países europeos como España e Italia involucra igualmente a migrantes de diversos orígenes, entre ellos a los ecuatorianos en la compra de bienes inmuebles, con préstamos hipotecarios obtenido en ese contexto, bajo las condiciones descritas (Maubré, 2008).

Más adelante, en el caso de la crisis europea desde el 2008, las dificultades financieras y económicas que se iniciaron en Estados Unidos en septiembre del mismo año provocaron el derrumbe de la bolsa, la quiebra de bancos y el fin de la burbuja en los mercados inmobiliarios. Por este motivo, la crisis ocasionó la disminución del crédito por lo que se vieron afectadas la mayor parte de las empresas alrededor del mundo. En Europa esto provocó una fuerte reducción del empleo y de las inversiones,

[2] Según el Instituto Argentino de Finanzas en su informe Ejecutivo de Finanzas del 2008 n°212 de Jackie Maubré página n°29 "La crisis de los créditos subprime", considera los créditos subprime como una "categoría específica en la cual están incluidos clientes individuales con un complicado historial de crédito debido a que presentan un nivel de riesgo de impago superior a la media de resto de los sujetos de crédito".

[3] La revista de derecho Themis "La titularización" del año 1995 página 99, entiende por titularización al "mecanismo por el que se empacan activos con los que se garantizan títulos emitidos por empresas especializadas *que puede negociarse en el mercado.* ... El término castellano de titularización o titulización hace referencia al proceso de *securitisation* o securitización, como suele castellanizarse la expresión, a través del cual se agrupan y empacan cuentas por pagar, préstamos u otros activos financieros para emitir contra ellos títulos de deuda usando con este fin empresas especialmente constituidas o un fideicomiso.

así como de la producción, con una drástica elevación de los niveles de desempleo. El European Economic Recovery Plan (2008) sostiene lo siguiente:

> La crisis financiera mundial ha golpeado duramente a la UE. Una reducción del reducción del crédito, la caída de los precios de la vivienda y la caída de las bolsas de de valores están reforzando una caída en la confianza del consumidor, el consumo y la la inversión. Los hogares están bajo presión real. Los libros de pedidos de las empresas empresas están caídos. Los sectores que dependen del crédito al consumo (como la construcción privada y la industria del automóvil) han visto sus mercados deteriorarse deteriorarse marcadamente en muchos Estados miembros. (p.4)[4].

En el caso de España, tanto su población como la población inmigrante pasan por un proceso en el que la pérdida del empleo, así como la incapacidad de hacer frente a los gastos de alimentación, de vestimenta, también el problema de la vivienda, se vieron bruscamente agravados por la pérdida de empleos y la incapacidad de cubrir los gastos. En consecuencia, la población migrante extranjera fue la más perjudicada por la crisis, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su macro informe migratorio anual, que se presentó en París el 12 de diciembre del 2014 (Diario El Mundo, 2014).

En conclusión, un factor importante que impulsa los flujos migratorios a nivel mundial han sido las grandes crisis económicas, en las que se han visto involucrados los países, tanto centrales como en vía de desarrollo. Así, la migración mundial ahora tiende a canalizarse hacia los centros y cuando estos se encuentran en crisis, (luego de la crisis del 2008 podemos mencionar a Italia, España y Estados Unidos), se generan grandes tasas de desempleo en dichos

[4] Traducción propia del inglés al español del European Economic Recovery Plan (2008, pág. 4): *The global financial crisis has hit the EU hard. A squeeze on credit, falls in house prices and tumbling stock markets are all reinforcing a slump in consumer confidence, consumption and investment. Households are under real pressure. Businesses' order books are down. Sectors dependent on consumer credit – like private construction and the automobile industry – have seen their markets sharply deteriorate in many Member States.*

países, más graves aún en el caso de los migrantes, por lo que surgen diversos problemas que llevan a que los Estados respondan formulando políticas públicas para impulsar el retorno de los migrantes a sus países de origen.

2.1 1.2 TENDENCIAS GLOBALES DE LA MIGRACIÓN Y CAMBIOS EN LO QUE VA DEL SIGLO XXI

En el siglo XXI, se considera a la migración como uno de los temas mundiales, puesto que cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. Por este motivo la migración internacional es un componente constante del panorama social, económico y político del mundo y sigue siendo afectada por la globalización y la dinámica de las crisis económicas y políticas.

Hay que tomar en cuenta que la globalización es un fenómeno que vincula en forma muy estrecha las sociedades de origen con las receptoras de los movimientos migratorios. Los desplazamientos humanos no son un fenómeno pasajero ni se limitan a una región específica; son más bien, un componente estructural de la economía del mundo contemporáneo y muestran el grado de integración alcanzado entre los países asociados a la fragmentación de los procesos productivos en diferentes países y a las evoluciones diferenciadas de los ciclos económicos en los diversos países, que inciden en la demanda de mano de obra. (Unesco, Las Migraciones: Tendencias mundiales, corrientes regionales y nacionales, adaptación, 1984)

En los primeros 5 años del siglo XXI, según datos de Naciones Unidas, alrededor de 200 millones de personas radicaban fuera de sus países, sobre todo por razones laborales; en términos de porcentaje, esto equivale a más o menos un 3% de la población mundial. (Unesco, 2003). A esto se suman las migraciones internas que se registraron en vastas zonas de África, América Latina y Asia, especialmente en

China y en India, donde millones de personas se desplazaron desde zonas rurales a zonas urbanas, modificando casi en su totalidad las bases de los sistemas de vida y de producción agraria. (Tezanos, 2007).

Aproximadamente el 50% de los migrantes internacionales radica en diez países muy urbanizados: Canadá, Australia y los Estados Unidos de América, diferentes países de Europa (Alemania, España, Francia, y Reino Unido), la Federación de Rusia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos (Cruz Zúñiga, 2016)

En el panorama mundial, en cuanto al continente africano, a pesar de no ser considerada la región con el mayor índice de urbanización, por decenios su población no ha presentado una reducción, en cambio se ha incrementado a una velocidad histórica sin precedentes. Un dato importante de tomar en consideración es que la ciudad de Johannesburgo en 1960 era la única ciudad del África Subsahariana con más de un millón de habitantes; mientras que para 1970, ya identificaron cuatro ciudades más (Ciudad del Cabo, Johannesburgo, Kinshasa y Lagos), y en 2010 eran 33 ciudades las ciudades (Unesco, 2010)

La situación, en cambio, es diferente en la región Asia-Pacífico donde se considera que 120.000 personas emigran a sus ciudades. Entre 1990 y 2014, alrededor de mil millones de personas se agregaron a su población urbana, entre estos, más de la mitad correspondían a China, es decir aproximadamente 450 millones de personas. Este acontecimiento forma parte de una tendencia a largo plazo. Específicamente, la población urbana de la región se duplicó con aumentos entre 1950 y 1975, y de nuevo entre 1975 y 2000. Es así que entre 2000 y 2025 se pronostica, una vez más, una duplicación de la población (CESPAP, 2014).

A nivel mundial los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, DC, fueron determinantes debido a que cambiaron la política migratoria para

siempre. Por un lado, se acentuó el temor en ciertas naciones debido a que se consideraba que los canales de migración eran posibles fuentes de terrorismo; por otro lado, los lobbies pro-migrantes y los ciudadanos se preocuparon de que estos temores puedan ser exagerados para servir a fines excluyentes. La migración se ha convertido, y con toda probabilidad seguirá siendo también; una cuestión de seguridad. (Matthew & Hansen, 2005)

Es así como, a partir de lo descrito anteriormente, la migración se relaciona con diferentes aspectos que se han identificado desde el siglo XXI, el factor más importante, y el que se vincula con todos los acontecimientos que pueden suscitar a partir de la migración, está conectado directamente con la tendencia económica y con esta el trabajo. Esta orientación se describe a continuación para a partir de este explicar diferentes circunstancias que se generan con la migración:

1.2.1 Migración y Trabajo

Una de las razones más comunes que se presentan en cuanto al fenómeno de la migración de personas es la búsqueda de mayores oportunidades de empleo, con remuneraciones más elevadas, que les permita un mejor sustento y un mejor nivel de vida. Las poblaciones móviles no necesariamente migran para comenzar una nueva vida en otro lugar, sino que buscan nuevas oportunidades que les permitan mejorar y diversificar los medios de vida obtenidos en sus países de origen. El sustento, al menos implícitamente, es un concepto central en la investigación de la migración. Los investigadores, y con frecuencia los propios migrantes, explican los movimientos migratorios en términos de factores económicos asociados a una noción de sustento. Los investigadores han señalado el papel del capitalismo mundial en la creación de relaciones económicas desiguales. Han examinado los factores (push/pull) que llevan

a las personas de áreas económicamente menos desarrolladas a migrar a centros económicos, procesos facilitados además por los mejores medios de comunicación, el abaratamiento del transporte que han permitido que estos movimientos escalen en frecuencia e intensidad en las últimas décadas. (Sorensen & Olwing, 2002)

Un factor que es determinante examinar es la teoría de Push and Pull o Atracción y Empuje, de Ravenstein. Esta teoría plantea algunas condiciones poco favorables que en un lugar determinado "empujan" a la gente fuera, del mismo modo, con una reacción contrariamente proporcional, los factores favorables que se localizan en un lugar diferente "atraen" a las personas hacia ese lugar. Además, sostiene que las causas principales de la migración se centran en las particularidades, tanto favorables como desfavorables, en el aspecto económico. Sin embargo, esta teoría fue desarrollada por Everett Lee, quien modificó las conclusiones de Ravenstein dando más énfasis a los elementos internos (empuje); además, recalcó que ciertos factores como la distancia, barreras políticas, físicas y la dependencia familiar, pueden imposibilitar o transformar el comportamiento migratorio de las personas.

Por estos motivos, el factor migración-trabajo está estrechamente vinculado con diferentes circunstancias o factores migratorios, que hacen que el aspecto económico sea una circunstancia determinante al momento de migrar. La migración y trabajo por este motivo se relaciona con los factores que se explicarán a continuación.

1.2.2 Migración irregular y tráfico de migrantes

A partir del siglo XXI, las experiencias migratorias se han producido sin contratos laborales realizados previamente al viaje o sin iniciar el proceso legal necesario. Por este motivo, la migración no legal se intensificó generando en los países de destino proporciones de migrante sin papeles que supera el 30 y hasta el 40%. (Tezanos, 2007). A causa de la gran

cantidad de personas que se movilizan, es difícil para las autoridades competentes imponer, con efectividad, los mecanismos regulatorios vigentes. Por este motivo, no existe actualmente un instrumento internacional eficiente que relacione la oferta de mano de obra con la demanda, por lo que se generan corrientes clandestinas que eluden la capacidad de la ley, tanto de las autoridades nacionales, como de las internacionales. (Sorensen & Olwing, 2002)

Los países de destino han tratado de enfrentar a la migración no legal o irregular, aplicando medidas de control o métodos de regulación establecidos en las leyes respectivas, en los países en los cuales se produce el embarque y desembarque. Incluso los flujos de ayuda oficial se han canalizado, con el objetivo de retener a los potenciales emigrantes en sus países de origen.

El desafío en la actualidad es desarrollar una perspectiva sistemática. Para encarar la cuestión de la migración irregular de manera efectiva, hay que vincular las esferas económicas, sociales, políticas, comerciales, laborales, sanitarias, culturales, de seguridad, de políticas extrajeras y de desarrollo, además del movimiento de personas (UNESCO, 2000, pág. 2).

La migración irregular generó también nuevos métodos de precarización laboral en los países de recepción. Además, los migrantes estaban dispuestos a "trabajar como sea", es decir, bajo cualquier condición, con el objetivo de sobrevivir en el país de acogida, para pagar las deudas provocada por el desplazamiento y sobretodo ayudar a sus familiares en el país de origen. (Tezanos, 2007).

En el siglo XXI la relación entre la seguridad y los flujos de migración es determinante. Según *"The International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP)",* es cada vez mayor el número de personas que han sido objeto de migración forzada. forzada. En la actualidad hay diferentes razones por las cuales las personas se han trasladado de sus hogares; las causas económicas, políticas y ambientales de los movimientos de refugiados frecuentemente se complementan y entrecruzan. Además, actualmente el número de vidas perdidas en tránsito ha aumentado, así como la trata de personas. Estos acontecimientos, están estrechamente vinculados con las guerras y la falta de respeto hacia los derechos humanos; por estos motivos se genera una serie interminable de enfrentamientos armados, internos y regionales, alrededor de todo el mundo, pero con mayor énfasis en Oriente Medio y África. (IFRC, 2019) (Graeme, Abbasi-Shavazi, & Kraly, 2018).

Un ejemplo claro de la migración ilegal es la trata de personas, caracterizado por el cruce ilegal de fronteras. Esto trae consigo "víctimas", sin embargo, estas personas no serán considerados como migrantes ilegales, ya que por ser víctimas son inocentes. Por este motivo resulta difícil para los estados, etiquetar a las víctimas de la trata como trasgresores. Otro punto importante es que la trata de personas incluye a hombres, mujeres y niños, los cuales no sirven exclusivamente al comercio sexual de personas prósperas; el trabajo sexual y la explotación sexual predominan como explicaciones del éxito, en términos de mercado, del tráfico de seres humanos (Dauvergne, 2008).

1.2.3 Migración y Salud

Los temas de salud pueden impulsar la migración, postergarla o dificultarla. Al mismo tiempo, pueden cambiar la forma en que se lleva a cabo, poniendo en riesgo la vida o la salud de las personas, así como de las familias desplazadas.

Los modelos migratorios están en constante desarrollo y cada vez se viaja a mayor velocidad. Las personas que se desplazan sean turistas, negociantes o migrantes, pueden ocasionar problemas de salud, por ejemplo, transportar nuevas enfermedades a los países de tránsito y destino y con esto traer consigo enfermedades que persisten en sus regiones de origen (Unesco, 1984).

Por otro lado, la vinculación entre migración y salud no trae consigo solo aspectos negativos. En cuanto a las características positivas, los vínculos entre migración y salud están relacionados con los impactos positivos en la salud, tanto para los migrantes como para las comunidades de recepción. Entre las características principales, es necesario recalcar el creciente número de tratados migratorios bilaterales y multilaterales que impulsan el intercambio de trabajadores de la salud (médicos, enfermeros y otros), ya sea independientemente o como parte de protocolos de mano de obra calificada (Unesco, 1984).

La migración internacional de trabajadores calificados (SHWs[5]), la primera "fuga de cerebros[6]" significativa, es parecida a una migración aparentemente asemejada a las de otras profesiones, especialmente los trabajadores, financieros, profesores, deportistas, ingenieros, geólogos y otros. Este aumento permanente de la

[5] Sigla del inglés: Skilled health workers – SHWs

[6] Connell, J. (2010). Migration and the Globalisation of Health Care: The Health Worker Exodus? Cheltenham, UK: Edward Elgar. "Los países en desarrollo más grandes e independientes, como India, Pakistán e Irán, fueron las fuentes de miles de SHWs, principalmente médicos, para países occidentales como el Reino Unido, Australia, Canadá y particularmente Estados Unidos. Los primeros estudios de esta migración aparecieron en la década de 1960, principalmente relacionados con los movimientos entre países desarrollados. El interés y la preocupación iniciales surgieron de la situación en la que un tercio de los graduados de medicina británica se marchaban a Estados Unidos y Australia, y estos emigrantes fueron reemplazados principalmente por médicos de países de la Commonwealth más grandes. Esta nueva fase de migración fue el comienzo de lo que rápidamente se reconoció como una fuga de cerebros, un término que se aplicó por primera vez en la década de 1960 al movimiento de científicos, médicos y otras personas altamente calificadas, en gran parte entre países relativamente desarrollados" (p. 43)

migración calificada manifiesta la expansión, internacionalización y globalización acelerada del sector de los servicios en las últimas dos décadas; el aumento de la demanda de trabajadores calificados en países desarrollados, donde la capacitación sofisticada es cada vez más costosa. Existen nuevos flujos: estados insulares pequeños y distantes, como Fiji, proporcionan personal militar y de seguridad para Iraq y Kuwait, mientras que restauradores tailandeses abren restaurantes en Nigeria. Servicios profesionales tales como la atención de la salud son parte de la nueva internacionalización del trabajo, y cada vez más han sido impulsados por la demanda, lo que resulta en la creciente integración global de los mercados de atención médica. (Connell, 2010)

Las transformaciones demográficas, económicas, políticas, sociales y, por supuesto, de la salud, han tenido un impacto significativo en los flujos migratorios globales, regionales y locales. La migración genera beneficios al incrementar los niveles de consumo e inversión, que afectan al tamaño de la población, la composición y el estado de salud, y la capacidad de los países, a través de sus poblaciones, para participar en la economía y la sociedad mundiales. Los trabajadores de la salud mejoran directamente la calidad de vida de los demás, que luego pueden contribuir más a la sociedad en general. En última instancia, los trabajadores de la salud son diferentes de otros trabajadores calificados: literalmente mantienen a las personas con vida y aseguran el bienestar de las comunidades y de las naciones. (Connell, 2010)

1.2.4 Migración y remesas: una opción de supervivencia para las familias

Personas de distintas nacionalidades y culturas emigran hacia otros lugares buscando un nuevo futuro para ellos y sus familiares. La migración es considerada una estrategia económica de supervivencia familiar, en cuanto los migrantes tienen como prioridad mejorar el bienestar propio, así como el de sus familiares. Además, es muchas veces una necesidad de sobrevivencia económica familiar, por lo que la demanda y oportunidades en el mercado de

trabajo del lugar de origen y de recepción, determinan si emigran mujeres u hombres, eventualmente como individuos o con sus familias. La decisión es parte de una evaluada y de carácter cooperativo. Un punto determinante es el momento de decidir dónde, cuándo y quién tiene que emigrar (Perry Cruz, 2012).

Esta estrategia es considerada un acuerdo familiar implícito, es decir los arreglos domésticos que por lo general se generan al interior de una Familia. Este tipo de interés se manifiesta en un marco familiar de toma de decisiones, con remesas que son endógenas al proceso de migración, a través de las cuales se busca que el hogar, como un todo, establezca una estrategia para asignar a ciertos miembros la función de migrar y las remesas deberán ser el mecanismo para distribuir las ganancias. Los aspectos principales que se toman en cuenta para obtener ganancia son la distribución del riesgo y la inversión en la educación de los miembros jóvenes de la familia. (OECD, 2005)

La familia es la protagonista del proceso migratorio y en dicho fenómeno es fundamental el envío de remesas monetarias por parte del familiar emigrado, que son determinantes para una unidad familiar doméstica, en la que los lazos económicos se mantienen entre sus miembros, así como vínculos de tipo afectivo a pesar de la distancia. Además, las remesas son consideradas como un fondo salarial destinado a la reproducción base de la estrategia de supervivencia familiar, y no como un fondo de ahorros o inversión destinado a financiar actividades productivas. En otras palabras, son una cuerda de salvamento para muchos hogares pobres. (Fernández, 2007)

Según el Libro de Datos de Migración y Remesas del Banco Mundial (2008), los flujos de remesas mundiales superaron los $ 318 mil millones en 2007, de los cuales los países en desarrollo recibieron $240 mil millones. Sin embargo, se estima que el tamaño real, incluidos los flujos no registrados a través de canales formales e informales, es significativamente mayor. Las remesas oficiales registradas representan el doble que la ayuda oficial. En el 2007, los principales países receptores de remesas oficiales registradas fueron India, China, México, Filipinas y Francia. Estos valores fueron diferentes al año 2006, cuando los países más pequeños como: Tayikistán (36%), Moldavia (36%), Tonga (32%), la República Kirguisa (27%) y Honduras, fueron los mayores receptores como parte del PIB. (World Bank, 2008)

El nivel de los flujos de remesas depende tanto de la capacidad de los migrantes, es decir, de sus ingresos y los ahorros que pueden generar, como de su motivación para devolver los ahorros al país de origen. Por supuesto, la voluntad de remitir también está determinada por la duración de la migración y la situación familiar de los migrantes. Una forma de ver los flujos de remesas es analizar los motivos que tienen los migrantes para enviar dinero. Entre estos encontramos, motivos como el "altruismo puro", es decir; la preocupación de los migrantes por los parientes que quedan en el país de origen. Gracias a tal ayuda o al altruismo pueden dar sustento a sus familiares, que quedaron en el país de origen, al cubrir las necesidades básicas y su bienestar (OECD, 2005).

Al mismo tiempo, otra motivación que puede impulsar a los migrantes a enviar remesas a sus países de origen está relacionada con la intención de regresar a casa; en consecuencia, las remesas para inversiones en bienes raíces o en activos financieros, en activos

públicos para mejorar el prestigio y la influencia política en la comunidad local, generan capital social (OECD, 2005).

1.2.5 Migración femenina

El siglo XXI está caracterizado por el constante aumento del número de mujeres que migran, especialmente por razones de empleo, ya que la demanda internacional de mano de obra para trabajos que tradicionalmente se consideraban actividades femeninas, es decir; criadas, niñeras y trabajadoras del mundo del espectáculo (La Migración Internacional en el Mundo, 2005). Además, este siglo se ha caracterizado por una notable diversificación en la composición del género de los flujos migratorios mundiales. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006), se han incrementado los movimientos migratorios femeninos, sea por motivos de reagrupamiento familiar, como por razones laborales.

Con la globalización, las labores femeninas se caracterizan por ser de baja calificación y en trabajos precarios, es decir; las labores se vinculan con servicios de cuidado de personal, servicios domésticos y sexuales. La introducción de la mujer "como fuerza de trabajo en la producción global denominada "manufactura global" se explica en parte por la percepción de habilidades y destrezas femeninas para realizar tareas delicadas y porque son consideradas como una mano de obra más dócil que los hombres", para los cuales las ocupaciones laborales se vinculan más con actividades relacionadas con la agricultura y la construcción y con labores más pesadas (Hawrylak, Gómez, & Sevilla, 2016, pág. 93). Esto significa una modificación significativa en la composición de género de los flujos migratorios mundiales, de principalmente hombres a comienzos del siglo XX, a un predominio de las mujeres a comienzos del siglo XXI (Mora, 2012).

En el 2013, el porcentaje de mujeres es del 48% de todos los migrantes internacionales, que se diferencian según la región. Por ejemplo, en Europa el porcentaje de mujeres migrantes es del 51,9%, seguido por el 51,6% de América Latina y el Caribe, el 51,2% en América del Norte, 50, 2% en África y el 41,6% en Asia, esto debido a la elevada demanda de trabajadores migrantes varones por parte de los productores de petróleo de Asia occidental. (OCDE, 2013)

1.2.6 Migración como asilo político

La necesidad de protección internacional surge cuando una persona se encuentra fuera de su propio país y no puede regresar a él porque estaría en peligro, y su país no puede o no quiere protegerla. Los términos "solicitante de asilo" y "refugiado", a menudo son confundidos: "solicitante de asilo" es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva. (ACNUR, 2018) El nexo asilo-migración es la compleja relación entre la migración (el movimiento de personas, generalmente a través de las fronteras) y la migración forzada (movimiento forzado debido a la guerra civil, los desastres naturales o la descolonización). (O'Neill, 2010)

En el periodo posterior a la Guerra Fría, la población global de refugiados aumentó de 2,4 millones en 1975, a 14,9 millones en 1990, para alcanzar los 18,2 millones en 1993. Sin embargo, según Castles (2003),[7] en el año 2000, registró una disminución a 12,1 millones. A pesar de esta disminución, en el 2008 el número de personas extraídas por la fuerza por el conflicto y la persecución en todo el mundo era de 42 millones. En este número se incluyen 16

[7]En su texto en versión en inglés: Castles, S. (2003) 'Towards a sociology of forced migration and social transformation', Sociology, vol 37, no 1, February, pp 13-34.

millones de refugiados y demandas de asilo, al igual que 26 millones de personas movilizadas dentro sus países de origen.

En el primer semestre de 2009, las solicitudes de asilo a los países industrializados aumentaron en un 10%, con un total de 185.000 solicitudes de asilo presentadas, en la primera mitad del año. Las solicitudes fueron recibidas por 38 países europeos, Estados Unidos, Canadá y Japón. Australia, Nueva Zelanda y la República de Corea. De hecho, en el informe de conmemoración de los 60 años de la ACNUR, el Alto Comisionado Antonio Guterres, declaró que:

> Estas estadísticas muestran que la violencia y la inestabilidad en algunas partes del mundo obligan a un número creciente de personas a huir y buscar protección en países seguros... Hay una gran necesidad de que los países mantengan sus puertas de asilo abiertas para aquellos que realmente necesitan protección internacional (ACNUR, 2009).

El informe Niveles y Tendencias de Asilo en los Países Industrializados, publicado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, señala que entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2011 fueron presentadas 198.300 solicitudes de asilo, frente a las 169.300 del mismo período de 2010 (ACNUR, unhcr.org, 2009)

El informe de ACNUR, Tendencias de Asilo 2013, indica que 612.700 personas solicitaron asilo durante 2013 en Norteamérica, Europa, el este de Asia y el Pacífico. Esta cifra es la más alta desde el año 2001 y refleja un cambio en la dinámica internacional, donde Afganistán, que en los dos últimos años era el principal país de origen de solicitantes de asilo, ha pasado a ocupar el tercer puesto en cuanto a nuevas

solicitudes, por detrás de Siria y la Federación Rusa. Entre los 10 principales países de origen, seis de ellos están sufriendo actualmente violencia o conflictos: Siria, Afganistán, Eritrea, Somalia, Irak y Pakistán. (ACNUR, 2007) A finales del 2016, había más de 2,8 millones de solicitantes de asilo en el mundo (ACNUR 2018).

El crecimiento de las migraciones sigue siendo una realidad del siglo XXI. Con la globalización, la migración y la movilidad global, demandan una enorme cantidad de energía, tiempo y dinero en asegurar las fronteras de los estados occidentales, instalando barreras cada vez más fuertes para la entrada. (O'Neill, 2010) Los controles en las fronteras son cada vez más eficientes, con costos fronterizos altos, tanto en términos humanos como financieros.

1.2.7 Diversificación de los destinos

El siglo XXI registró una expansión geográfica de las migraciones, que comprende los nuevos flujos del norte y oeste de África, así como de Europa del Este y de la antigua Unión Soviética. Entre los países de los nuevos destinos se encuentran Italia, Grecia, España, así también como Polonia, Hungría y República Checa. Por lo tanto, se habla de una nueva era de la migración, que se originó por limitaciones económicas de los países que tradicionalmente eran destinos de los migrantes, es así como estos últimos se vieron obligados a diversificar las opciones de destino (Findley, 1997).

En 2015, el 62% de la población mundial de migrantes internacionales fueron recibidos en Asia y Europa[8], en otras palabras, alrededor de 75 millones de migrante. En el caso de América del Norte, alrededor del 22% de la población mundial, es decir, 54 millones de migrantes fueron acogidos en esta región en 2015. A estas regiones le siguieron África,

[8] Véase figura n. 1 en Anexos

América Latina y el Caribe con el 9% y el 4% respectivamente; y finalmente Oceanía con el 3% (OIM, 2018)

Según el Informe sobre la Migración de las Naciones Unidas (2017)[9], p. 0 y 2017, Asia se presenta como una de las regiones que agregó más migrantes internacionales, a diferencia de cualquier otra región. De hecho, registró alrededor de 30 millones de migrantes internacionales durante este periodo. Europa con 22 millones de migrantes, a su vez, representó la segunda región con el mayor número de migrantes internacionales, en este periodo, América de Norte con 17 millones, es la tercera región con el mayor número de migrantes, seguida de África con 10 millones. América Latina y el Caribe y Oceanía presentaron un número menor de migrantes, con 3 millones en cada una de estas regiones.

El número de migrantes internacionales en todo el mundo ha crecido mucho más rápido que la población mundial, con proporciones que van de 2,8% en 2000 a 3,4% en 2017. En África y Asia el número de migrantes internacionales creció en un promedio de 3 a 2,8 por ciento anual. Oceanía representó la tercera tasa de crecimiento anual promedio más alta con 2,7 %. América del Norte presentó una tasa de crecimiento anual de 2,1 % y Europa de 1,9%. Mientras América Latina y el Caribe presentaron 2,2% (ONU, 2017).

En conclusión, las tendencias globales de la migración y los cambios en lo que va del siglo XXI se relacionan con los acontecimientos económicos que han enfrentado los individuos en las diferentes regiones, el factor económico se vincula estrechamente con los diferentes flujos migratorios que las personas han realizado

[9] Su texto original International Migration Report (2017)

durante años. En el siglo XXI se ha intensificado la migración irregular, así como el tráfico de migrantes, a pesar de las medidas tomadas internacionalmente para frenar esta tendencia. Al mismo tiempo, un componente que se ha evidenciado en los flujos migratorios ha sido el aumento de la migración femenina, como una forma de ayuda importante para los hijos. Asimismo, la migración por razones de supervivencia familiar, ha sido considerada como una estrategia acordada en conjunto, para poder considerar a las remesas como una ayuda o inversión.

1.3 POLÍTICAS PÚBLICAS FRENTE A LAS EVOLUCIONES DE LA MIGRACIÓN GLOBAL

La migración y sus repercusiones no han sido plenamente analizadas por los formuladores de políticas. Al examinar los eventos en la sociedad de acogida, los procesos de incorporación de las migrantes son complejos y dependen de múltiples influencias, incluyendo las que vienen del estado, la comunidad, los individuos y las familias (McAreavey, 2017).

Las fronteras o el lugar donde se realizan los controles de los movimientos migratorios se encuentran cada vez más en disputa, debido a que los estados buscan cuidar su derecho soberano para determinar quién puede ingresar en su territorio y quién no. Por lo tanto, uno de los principales retos que encuentran los gobiernos es indicar de manera precisa si existen vías efectivas de ingreso. De esta manera, los que se encargar de planificar una política pública tienen como objetivo responder a estos modelos que se encuentran en constante cambio (OIM, 2003).

La migración tiene un alcance internacional, que lleva a que los estados desarrollen perspectivas globales y cooperativas, en el campo regional e internacional. Por lo tanto, cada

vez más, los gobiernos consideran a la cooperación internacional como una alternativa eficiente a través de la cual se puede enfrentar a la migración. Además, se reconoce que los flujos de migración y sus efectos no se pueden enfrentar de manera individual, sino de una manera global (Pajares, 2007).

Según Miguel Pajares (2007), hay dos aspectos esenciales a tomar en cuenta, al momento de buscar un logro en la gestión internacional de las migraciones. La primera tiene que ver con el reconocimiento del beneficio que generan las migraciones, tanto para los países emisores como receptores. En este siglo XXI se presenta el desafío de reconocer a la inmigración, así como de establecer los canales necesarios para que este fenómeno se realice de forma legal. En segundo lugar, es preciso reconocer los beneficios, que se pueden obtener gracias a las migraciones, ya que con estas se pueden corregir los diversos desequilibrios mundiales; por lo tanto, las políticas migratorias tienen que ser una prioridad, así como estar vinculadas y ser un elemento importante en las políticas de desarrollo.

Una alternativa propuesta en los primeros años del 2000, para hacer posible una gestión internacional de las migraciones, fue enfocarse en dos distintos niveles, el regional y el internacional. En el campo regional, a través del incremento de procesos consultivos regionales sobre la migración; este ámbito regional se relaciona con Europa, Europa-África, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, el Foro de Cooperación Económica de Asia y Pacifico, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otros.

En cambio, el nivel internacional debería manejarse por medio de conferencias internacionales y foros, principalmente del sistema de las Naciones Unidas y la Organización Internacional de las Migraciones. A nivel de ejemplo es importante mencionar algunos eventos recientes como: la Conferencia Mundial de Duraban contra el racismo y los derechos de los migrantes; la Conferencia Ministerial Regional de Bali; frente al contrabando y la trata de personas, la Reunión Europea contra el tráfico de personas y la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de Johannesburgo (Pajares, 2007)

El 2006 fue un año emergente para las políticas migratorias, debido a que la gobernanza global de las migraciones y la relación entre éstas y el desarrollo de los países de origen, entró de lleno en la agenda política. En septiembre tuvo lugar el Diálogo de Alto nivel de Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo, que había venido precedido del informe final de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (GCIM), concluido en octubre de 2005; dicho documento sentaba las bases para una visión multidimensional de las migraciones internacionales, en la que los aspectos del desarrollo de los países de origen cobraban especial importancia. Dos meses más tarde del encuentro de Naciones Unidas, se celebró en Montevideo la XVI Cumbre Iberoamericana, también centrada en las migraciones y el desarrollo; previamente en Rabat había tenido lugar la Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo (Pajares, 2007).

En el caso de Estados Unidos, la política frente a la inmigración está muy influenciada por la opinión pública y sus probables efectos electorales. Esto afecta a los migrantes, pero también a la política migratoria, y los flujos de migrantes pueden moldear la opinión pública. Esto incide en el proceso, a través de movimientos de ciudadanos, grupos de presión y otros que realizan acciones para modificar las decisiones políticas. En el mundo

posterior al 11 de septiembre, la migración plantea problemas de seguridad. Las políticas de ingreso, integración y, en algunos casos, la detención y expulsión, gobiernan estas áreas. (Matthew & Hansen, 2005).

Por otro lado, en el inicio del siglo XXI, la Unión Europea estaba comprometida con el nuevo enfoque, apoyar a las conferencias, regionales e internacionales relacionadas con las políticas migratorias, cuyo objetivo está directamente vinculado con los objetivos del desarrollo. En el año 2002, la Comisión Europea emitió una Comunicación sobre migración y vínculos con los países terceros, que presentaban los mismos lineamientos; a finales de 2005 presentó una nueva Comunicación que se enfocaba en la relación existente entre las migraciones y el desarrollo. De la misma manera, en el Parlamento Europeo se debatió una opinión sobre migraciones y desarrollo, que criticaba las políticas de "migración elegida[10]" por fomentar la fuga de cerebros, y planteaba indicaciones específicas para

[10] Las políticas de inmigración en Europa: la inmigración comenzó a ser importante, en algunos países europeos, tras la segunda guerra mundial, y ya en los años ochenta y noventa lo acabaría siendo para todos los que componen la Unión Europea (o al menos para los 15 que la componían hasta mayo de 2004). Las políticas de inmigración en Europa han pasado por diversas etapas: hasta mediados de los setenta del pasado siglo, aquellos Estados que necesitaban inmigración hicieron políticas favorables a ella, dirigidas a asegurar el reclutamiento de la mano de obra que requerían; esto cambió tras la crisis económica: los países de la Europa Occidental cerraron (o casi lo hicieron), a mediados de los años setenta, sus fronteras a la inmigración laboral con el argumento de que ya no se necesitarían más inmigrantes. Uno tras otro fueron estableciendo leyes restrictivas que hacían muy difícil la entrada ¿???legal de la persona que quería venir a trabajar a estos países. Esta política restrictiva, que en algunos países se llamó incluso de "inmigración cero", que se mantiene todavía, aunque se han ido introduciendo matices importantes (sobre todo, por lo que se refiere a la admisión de trabajadores cualificados). Se trata de una política basada en una concepción general sobre la inmigración, en la que esta no constituye un derecho.

Las formulas para restringir la entrada que tienen los distintos países europeos varían ligeramente, pero son coincidentes en sus aspectos básicos. Lo más común es que el inmigrante laboral (o el aspirante a migrar), deba disponer de una oferta previa de empleo y con ella solicitar el visado de entrada desde su país de origen. Esa oferta de empleo pasa por el tamiz de la preferencia nacional en el empleo, que establecen todas las legislaciones de extranjería, es decir, el criterio general es que no deben darse visados, para ofertas de sectores laborales en los que hay nacionales como demandantes de empleo.

La aplicación del sistema de preferencia nacional (que después se ha convertido, en los países de la Unión Europea, en preferencia comunitaria), unida a la dificultad que tiene la canalización del flujo de ofertas de empleo, hacia los países de origen y a todos los obstáculos burocráticos que lo acompañan, ha dado como resultado el bloqueo de las posibilidades de entrada legal para la inmigración laboral.

el retorno de los más competentes; de esta manera se formularon proyectos para cubrir las diferencias salariales para aquellos que deseen volver a su país, o mecanismos para asegurar la transferencia de derechos de jubilación, pensiones y derechos de seguridad social a los retornados (Pajares, 2007).

Un concepto importante que es necesario determinar es el de políticas públicas de públicas de emigración: según Weinar (2017), se entiende por políticas de emigración "todas emigración "todas las políticas que facilitan o frenan la movilidad (hacia afuera y hacia el hacia el exterior) a través de las fronteras internacionales. Se dirigen a cualquier ciudadano ciudadano que cruce fronteras, independientemente del tiempo que pase en el extranjero[11]" extranjero[11]" (p.5). Es así como el autor determina las políticas en dos categorías: la primera primera que facilita la movilidad hacia el exterior y la segunda con las medidas de fácil fácil acceso. Para poder determinar las políticas de emigración se basó en acuerdos sobre sobre trabajo estacional, trabajo temporal, políticas de devolución, la portabilidad de los

España es buen ejemplo de lo que decimos, donde lo que en realidad ha funcionado es que los inmigrantes entran entran irregularmente y una vez aquí tratan de regularizar su situación, lo que consiguen al cabo de cierto tiempo tiempo (normalmente varios años); entre tanto van trabajando, pero sin posibilidades de contratación legal y legal y expuestos, por tanto, a la sobreexplotación de ciertos empresarios bien predispuestos a aprovechar las las condiciones de indefensión de esos trabajadores.

El hecho es que el derecho a inmigrar, además de no estar reconocido en los textos, ha sufrido un fuerte un fuerte retroceso en la visión social que domina en torno a este tema, lo que ha venido al carro de unas políticas políticas de inmigración en las que evitar la entrada de inmigrantes se ha señalado cada vez más como su objetivo objetivo central. Las políticas restrictivas, cuando no solo no han impedido la entrada de inmigrantes, sino que se sino que se han dado en un contexto de aumento de la inmigración, han generado un discurso antinmigración que antinmigración que ha invadido todas las esferas de la política. Lo que está constantemente en el discurso es la es la necesidad de controlar o evitar la entrada de inmigrantes, dando lugar a lo que se ha denominado un "marco "marco institucional de la discriminación" generador de exclusión económica y social de los inmigrantes. Este Este discurso se compone de diversos tópicos como el riesgo de vernos invadidos por inmigrantes, la amenaza que amenaza que ello supone a "nuestra cultura" e identidad, a nuestro sistema de protección social, etc. Algunos Algunos aspectos de dicho discurso han llegado a resultar muy convincentes y han logrado que la inmigración inmigración aparezca constantemente como algo que constituye una amenaza para la sociedad (Pajares, 2007) 2007)

[11] Traducido al español desde su libro original: Weimar, A. (2017). Emigration and Diasporas Policies in the Age of Mobility. Florencia: OIM; Springer. p. 5

derechos, el reconocimiento de las calificaciones de todos los tipos de trabajadores, política de visas y restricciones de salida.

En el caso del gobierno español su respuesta ante el incremento de los flujos migratorios consistió en tratar de bajar la presión sobre el empleo, buscando reducir presencia de migrantes con la aprobación del Plan Retorno Voluntario; en el mismo determinó que los migrantes que habían perdido el empleo y tenían derecho a la de desempleo, podían percibir la totalidad del valor al que tenían derecho, si país. Cabe recordar que el gobierno español, realizó cambios en las regulaciones de migraciones, desde el año 2000, debido al alto flujo migratorio que recibía de países. Una de estas regulaciones fue la revisión de los expedientes denegados, que 24000, de los cuales solo 5000 regresaron a Ecuador. En el 2001, la Unión Europea, la Cumbre de Estocolmo, cuyo objetivo era promover la integración al interior de la y el control hacia el exterior. En dicha Cumbre, España presentó diferentes propuestas, entre estas incluyó el Plan Retorno Voluntario que había establecido con el Ecuador (Pereda, 2012-2013) El gobierno italiano por su parte, en julio de 2009, aprobó la Ley de Seguridad la cuál fue muy cuestionada en cuanto introduce el delito de la inmigración clandestina, con una multa de 5000 a 10000 euros. Adicionalmente la Ley incita a denunciar ante la justicia a los inmigrantes indocumentados. Entre otras medidas, la ley establece una tasa de 80 a 200 euros para obtener el permiso de estadía; amplía de 2 a 6 meses la retención de los inmigrantes en los centros de identificación y de acogida, con el fin de facilitar su identificación y expulsión al país de origen; permite la aplicación de hasta 4 años de cárcel para quienes, una vez expulsados, regresen a territorio italiano; obliga a los padres extranjeros a presentar su permiso de estadía, para poder inscribir a sus hijos; y establece penas de hasta tres

años para quienes favorezcan a inmigrantes sin papeles de trabajo o alquiler de vivienda (Pereda, 2012-2013).

Se trata de una ley discriminatoria que limita los derechos fundamentales de los migrantes que viven y trabajan legalmente en Italia y criminaliza a los migrantes en situación irregular. Tomando en cuenta que actualmente existen más de 650000 personas indocumentadas trabajando en ese país, al endurecer las condiciones para facilitar una inmigración regularizada y aumentar gravemente las penas contra las personas en situación irregular, estas medidas "tendrán severas repercusiones sociales, dado el rol económico crucial que desempeñan los migrantes y su potencial miedo y recriminación" (Moncayo, 2011, pág. 4)

Finalmente, debido a que la migración tiene un alcance internacional, sus flujos y sus efectos no se pueden enfrentar de manera individual, por este motivo los estados tratan de generar iniciativas que establezcan regulaciones a partir de la cooperación a nivel regional e internacional. Al mismo tiempo, los gobiernos que quieren evitar las críticas de los sectores políticos de extrema derecha, que rechazan la inmigración y propician la xenofobia, quieren dar muestras de su soberanía y aplican políticas marcadas por la situación coyuntural, en particular del empleo; en el caso de Estados Unidos, las políticas están estrechamente ligadas a la opinión pública, manejada por medios masivos de comunicación controlados por dichos sectores. En el caso de Italia: se creó una verdadera ley de seguridad, que buscaba frenar la migración con una política discriminatoria, limitando a los migrantes que se encuentran trabajando legalmente y criminalizando a los que se encuentran en una situación ilegal. En cambio, España con la introducción del Plan Retorno Voluntario, trató de reducir la presión del empleo a través de la reducción de la presencia de migrantes.

1.4 AMÉRICA LATINA EN LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL RETORNO DE MIGRANTES, APLICADAS EN EL PRESENTE SIGLO

Las migraciones internacionales en América Latina han sido afectadas por el cambio de dirección, composición e intensidad de los flujos migratorios, así como por el rol que asumen ciertos países en el sistema migratorio internacional. Las corrientes de movilidad humana adoptadas por las poblaciones sudamericanas siguen 2 lineamientos específicos: uno intrarregional y otro extra-regional. Las del primer tipo están representadas por las corrientes que tienen origen en la región de América Latina y se dirigen hacia otros países de la región; mientras que los de tipo extra-regional son las que se canalizan desde los países de la región hacia países fuera de ella , es decir, hacia otras regiones del mundo (Stefoni, 2017).

Actualmente, en América Latina, crecen los flujos migratorios de tipo intrarregional, favorecido por la expansión de las tecnologías de comunicación, el abaratamiento de los costos de transporte y, principalmente, por las condiciones políticas vigentes en la región, a partir de la vigencia de mecanismos regionales como: la Unión de Naciones Sudamericanas, la Comunidad Andina, la Comunidad de Estados Latinoamericanos del Sur, la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur. Al mismo tiempo, se mantiene la migración hacia los países de destino tradicional en América del Sur, esencialmente hacia aquellos más desarrollados, los cuales han levantado barreras para impedir los flujos de entrada, salida y residencia, en los mismos (OIM, 2019).

Los principales países involucrados en los movimientos migratorios intrarregionales son los que pertenecen al Cono Sur. Entre los más importantes están:

Chile, Argentina y Brasil, debido a que atraen la mayor parte de los migrantes de la región, originarios sobretodo de los países andinos y de Paraguay. Las causas principales que producen ese desplazamiento de personas son las perspectivas de mejores oportunidades económicas y laborales (OIM, 2019).

Otros flujos migratorios "tradicionales" incluyen la emigración de nacionales de América del Sur hacia América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y Europa (sobre todo Italia y España). Este tipo de migración extra-regional tiene relevancia desde mediados del siglo pasado y en las últimas décadas ha sido acelerado por las repetidas crisis económicas y sociales registradas en los países de origen. La tendencia que genera el tema de esta investigación, sin embargo, surge a partir de los procesos asociados a la crisis económica del 2008, cuyo epicentro estuvo en los Estados Unidos y en los países europeos, afectando principalmente los del Sur de ese continente, lo que redujo la emigración hacia esos destinos y provocó también flujos de retorno (OIM, 2019).

Otro patrón migratorio es la inmigración extra-regional; en el último siglo, el número de personas procedentes de otras regiones y que radican en América del Sur ha aumentado sustancialmente. Es así, que la inmigración de nacionales de algunos países de África, América del Norte, América Central, el Caribe, Asia y Europa se ha incrementado (OIM, 2019).

Además, como se ha mencionado antes, un tema fundamental es el flujo de retornados que América del Sur recibe cada año desde los países desarrollados:

Según la Organización Internacional para los migrantes (2017):

> Esta es probablemente la consecuencia de la crisis laboral y de los sistemas de protección social que afecta desde hace algunos años a los principales países

europeos de destino. Varios gobiernos de la región tienen programas de retorno que incluyen el apoyo para el regreso y la reintegración de sus nacionales[12] (OIM, 2019).

Por otro lado, los elementos a los cuales está vinculada la salida de personas de América Latina son de dos tipos; primero, un modelo de crecimiento que provoca una desigualdad estructural que caracteriza a la economía mundial y favorece procesos de empobrecimiento y mayor vulnerabilidad concentrada en determinadas regiones y sectores económicos; segundo, se vincula con las crisis económicas y políticas que se repiten periódicamente y que provocan la partida de personas en ciertos períodos de tiempo. Un ejemplo que refleja tales acontecimientos es la situación por la cual está pasando Venezuela, por la cual se ha duplicado el número de emigrantes entre 2000 y 2010 (Stefoni, 2017)

Según la información del censo del 2010[13], el número de emigrados evidenciaron aumentos en la mayoría de los países de América Latina. Prueba de tales cambios, se evidenciaron en Colombia al ser el país con mayor población de ciudadanos residentes en el exterior (alrededor de 2 millones de personas). En cambio, Guyana y Paraguay registraron un mayor número de emigrados respecto a su población total, con un porcentaje para Guyana del 47,7% y para Paraguay del 11,1%. La situación es distinta en Chile y Uruguay debido a que no se evidenciaron aumentos en el número de emigrados, gracias a la estabilidad política y al crecimiento

[12] La información fue recabada de la página de internet de la OIM - OIM, https://robuenosaires.iom.int, 2019

[13] Los datos de la ronda de censo de 2010 en los casos de Argentina, Bolivia (República Bolivariana de) se obtuvieron a partir de la base de datos del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA). En el resto de los casos, las cifras provienen de la División de Población de las Naciones Unidas. Las estimaciones del número de emigrantes son mínimas, ya que consignan una cantidad limitada de países de Europa y Oceanía.

económico registrado en Chile; también existe un proceso de envejecimiento de la población, que comienza a debilitar el potencial emigratorio (Matínez & Orrego, 2016).

Además, y vinculado con lo dicho anteriormente, los países latinoamericanos para para frenar las salidas de las personas han implementado diferentes programas y proyectos relacionados con las políticas hacia sus diásporas[14], que buscan promover y agilizar el retorno de sus nacionales desde el exterior.

En el dossier central de las Políticas de retorno en América Latina: Miradas cruzadas, 2011, Moncayo distingue dos grandes grupos de políticas que los Estados emprenden relacionadas con sus diásporas:

> Por un lado, están aquellas que buscan contribuir al asentamiento exitoso de los migrantes en sus diferentes destinos e incentivan el fortalecimiento de los vínculos de esa población con su país de origen. Estas políticas han sido denominadas por los distintos autores como políticas diasporitas (Smith, 1999), políticas de vinculación (Mármora, 2002) o políticas de extensión (Goldring, 1999). Por otro lado, están aquellas destinadas a favorecer y facilitar el retorno de los migrantes, las llamadas políticas de circulación y repatriación (Smith, 1999), políticas de retorno (Mármora, 2002) o políticas de intromisión (Goldring, 1999). (pág.2).

Las políticas de retorno que los países de América latina han generado son definidas como un sistema para recuperar el capital humano y movilizar sus recursos, de manera que

[14] Según la Real Academia de la lengua por diáspora se entiende la dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen.

contribuyan al desarrollo nacional. Entre las más destacadas en encontramos las de Perú, Uruguay, Bolivia y México.

En el caso del gobierno peruano, a partir del año 2001 generó la política Quinto Suyo, con el objetivo de realizar proyectos económicos y sociales para vincular a los peruanos con su país. Además, en el año 2005 el gobierno generó políticas que permitieron el retorno voluntario de sus migrantes y su reinserción socio-laboral y productiva (Moncayo, 2011).

Por otro lado, Uruguay estableció, a inicios de 2008, la Ley de Migración a través de la cual, todo ciudadano uruguayo que haya sido residente más de dos años en el exterior pueda retornar con sus pertenencias profesionales y personales libre de impuestos. Además, instauró el programa "Iniciativa de Empleo Solicitado", con el cual se ayudaba a las personas a buscar trabajo, presentando sus hojas de vida (Moncayo, 2011)

Así mismo, el gobierno de Bolivia, el 2 de diciembre de 2009, con el Decreto 0371, favoreció a los ciudadanos residentes en el extranjero el regreso a su país, liberando los aranceles aduaneros para la importación de menaje doméstico y equipo productivo, para quienes hayan residido más de dos años en el exterior. En el 2010, se promulgó el programa de "Retorno Productivo", con el cual se otorga tierras agrícolas a los bolivianos que deseaban regresar a su país, dirigido a quienes se encuentren en Argentina y Chile (Moncayo, 2011).

En conclusión, en América Latina, los flujos migratorios se han caracterizado por asociarse con las crisis económicas que han afectado a estos países y, más recientemente, a los más desarrollados. Los movimientos más significativos

se han vinculado con los procesos intrarregionales y los extra-regionales, a pesar de que continúan las migraciones tradicionales, pero en menor cantidad. Los países latinoamericanos han implementado políticas de migración para facilitar el retorno de sus nacionales. En cuanto a la implementación de proyectos de leyes migratorias de retorno, los países de América Latina han presentado cambios sustanciales también, por la vigencia de diversos organismos regionales.

II CAPÍTULO

RESPUESTAS DEL GOBIERNO ECUATORIANO ANTE EL CAMBIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN EL NUEVO SIGLO

En el presente capítulo se analizan las respuestas articuladas por parte del gobierno ecuatoriano, ante los flujos migratorios en el nuevo ciclo. Primero, se revisan los antecedentes centrados de la emigración ecuatoriana reciente y la política pública, especialmente el caso del Plan Retorno Bienvenid@ a casa aplicado por el gobierno ecuatoriano, en el periodo 2008-2016. En segundo lugar, se analiza las características y la aplicación del plan retorno, para comparar los cambios realizados desde su creación hasta la situación actual. Finalmente, se presentan las voces de los diferentes actores involucrados en el Plan Retorno, es decir; migrantes retornados, representantes de asociaciones de migrantes y funcionarios públicos responsables, con el fin de contrastar las distintas experiencias y percepciones de estos procesos.

2.1 ANTECEDENTES DE LA EMIGRACIÓN ECUATORIANA RECIENTE Y LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1.1 Antecedentes de la emigración ecuatoriana reciente

"La migración internacional ha constituido una estrategia de supervivencia" (Herrera, Carrillo, & Torres, 2005, pág. 13); la migración de ecuatorianos a otros países no es un fenómeno social reciente, desde hace aproximadamente treinta años países como Venezuela y Canadá fueron territorios de emigración para ciudadanos ecuatorianos que hasta ahora residen junto a sus familias en esos países, igualmente hacia Chile, país en el que los años 90 se incrementó la acogida para profesionales ecuatorianos en el área de salud. Sin embargo, países como Italia y España han sido los destinos escogidos por los ecuatorianos, como menciona Moreno E. (2006, pág. 121);

la diversidad de destinos a complejizado aún más este fenómeno, convirtiéndose en un hecho social "multiclasista, multigeneracional y feminizado".

Las condiciones económicas adversas han sido uno de los factores más importantes como causa de la migración ecuatoriana. A partir de 1999, se presentó un incremento considerable del flujo de migrantes; la magnitud de este fenómeno social se aceleró: factores como la profunda crisis de 1999, afectó seriamente a la economía ecuatoriana, provocando un aumento del desempleo que llegó al (16%) y del subempleo (57%) (Orellana, 2011). La inflación, el déficit fiscal, la deuda y el congelamiento de una parte de los depósitos bancarios, sumado al rápido deterioro del tipo de cambio en el 2000, frenó la demanda y restringió las posibilidades de financiamiento de las empresas, agravando sus problemas de endeudamiento, todo esto, agudizó la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana, provocando que la emigración aumentara rápidamente, al verse como una posibilidad de conseguir empleo o sobrevivir ante un panorama desolador en el Ecuador.

Según estudios llevados a cabo por la CEIEME[15], aproximadamente el 11 % de la población total y el 30 % de la población económicamente activa vivía en el exterior, hacia fines de 2007 (CEPAL, 2010). Posteriormente, en el año 2008, aproximadamente el 18% de la población vivía fuera de las fronteras, lo cual ha generado un gran impacto en el tejido social ecuatoriano.

Por otro lado, según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, (2014), en el año 2003 disminuyó drásticamente la salida de ecuatorianos hacia España, (considerado el principal destino de los ecuatorianos en la Unión Europea); la instauración del

[15] (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones en el Ecuador).

visado exigido por el acuerdo Schengen[16]. En la misma línea, se puede evidenciar según los datos[17] del INEC[18] que en el 2003, el total de migrantes ecuatorianos fue de 127.135, pero cayó en el año 2004 a 74.407 y en el 2010 el saldo total llegó a 5.477 personas.

De la misma manera, en el período 2009 - 2012 se presentó un paréntesis en cuanto a la tendencia emigratoria ecuatoriana; el porcentaje de las personas ecuatorianas emigradas cayó del 31% (SICREMI, 2014). Estados Unidos presentó una reducción del 15% en comparación al 2009, a pesar de lo cual continuó siendo el principal destino para los ecuatorianos, registrando el 39% de la población emigrante en el 2012. Otra cifra importante, es la reducción de más de la mitad de los movimientos hacia España e Italia. Por este motivo, en el año 2013 se presentó una caída de las remesas que se transferían al Ecuador. Se registró un ligero descenso del 0,1%, respecto al 2012, lo que reflejaba el estancamiento y la disminución de los ingresos de los emigrantes a causa de la crisis del 2008 y sus secuelas en toda Europa, pero sobre todo en España. A pesar de que la remesas continúan siendo el segundo rubro generador de divisas con cerca del 3,5% del PIB, porcentaje menor al 2007 cuando representaba el 5% del PIB.

[16] "El Acuerdo de Eschanguen es un acuerdo por el que varios países de Europa suprimieron los en las fronteras interiores (entre esos países) y trasladaron esos controles a las fronteras exteriores (con países). El acuerdo, firmado en la ciudad luxemburguesa de Eschanguen en 1985 y en vigor desde 1995, un espacio común -denominado espacio Eschanguen- que comprende una gran parte del continente países participantes aplican normas comunes para controlar las fronteras exteriores y también en materia y de cooperación entre los servicios policiales y judiciales en el ámbito penal. En la actualidad forman espacio Eschanguen los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza" interior, 2013).

[17] VII Censo de Población del 2010 - INEC

[18] (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)

Entre las cifras relevantes que demuestran el porcentaje de ecuatorianos residentes en el exterior, se encuentran los registros del total de ecuatorianos en España, en el 2016, llegaron a 158.285 personas residentes, cifras que según Moreno y Álvarez (2017), se pueden considerar de la siguiente manera:

> Una simple operación matemática podría hacer pensar que la población ecuatoriana que ha salido de España se sitúa en torno a 339 514 personas (68.2 por ciento), que es la diferencia entre el momento de mayor población y el actual y así poder corroborar que el retorno - o por lo menos la salida desde España - está siendo muy importante y de mayor intensidad que en otras nacionalidades. (pág. 49).

En efecto, para comprender la tendencia migratoria de los ecuatorianos hacia España, es necesario considerar su nacionalización, en algunos casos, registrada en los años anteriores. De hecho, durante el periodo 2006-2015 el 23,2% de las nacionalizaciones realizadas en España corresponden a migrantes provenientes del Ecuador (Moreno & Álvarez, 2017). Estas cifras son relevantes, por cuanto evidencian que no todos los ecuatorianos registraron su salida como tales. La doble nacionalidad implica, ser residente por largo tiempo en Europa y poder establecerse por más de 90 días en Ecuador, es un juego de nacionalidades que incide al momento de registrar su ingreso como "europeo" en tierra ecuatoriana o viceversa, factor por el cual las estadísticas de las entradas y salidas pueden variar.

A partir de lo mencionado anteriormente, se puede explicar la pauta que verificó el INEC[19]en el año 2016, debido a que se registran las salidas de ecuatorianos por motivos de residencia, cifras que no se habían presentado en ningún año anteriormente.

[19] (Instituto Nacional de Estadística y Censos)

Una situación parecida se presenta en los flujos a Italia, según el informe anual sobre la presencia de los migrantes en Italia, (Ministerio del Trabajo y de las Políticas Sociales, 2016), en el 2015 se registraba la presencia de 88.770 de ecuatorianos, cifra que disminuyó en 2,2% para el 2016, pasando a 86.802. En este país, también hay que considerar la adquisición de la nacionalidad italiana por migrantes ecuatorianos, como en el caso español, pero también la reducción de nuevas entradas. De hecho, el número de adquisiciones de nacionalidad italiana pasó de 667 en el 2012, a 2660 en el 2015; al mismo tiempo, se registraron +944% de concesiones[20] por residencia y de +819% por transmisión/elección[21].

En cuanto a la situación de los migrantes en Estados Unidos, según datos de la Revista Internacional de Estudios Migratorios (Mena & Cruz, 2017), la población ecuatoriana era más de 400 mil, manteniéndose ese nivel en los años siguientes. Las personas emigradas a ese país tienen características particularidades, con relación a los países mencionados anteriormente. Primero, la población ecuatoriana lleva más de 20 años en el país; más de un 57% no tiene la ciudadanía estadounidense. Además, según cifras[22] del Department of Homeland Security (DHS), entre 2007 y 2014 fueron

[20] La nacionalidad por concesión se refiere a las otorgadas por cumplir los requisitos necesarios para poder obtener la nacionalidad de otro país.

[21] La nacionalidad por transmisión se refiere a la otorgada por matrimonio o por adopción. Mientras la nacionalidad por elección se otorga cuando el extranjero, nacido en Italia y residente legalmente en Italia hasta los 18 años de edad, declara que quiere adquirir la nacionalidad italiana. O en el caso en que un hijo de padres italianos por nacimiento o nieto de abuelos italianos.

[22] (Las cifras se obtuvieron de la revisión de las estadísticas del DHS sobre la categoría Aliens removed by criminal status para distintos años)

deportados 15162 ecuatorianos de Estados Unidos, con el pico más alto registrado entre el 2008-2010.

2.1.2Remesas[23] hacia el Ecuador

Las remesas recibidas por familias ecuatorianas durante la época migratoria objeto de estudio, son de relevante importancia, en particular para las personas que quedaron en Ecuador, como para la economía ecuatoriana. Esos ingresos de divisas fueron considerables, y fueron muy importantes e influyeron en el PIB ecuatoriano. Tanto que determinaron cifras esenciales en el PIB ecuatoriano. Es importante, por lo tanto analizar la evolución de las remesas en el periodo que va desde el 2007 hasta el 2018.

Es preciso identificar algunos rasgos característicos[24] de las remesas. Primero, las remesas son clasificadas como transferencias; que pueden ser ingresos originarios del exterior por renta del capital o renta del trabajo. Siguiendo una correcta clasificación se las ubicaría como parte de la balanza de rentas[25], pero al no pagar impuestos, las remesas se clasifican como transferencias. Segundo, la evaluación de las remesas es complicada; debido a que las vías a través de las cuales pueden llegar, (sistema bancario, envíos con familiares, courier,

[23] Según Acosta (2005, p. 29) "El flujo de dinero que ingresa al país, proveniente del trabajo de ecuatorianos residentes en el extranjero, recibe el nombre de remesas de los emigrantes. Con fines estadísticos, el Banco Central del Ecuador contabiliza las remesas como parte de la balanza de transferencias, en la cuenta corriente de la balanza de pagos. A este respecto debe mencionarse que, al referirse a transferencias, se habla de donaciones. Esta clasificación es equívoca y menosprecia el valor del trabajo de los emigrantes, ya que las remesas no constituyen en forma alguna una donación. Por el contrario, son una remuneración duramente ganada por los ecuatorianos y las ecuatorianas, quienes no sólo han trabajado arduamente, sino que han debido pagar el precio de alejarse de sus familias y abandonar su patria por un futuro incierto, muchas veces agresivo e injusto. Entonces, el envío de remesas, lejos de ser una donación, constituiría la distribución del ingreso del emigrante, en el marco de la familia transnacional".

[24] (Acosta, 2005)

[25] Según el diccionario empresarial "La balanza de rentas recoge los ingresos y pagos que se registran en un país como consecuencia de las rentas generadas por factores de producción (trabajo y capital) nacionales en el exterior o por los no residentes en el propio país. Incluye la remuneración de los trabajadores fronterizos, estacionales y temporeros".

empresas especializadas, entre otras), pueden ser difíciles de registrar y de controlar. Además, esta característica se vuelve más compleja debido a la emigración informal, por lo cual las que entrega el gobierno son estimaciones, con certeza están subvaloradas (Acosta, 2005, pág. 29).

Los datos que se presentarán a continuación fueron extraídos de los informes anuales que el Banco Central del Ecuador presenta, gracias al servicio de transparencia que se exige a las entidades públicas. Las cifras nos servirán analizar los flujos migratorios, considerando a los migrantes ecuatorianos retornados, así como la importancia de las remesas para la economía ecuatoriana.

La ola migratoria provocada por la crisis coincide con la aceleración del flujo remesas: "sin embargo, no debe olvidarse que la evolución de las remesas no puede proyectarse en forma lineal y que éstas no están garantizadas en forma permanente" (Acosta, 2005, pág. 5).

EVOLUCIÓN DE LAS REMESAS ECUATORIANAS 2005-2018 IIIT[26]	
EN MILLONES DE USD	
AÑO	TOTAL
2005	2.468.6
2006	2.927.6
2007	3.087.9
2008	2.821.6
2009	2.494.4
2010	2.324.0
2011	2.672.4
2012	2.446.4
2013	2.449.5
2014	2.461.7
2015	2.377.8
2016	2.602.0
2017	2.840.2
2018 III T	768.07
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) https://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985 Elaboraci on propria.	

Según el informe del Banco Central del Ecuador (2007) sobre la evolución de las remesas,

> Entre los rubros que más han incidido en el resultado de la balanza de pagos ecuatoriana se puede mencionar los altos precios del barril de petróleo y las remesas familiares. (p. 1).

En el análisis realizado en los diferentes informes sobre la evolución de las remesas anual recibidos por ecuatorianos, desde el año 2007 hasta el tercer trimestre del 2018[27], los

[26] Para la elaboración de esta tabla, fueron utilizados los informes del Banco Central del Ecuador sobre la Evolución Anual de las Remesas, desde el año 2007 hasta el 2008. Las cifras correspondientes a los años 2005, 2006 se encuentran en el informe del año 2007. En cuanto al año 2008, las cifras se presentan hasta el tercer trimestre de ese año. La fuente utilizada es el sitio web del Banco Central del Ecuador: https://contenido.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000985

[27] fueron utilizados los informes del Banco Central del Ecuador sobre la Evolución Anual de las Remesas desde el año 2007 hasta el 2008 IIIT.

principales países de origen según los informes son: Estados Unidos, España e Italia. Estos países han enviado el más alto porcentaje de remesas recibidas en Ecuador. De hecho, cubren aproximadamente el 97% del total de remesas. A partir del 2008 las cifras de envío de remesas hacia Ecuador disminuyeron, en relación con las del 2007, en un 8,6%, cifras que se vinculan con la crisis económica vivida en dichos países.

En cuanto a las provincias que mayormente se evidencian como beneficiarias por el mayor flujo de las remesas recibidas en Ecuador, en el período desde 2007 - 2010, 2012 – 2018, fueron Azuay, Guayas, Cañar, Loja y Pichincha, con un total del 66,88%[28]. El año 2011 presenta una característica particular en cuanto aparecen en el escenario otras provincias receptoras de remesas como Tungurahua, El Oro, Manabí, Chimborazo e Imbabura, representando, en conjunto con las provincias señaladas anteriormente, un total de 92,1% del flujo de remesas recibidas en el país.

Así las remesas representan un flujo de divisas muy importantes para la economía ecuatoriana, como sostiene Acosta (2005): "para sostener la economía ecuatoriana, particularmente para financiar la dolarización" (p.27). Además, según un informe del BID-FOMIN, elaborado por Bendixen & Associates (2003), el 61% de las remesas, son utilizadas por los beneficiarios para cubrir los gastos de primera necesidad como alimentación, electricidad, agua, transporte, alquiler, propiedades y ropa, para la educación se destina el 2%, el 8% se invierte en alguna actividad económica y solamente el 2% se destina para ahorrar.

[28] Promedio realizado tomando en consideración los porcentajes presentados en los informes del Banco Central del Ecuador sobre la Evolución anual de las remesas, extrayendo cifras de los años: 2007 - 2018 IIIT, salvo el 2011.

2.1.3 Antecedentes de la política pública ecuatoriana reciente frente a la migración

La política pública sobre la migración anterior al año 2000, en Ecuador, era muy muy limitada, escasamente puede ser considerada como tal. Esta situación se caracterizaba caracterizaba porque las operaciones vinculadas con la migración estaban sujetas a un conjunto conjunto de leyes y reglas. Las instituciones vinculadas con las leyes migratorias no desempeñaban una labor conjunta: el Ministerio de Relaciones Exteriores se ocupaba de los ecuatorianos que se encontraban en el exterior y el Ministerio de Gobierno, de los temas relacionados con la migración e inmigración (OIM O. I., 2012). Todas las acciones se tomaban bajo la Ley de Migración y la Ley de Extranjería del año 1971 (Ramírez, 2013).

Con la salida acelerada de ecuatorianos hacia el extranjero, sobre todo en el año 2000, debido fundamentalmente a la crisis económica y sus impactos políticos y sociales, en el año 2001, el expresidente del Ecuador Lucio Gutiérrez modifica las políticas migratorias que estaban vigentes, enfocándose en los factores que provocan la salida de migrantes principalmente considerando al migrante y a su familia. Las actividades que se consideraban eran la protección de las personas determinadas en salir del país. En primer lugar, se hace hincapié en la prevenir la salida irregular de personas hacia el exterior, penalizar el coyoterismo y la trata de personas. En segundo lugar, se busca seguridad para las personas que habitan en los países de destino. Desde este punto de vista, para obtener la regularización de los migrantes, se impulsan convenios, foros y resoluciones (Moreira, 2005).

En el 2005, el Estado ecuatoriano mantenía vigentes: la Ley de Migración, con la cual se regulan los mecanismos relacionados con el control de ingreso, permanencia y salida de ecuatorianos, así como de otras nacionalidades al territorio ecuatoriano; y la Ley de Extranjería, la cual determina las clases y categorías migratorios para la aceptación. Estas leyes

que datan 1971, fueron codificadas sin sufrir cambiamientos de enfoque y fondo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2014).

Con Rafael Correa como candidato a Presidente de la República del Ecuador en el año 2006, ubicaba dentro de su Plan de Gobierno para el periodo 2007 – 2011, al migrante y sus familias como un punto principal del proceso de reconstrucción del Ecuador, otorgándoles un papel esencial por su participación en las elecciones, garantizándoles además la presencia en la Asamblea Nacional, eligiendo sus representantes (Grijalva, 2015). Así, siendo mandatario, en el año 2007 Rafael Correa, crea la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI), como una entidad vinculada a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica, patrimonio y un régimen administrativo y financiero propio (SENAMI, Estructura Orgánica Funcional, 2007).

En el año 2010, la SENAMI presenta el primer informe de los primeros 3 años de funcionamiento de la institución, que trabajó según los lineamientos estratégicos planteados inicialmente que se indican a continuación:

Secretaría Nacional del Migrante, 2010:

- Sentar las bases filosóficas, políticas, jurídicas y programáticas para la definición de una política de estado en materia migratoria, coordinando con todos los actores institucionales y sociales implicados y transversalizando el enfoque migratorio al conjunto de la acción pública.
- Generar una adecuada estructura orgánico-funcional y logística en la SENAMI, para dar servicio a las personas migrantes y sus familiares dentro y fuera del Ecuador, impulsando una cultura organizacional y una especialización

profesional en los trabajadores de las instituciones con vistas a fortaleces de manera sostenida los procesos generadores de valor para la ciudadanía.

- Posicionas nacional, regional e internacionalmente la nueva política migratoria integral del Ecuador, y a ésta como órgano rector de la misma.
- Impulsar y desarrollar las potencialidades de la realidad migratoria, en el corto y mediano plazo. (p.4)

La SENAMI, sobre las bases indicadas anteriormente, realizó un enfoque hacia "la protección de derechos y el estímulo a la participación de nuestro emigrante" (SENAMI, Una política migratoria para el Buen Vivir, 2010, pág. 4). De esta manera, las estrategias se desarrollaron, incluyendo los siguientes lineamientos:

- La inclusión progresiva y creciente de las personas migrantes en el conjunto de políticas públicas nacionales, promoviendo la información, la comunicación, la cooperación para el fortalecimiento organizativo y la transversalización de lo migratorio al conjunto de la acción pública.
- La mitigación de los riesgos de la migración y la provisión de una atención integral a las personas migrantes y sus familias para una resolución efectiva de sus problemas y necesidades cotidianas.
- La capitalización de las oportunidades que genera la dinámica migratoria para las personas y las comunidades humanas, teniendo en cuenta sus capacidades y potencialidades y facilitando su canalización hacia las necesidades y oportunidades que presenta y que brinda el nuevo Ecuador. (p.4).

Un factor importante que contribuyó a evidenciar los beneficias de los cuales gozaban los migrantes están presente en la Constitución de la República del Ecuador (2008),

promulgada durante el gobierno de Rafael Correa, y que se expresaban en el artículo 40 y sus incisos 1 al 6[29], en el artículo 66 y su inciso 66[30] y en el artículo 338[31].

Los artículos señalados anteriormente y el creciente desempleo de los ecuatorianos migrantes en los países europeos, llevan a favorecer un retorno, "voluntario, digno y sostenible[32]", en el año 2008, se instaura en Plan Retorno, una política de migración que respondía a las restricciones que adoptaron los países de destino, debido al alto porcentaje de ecuatorianos que se encontraban en el marco de una crisis muy profunda, con un alto desempleo. El propósito del Plan Retorno era de

[29] Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.

2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.

3. Precautelará sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.

4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.

5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.

6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros

[30] Art. 66.- se reconoce y garantizara a las personas:

14. El derecho a transitar libremente por el territorio nacional y a escoger su residencia, así como a entrar y salir libremente del país, cuyo ejercicio se regulará de acuerdo con la ley. La prohibición de salir del país solo podrá ser ordenada por juez competente.

[31] Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad.

[32] En el informe sobre la propuesta de proyecto de Plan Retorno elaborado por la Secretaría Nacional del Migrante, para presentar en la reunión de Ginebra, se encuentra la descripción del Plan Retorno de la siguiente manera: "voluntario: en cuanto no es forzado, apoya las voluntades existentes de retorno, facilita datos reales para toma de decisiones y porque la responsabilidad se le atribuye al migrante. Es digno: cuanto el retorno es en condiciones de dignidad y no en circunstancias denigrantes, se reconoce al migrante como sujeto de desarrollo, en cuanto no cuantifica las personas que retornan sino en que situación y se trabaja para mejorar las condiciones y quitar trabas. Por último, sostenible: en cuanto es un proceso político, con alto manejo técnico, porque se facilita la inserción en el país y porque se trabaja para que los retornados puedan regresar a un sano plan de vida". Esta propuesta, presenta los primeros lineamientos del Plan y sus objetivos específicos.

otorgar mayor atención a los migrantes que se encontraban en el exterior, así como a sus familiares que habían quedado en Ecuador.

Solamente a partir de octubre del 2013, se promulgó una reforma de la legislación legislación migratoria, que data de 1970; la mencionada Ley de Movilidad Humana, creada creada con el fin de establecer un marco legal compatible con la Constitución del 2008, que que permita normar los temas migratorios vinculados con los inmigrantes, emigrantes, refugio refugio y tránsito, en un solo cuerpo legal. Además, orientaba la política instaurada por el el Gobierno hacia la igualdad entre nacionales y extranjeros y asegurar la seguridad de derechos de los ecuatorianos en el exterior, con una ley orgánica (SICREMI, 2014).

Finalmente, el 22 de noviembre del 2016, se realizó el primer debate para discutir el Proyecto de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, la cual entró en vigor el 6 de febrero del 2017 y está vigente en la actualidad.

En conclusión, los antecedentes de la emigración ecuatoriana reciente están vinculados con el flujo masivo de personas que salieron del país a causa de la crisis económica que afectó al Estado ecuatoriano, a partir del año 1998-1999. El flujo de persona se concentró principalmente en España, debido a las facilidades de poder viajar, con la única condición de presentar una "bolsa de turista". El segundo país elegido como destino de migración fue Italia, favorecido por la misma circunstancia. Además, el país que tradicionalmente había sido seleccionado como destino de migración fue Estados Unidos, es decir, con anterioridad a la crisis los ecuatorianos ya habían elegido a los Estados Unidos como destino.

Estas características de los flujos migratorios se pueden confrontar con las remesas recibidas durante los años posteriores a la crisis, que alcanzaron un record en el 2007, cuando

Estados Unidos, España e Italia fueron el origen del 97% del total de remesas. De la misma manera, a causa del gran número de emigrantes ecuatorianos, el Estado ecuatoriano a partir del Gobierno de Rafael Correa, concentró su atención en ellos. Se promulgaron algunas leyes, arrancando con la Constitución del 2008; así se fortaleció el ámbito institucional, a favor de los migrante; entre estos encontramos a partir del 2008 la creación de la SENAMI y del Plan Retorno; desde el 2016 se crea el Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

2.2 PLAN RETORNO[33]: CARACTERÍSTICAS Y APLICACIÓN

El plan retorno nació como un proyecto social del presidente Rafael Correa, cuyo objetivo era, crear las condiciones favorables para que los ecuatorianos que decidieran retornar al Ecuador lo hicieran seguros; como menciona SENAMI (2007, p.13) el Plan parte de la idea de que el retorno del ecuatoriano debe ser "voluntario, digno y sostenible".

El conjunto de acciones en las que se basa el Plan Retorno tiene como sustento el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones; además en sus políticas se toma como pilar a la familia, como un concepto integral, por ello, en principio las acciones por parte de la SENAMI son tanto para el emigrante, como para su familia, ante la falta de protección social que se daba a los ecuatorianos que emigraron y sus familias. Esto se sustenta en 3 ejes principales, primero, generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familias; segundo, impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus

[33]Surge como iniciativa política del Presidente Constitucional de la República del Ecuador Economista Rafael Correa, quien, a través de la SENAMI, instancia creada para atender y desarrollar política migratoria según el decreto Ejecutivo Nº 150, publicado en el Registro Oficial Nº 39 el 12 de marzo del 2007, se encarga de efectivizar el Plan Nacional "Bienvenidos a casa" (Ministerio de Relaciones Internacionale y Movilidad Humana, 2007).

familias y su entorno; y tercero, alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir condiciones que hagan posible el retorno voluntario

Con la creación de Plan Retorno se buscaba establecer las necesidades y opciones para lograr el posible retorno, juntamente con los distintos actores que tengan facultad de decisión.

En el 2008, la SENAMI presentó inicialmente al Plan Retorno Voluntario, Digno y Sostenible, para establecerse como el Plan Bienvenid@s a Casa. Sus modificaciones se dieron para diferenciarlo del Plan establecido por España que promulgó el Plan de Retorno Voluntario Español. Así, para evitar que la política migratoria de Ecuador y de España genere confusión, la SENAMI optó por modificar su nombre incluyendo la frase "bienvenidos a casa", recogiendo el discurso del expresidente Rafael Correa, que apelaba al sentimiento de pertenencia de los migrantes.

El Plan Retorno Bienvenid@s a Casa, se crea de acuerdo con los lineamientos de la política migratoria para el Buen Vivir[34]. En consecuencia se crea una serie de planes, programas y proyectos para brindar "información, orientación, acompañamiento a las personas migrantes y sus familiares" (SENAMI, 2010, pág. 9). El Plan contaba inicialmente con 4 programas vínculos: el Migrante Ecuatoriano, el Programa Cucayo, el Programa Volver a Casa y el Programa de Apoyo al Talento Humano Ecuatoriano en el Exterior.

A continuación, se presentarán los programas vínculos y sus características[35].

[34] Los lineamientos vinculados con Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas con su inciso 6.6: crear condiciones para la reinserción laboral y productiva de la población migrante que retorna al Ecuador, y proteger a las y los trabajadores en movilidad (República del Ecuador, 2009, pág. 80).

[35] Ver tabla n. en anexos

2.2.1 Programa Migrante Ecuatoriano

El objetivo del Programa Migrante Ecuatoriano, según la SENAMI, (2010) está descrito de la siguiente manera:

> Busca consolidar y mejorar los espacios y mecanismos de participación y comunicación de las personas emigradas para con sus allegados en origen, con su comunidad, sus organizaciones y asociaciones y su país. Conformación de redes transnacionales de comunicación entre los diferentes protagonistas del hecho migratorio. (p.10).

2.2.2 Programa el Cucayo

El Programa el Cucayo, según la SENAMI, (2010) tiene el siguiente objetivo:

> Incentivar y orientar las inversiones productivas y sociales que las personas y colestivos migrantes desean realizar en el Ecuador y para ello, brinda información general sobre oportunidades de negocio, ofrece asesoramiento técnico especializado y promueve ayudas públicas y privadas para lacreación y fortalecimiento de empresas solidarias e inclusivas (individuales, familiares y asociativas). (p.10).

Este programa ofrecía incentivos productivos a través de direccionamiento técnico especializado y facilitamiento de capital semilla, para el emprendimiento de negocios. Gracias a un concurso se otorgaban hasta $ 15.000 para proyectos individuales o familiares y $ 50.000 para proyectos asociativos.

Según SENAMI (2010), se habían entregado $ 3.481.000, en ayudas para la creación de negocios.

2.2.3 Programa volver a casa

Según la SENAMI (2010), este programa buscaba:

> En coordinación con otras instacias y ministerios, este programa busca faciltar el regreso físico de aquellas personas migrantes que hayan decidico regresar al Ecuador para continuar sus proyectos de vida. Facilidades y medidas para la disminución de las trabas económicas y legales y la reinsección socio-laboral de nuestros compatriotas.(p.10)

El Programa se inició en febrero del 2008 y en el primer cuatrimestre entre todos los programas vínculos, fue el que recibió mayor acogida. De hecho, desde su creación hasta el el año 2012, 8.000 familias lograron beneficiarse.

Entre los beneficios que ofrecía este programa se encontraban: el menaje de casa, con el cual se podían importar objetos nuevos o usados, de uso doméstico pertenecientes a la persona regresa a Ecuador de forma permanente. Otro beneficio que ofrecía el programa era incluir en el menaje un automóvil de un valor de $ 20.000, con un cilindraje no mayor a trés mil centímetros cúbicos y cuyo año de fabricación corresponda a los últimos 4 años, incluido el año de importación. Además ,el programa también permitía importar el equipo de trabajo que había utilizado en el extranjero o declare que va a utilizar a su llegada al país, estos instrumentos podían ser máquinas o maquinarias utilizadas para la pequeña industria o el comercio.

Los retornados tenían que presentar algunos requisitos para poder acogerse a la exoneración de impuestos para el menaje de cas; entre estos estaban: haberse mantenido en el extranjero por 12 meses (1 año), con ingresos a Ecuador no que hayan superado los 60 días en este último año; el menaje de casa tenía que enviarse entre dos eses antes y seis meses después de la llegada de la persona retornada.

Los pasos a seguir para iniciar el proceso varíaban según los casos[36] del migrante

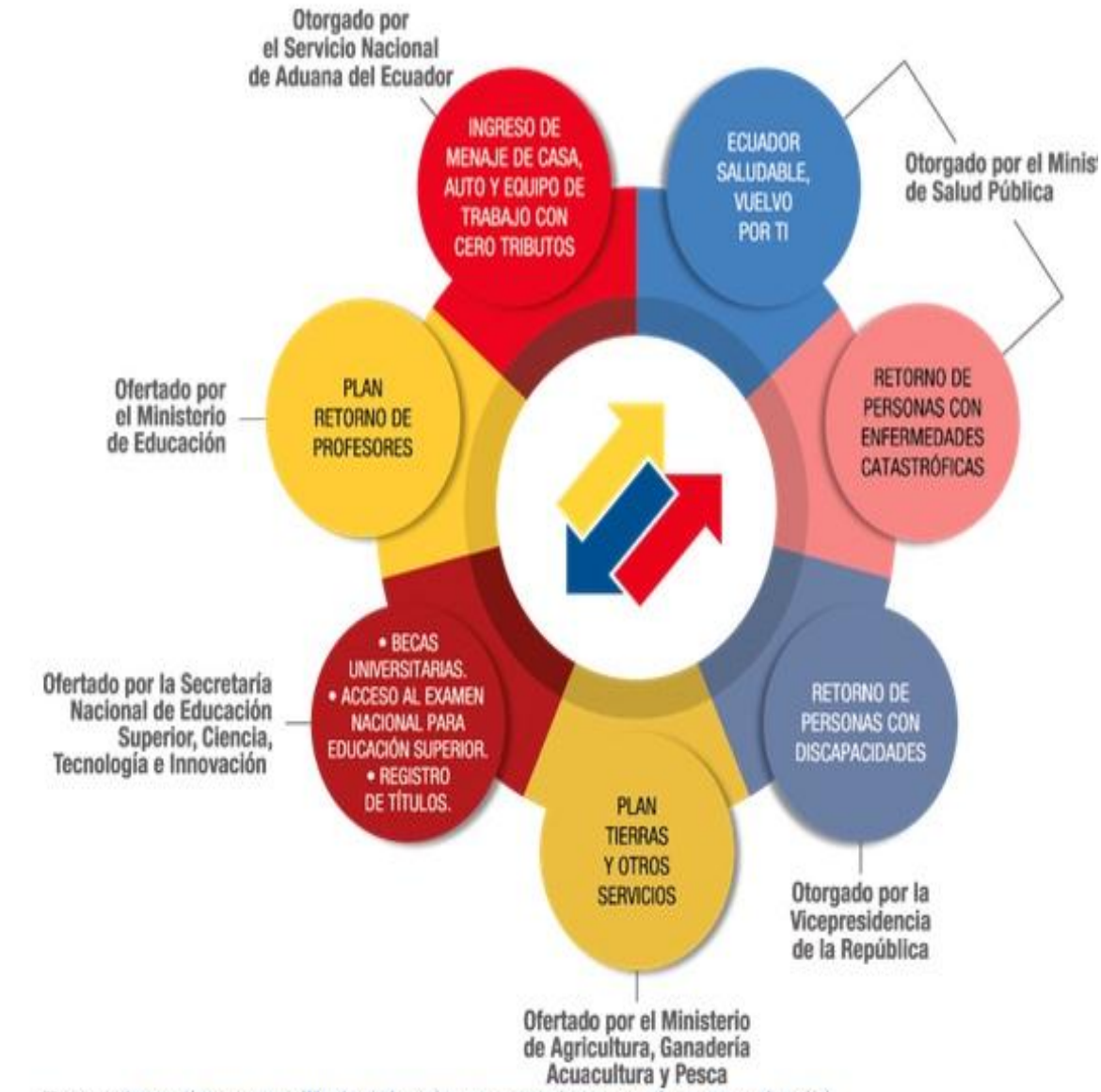
2.2.4 Programa de Apoyo al Talento Humano Ecuatoriano en el Exterior

El Programa de Apoyo al Talento Humano ecuatorino en el exterior, es descrito como: "apoyar e integrar los saberes, conocimientos, habilidades y prácticas que han adquirido las personas ecuatorianas en el exterior en procesos de desarrollo humano en el país" (SENAMI, 2010, pág. 10).

Los programas descritos anteriormente, son los que inicialmente se presentaron como programas vínculos del Plan Retorno Bienvenid@s a Casa, sobretodo hasta los primeros 3 años desde la vigencia del Plan.

[36] Los requisitos que se solicitaban para poder acceder al beneficio de menaje de casa, automóvil e instrumentos de trabajo eran: realizar una declaración juramentada ante el cónsul del país de acogida, para hacer constancia de la propiedad de los bienes, en el cual se tenían que adjuntar algunos documentos según si el migrante era regular; si la migración era irregular o que su Movimiento Migratorio no registre la salida del País. Además, era necesaria una acreditación de la Secretaria Nacional del Migrante, así como contratar un Agente Afianzado de Aduana.

2.2.5 Cambios en la política de retorno desde el 2016



Fuente: https://www.cancilleria.gob.ec/acompanamiento-en-el-retorno-al-pais/
Elaborado: www.cancillería.gob.ec

A partir del año 2016 – 2017 se realizaron cambios en la política de retorno e integración de la persona migrante en el Ecuador; ellos están vigentes gracias a la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Reglamento. Esta política cuenta con los siguientes beneficios:

2.2.6 Menaje de Casa

El menaje de casa está vigente bajo la resolución N° SENAE-DGN-2013-0030- la cual se estableció: "Normas Complementarias para la Importación de Menajes de Casa y Equipos de Trabajo por Parte de Personas Migrantes que Retornan a Establecer su Domicilio Permanente en el Ecuador" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019).

La resolución en accesible para las personas ecuatorianas que residieron más de 2 años en el exterior y que no hayan permanecido por más de 2 años (180 días), consecutivos o no, en Ecuador en los últimos 2 años, antes de la fecha del retorno. Además, quien haya salido del país por motivos de estudios también puede acogerse al Menaje de Casa, solamente sin poder importar un vehículo automotor.

2.2.7 Formación y Capacitación

La formación y capacitación tiene el objetivo de reinsertar social y económicamente a los retornados en su lugar de destino y origen, ayudándolos con cursos, seminarios, certificados de emprendimientos productivos, entre otros. Los cursos se realizan junto con la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (SETEC), en el exterior, y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), en Ecuador y así como con otras instituciones.

2.2.8 Repatriación de cadáveres para familias en situación de vulnerabilidad

La repartición de cadáveres para familias en situación de vulnerabilidad se otorgará solo en el caso de que la familia tenga una situación económico-social tal, realizando previamente un estudio para determinar si se otorgará o no el servicio; para ello es necesario presentar una solicitud sea en el exterior (país de fallecimiento) y en Ecuador (país de destino) y se deberán una serie de requisitos.

2.2.9 Proyecto de Investigación sobre retorno ecuatoriano

En la Universidad de los Hemisferios de Quito se está desarrollando un Proyecto de Investigación sobre el Retorno Ecuatoriano (2018), elaborado por la PhD. Valeria Argüello, el MBA MFA Harold Muñoz y el MGT Gustavo Bejarano. Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

> elaborar: una base de datos de las personas ecuatorianas retornadas que se beneficiaron de las políticas públicas y del plan de retorno a casa; realizar: un diagnóstico del sistema legal ecuatoriano relacionado con los intereses de las personas ecuatorianas retornadas; describir: las potencialidades y limitaciones que presentan las personas ecuatorianas retornadas para las iniciativas de emprendimiento; analizar: la reinserción laboral de las personas ecuatorianas retornadas con estudios de cuarto nivel y determinar las condiciones de acceso a los servicios educativos y de salud del Estado ecuatoriano. (p.3).

Dicho documento muestra los porcentajes de migrantes retornados de cuatro países hacia Ecuador: España (58,03%), Estados Unidos (14,46), Italia (9,90%), Venezuela (8,74%). Una de las características que presentan las personas retornadas[37] es la edad: el 75% de las personas tiene entre 40 y 60 años, de los cuales el 52,90% son hombres y el 47,10% son mujeres. Además, el 90% ha realizado un retorno voluntario; el 95,7% no ha recibido una capacitación y el 67,10% no consta con un certificado que avale su condición como migrante retornado.

[37] Censo de Registro de 12.146 personas (corte fecha de octubre 2018).

2.3 LAS VOCES DE ACTORES: MIGRANTES RETORNADOS

El presente trabajo de investigación surgió a partir de los crecientes cuestionamientos que se manifestaban, por parte de los ecuatorianos, al asumir el rol de migrantes retornados, contrastando sus expectativas y sus realidades al momento de decidir y posteriormente regresar para ser nuevamente residentes en territorio ecuatoriano. Para esta sección, se contaba con entrevistas a personas que han vivido en el extranjero y que ahora residen en Guamaní, en el Sur de Quito; más tarde se decidió, para tener una visión más completa, incluir entrevistas a funcionarios públicos y a representantes de asociaciones de migrantes e incorporar algunas historias de vidas de retornados que siguen en el país.

Para la presente investigación, inicialmente se pretendía entrevistar a retornados de Italia, España y Estados Unidos, que se hayan acogido al Plan Retorno Bienvenid@ a Casa, debido a que se buscaba analizar precisamente los servicios recibidos. Sin embargo, entre los entrevistados se encontraron coincidencias o casos particulares que permitieron dividir a los retornados en segmentos de análisis. Cabe recalcar que las entrevistas, basadas en un método cualitativo, fueron realizadas individualmente; en algunos casos, se realizaron preguntas específicas como: nombre y apellido, edad, lugar de destino, año de partida, año de retorno y experiencia vivida; en otros casos, se realizaron preguntas que surgían, dependiendo de la persona y caso de análisis.

2.3.1 Segmentos fundamentales de las voces de los actores

Los motivos por los cuales los emigrantes ecuatorianos han decidido regresar, van casi siempre vinculados con factores personales y entre estos están presentes

factores económicos por las cuales atravesaba el país de acogida, así como por la expectativa que se tenía por Ecuador y las nuevas propuestas para los migrantes retornados.

Los migrantes retornados pudieron se divididos en los siguientes segmentos de análisis, una vez realizadas todas las entrevistas.

2.3.2 Retornados que no se acogieron al Plan Retorno Bienvenid@ a Casa

La muestra de estudio de la presenta investigación, inicialmente se basaba en los migrantes ecuatorianos retornados que se habían acogido al Plan Retorno Bienvenid@ a Casa. Sin embargo, en el desarrollo de la investigación, se encontraron aquellos que no se acogieron al Plan Retorno Bienvenid@ a Casa. Entre ellos se encuentran: estudiantes, los que poseen doble nacionalidad, los que esperaron acoplarse al plan a su regreso en tierra ecuatoriana y los que simplemente no conocían sobre el Plan.

La característica que vincula a este segmento de personas entrevistadas es la falta de información que han poseído al momento de decidir su retorno, factor que se identificó en todos los migrantes ecuatorianos retornados que no se acoplaron al Plan, como menciona Raúl Zumba de 34 años, quien regresó a Ecuador después de 12 años y de haber viajado por motivos de estudios: “no tuve el beneficio de plan retorno, porque solo fui por estudios”. De igual manera, Natividad Barragán de 43 años, quien posee doble nacionalidad (española y ecuatoriana) afirma: “cuando estaba por regresar a Ecuador ya tenía hecho los trámites para obtener la nacionalidad, entonces no quise acogerme al Plan porqué también había restricciones, podía perder la nacionalidad”.

Las declaraciones señaladas anteriormente por parte de los retornados, según los requisitos solicitados para acoplarse al Plan, no representaban una limitación para poder recibir los servicios; de hecho, una persona es considerada un migrante retornada después de “ haber residido en el exterior por un plazo mínimo de dos (2) años; y no haber permanecido más de

ciento ochenta (180)días, consecutivos o no, en territorio Ecuatoriano, en los últimos dos (2) años antes de su retorno (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2019, pág. 1).

Además, el "escuchar decir" es otra de las causas por la que no han solicitado los servicios: "se les había hecho difícil traer sus pertenencias porque acá cobraban mucho en la aduana por sacar el contenedor", declara Johana Guerrero de 32 años, quien después de traer sus cosas y estando en Ecuador, compartió experiencias con otros compatriotas.

Por lo tanto, entre los entrevistados muchos han conocido sobre el Plan Retorno, pero ha existido mucha desinformación por parte de quién ha querido acogerse al Proyecto. Además, en algunos casos se evidencia la confusión con los proyectos promulgados bajo la misma perspectiva por los países receptores, quienes los habían aplicado para el mismo periodo: es el caso del Plan retorno voluntario promulgado en España e Italia, pero con diferentes características.

No obstante, la propaganda realizada por el gobierno ecuatoriano en el exterior, en tiempos de vigencia de Plan Retorno, las instituciones a las cuales acudir para poder recibir los beneficios o información específica, respecto al Plan, era desconocida. Por estos motivos, las personas que estaban interesadas en acoplarse al proyecto Plan Retorno muchas veces decidieron no proseguir con la tramitación.

2.3.3 Retornados que se acogieron al Plan Retorno del país de destino

Este segmento de entrevistados está conectado, igualmente, con la poca información que poseían los migrantes retornados y con la confusión que se generó cuando países como España e Italia crearon el Plan Retorno Voluntario de expulsión.

Por un lado, encontramos a quien se acopló, por ejemplo, al Plan Retorno Voluntario creado en Italia, "yo entregué en Italia todos los papeles, o sea el "permiso di soggiorno" (permiso de estadía) y me vine solo con el pasaporte".

La característica de entregar los documentos de estadía del país de acogida era propia de las políticas de expulsión de migrantes de países como Italia y España. De hecho, entre los entrevistados se encontraron personas que no se acogieron, como Ximena Guerrero de 53 años quien sostiene que no se acogió al Plan Retorno por miedo a perder la nacionalidad española: "supe sobre el Plan Retorno Voluntario, pero no me acogí porque tengo doble nacionalidad, entonces tenía miedo perderla, por eso regresé por mi cuenta". Desde esta perspectiva hay que tomar en consideración los cambios que se realizaron en el nombre inicial de Plan Retorno ecuatoriano con el Plan Retorno Bienvenid@ a Casa, efectivamente por evitar este tipo de confusión con el Plan Retorno Voluntario de otros países.

2.3.4 Retornados ecuatorianos que forman parte de asociaciones de migrantes

A partir del retorno de migrantes ecuatorianos, se crearon asociaciones que trabajan para hacer aplicar la ley y hacer valer los derechos que están reconocidos por la Constitución ecuatoriana y por la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

Los entrevistados, actualmente forman parte de la corporación de regulación de movilidad humana, pero pertenecen a dos flujos emigratorios diferentes. Por un lado, se encuentra el destino tradicional de Estados Unidos en el año 1986; por el otro lado, se encuentra como destino España, elegido país de destino en el año 1999. Estos flujos migratorios, confirman lo investigado anteriormente, cuando se determinaba a Estados Unidos como un país de destino tradicional y que se ha realizado desde tiempos pasados. En cambio, España,

representa el principal país de destino para la migración ecuatoriana en la época de la crisis del 98-99.

Un factor que reivindican las personas retornadas que actualmente se encuentran en contacto con las asociaciones de migrantes y que se encuentran trabajando en conjunto con el Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, son las remesas. Las cuales según las declaraciones ayudaron y aún ayudan a mantener la economía del Ecuador; estas son vistas como un favor que tiene que ser devuelto con créditos y/o beneficios hacia quienes regresan, ya que son comparadas con las inversiones que hace el gobierno, en este caso sin necesidad de pagar. Por este motivo, se solicita que el gobierno ayude para la reinserción sobre todo económica que es la que encuentra más dificultades al momento que buscar estabilidad en Ecuador.

La experiencia de los representantes de la corporación y que a su vez son migrantes retornados en Ecuador debido a causas distintas, uno, por ser asambleísta por los migrantes en Estados Unidos y Canadá, el otro por haber sido atraído por los beneficios generados por las políticas migratorias, están vinculadas con la mala administración de las políticas migratorias por parte de la directiva encargada. De hecho, manifiestan que a partir del actual gobierno (2019) se están viendo algunos resultados que se necesitaban desde la creación del Plan Retorno. Además de la política migratoria y del Plan Retorno, existes otros proyectos y programas vínculos que benefician a los migrantes retornados que igualmente no son conocidos por los ciudadanos, como el Proyecto Ayalán[38].

[38] En el año 2013, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, presentó el proyecto para los migrantes que se encontraban en España, el cual consistía en el retorno de inmigrantes ecuatorianos a Ecuador, el cual proveía que alrededor de 40 personas ocuparían 200 hectáreas, de modo de formar 10 empresas productivas, conformada por patrones y trabajadores inmigrantes (Asociación Sudaméricana de Córdoba , 2013).

2.3.5 Funcionario público

El funcionario público entrevistado es el actual director de integración de migrantes retornados del Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Una característica a tomar en consideración es el cambio institucional, registrado en torno a la regulación y manejo de la migración. Como sostiene el entrevistado Patricio Villegas: "lo que era la SENAMI todo quedó bajo el marco de un Viceministerio siendo una Subsecretaría. Solo imaginarse cuantos funcionarios habían, ¡en la SENAMI!, ahora entre las 2 direcciones se hacen 20 personas, y entre todo el ministerio no se llegan ni a 100, es decir, se redujo completamente el presupuesto" y como descrito anteriormente, durante el desarrollo de la investigación, el proyecto de Plan Retorno Bienevin@ a Casa era seguido por la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) función que actualmente cumple el Viceministerios de Relaciones y Movilidad Humana, en la dirección de Plan Retorno.

El cambio administrativo demuestra la falla provocada por la expectativa entregada en el Plan. Lo que perdió económicamente el gobierno al mantener la Secretaría Nacional del Migrante, las cifras a las cuales, actualmente, no se puede acceder, pero como declara el actual directo de Plan Retorno Patricio Villegas, "los gastos administrativos eran evidentes". Al mismo tiempo es un factor que hay que vincular con lo declarado por Blanca Ortiz sobre las remesas: ya que con las aportaciones que realizaron los migrantes, "lo que se espera es un buen servicio para la migración ecuatoriana retornada y para la que aún reside en el extranjero".

Actualmente, el Plan Retorno Bienvenid@ a Casa no existe, un factor que quedó en evidencia del Plan fue el fondo Cucayo, que igualmente está cerrado, pero según la declaración de Patricio Villegas, lo que ahora se hace "está relacionado en cuanto a los derechos al acceso

del sistema financiero. Lo que se creó es: a través de Ban Ecuador, un producto de crédito, a partir del cual los que están emprendiendo, primero pasan por el Ministerio de Producción, el cual hace un estudio de viabilidad de sostenibilidad de este proyecto y si este es valorado accede a un crédito".

CONCLUSIONES

Entre los factores relevantes que mueven a los flujos migratorios a nivel mundial se encuentran las grandes crisis económicas, en las que se han visto involucrados los países, tanto centrales como en vía de desarrollo. Así, la migración mundial ahora tiende a canalizarse hacia los centros y cuando estos se encuentran en crisis, (luego de la crisis del 2008 podemos mencionar a Italia, España y Estados Unidos), se generan grandes tasas de desempleo en dichos países, más graves aún en el caso de los migrantes, por lo que surgen diversos problemas que llevan a que los Estados respondan formulando políticas públicas para impulsar el retorno de los migrantes a sus países de origen.

A partir del siglo XXI, La migración se relaciona con diferentes aspectos, el factor más importante, y el que se vincula con todos los acontecimientos que pueden suscitar a partir de la migración, está conectado directamente con la tendencia económica y con este el trabajo. En este siglo, además, se ha intensificado la migración irregular, así como el tráfico de migrantes, a pesar de las medidas tomadas internacionalmente para frenar esta tendencia. Al mismo tiempo, un componente que se ha evidenciado en los flujos migratorios ha sido el aumento de la migración femenina, como una forma de ayuda importante para los hijos. Asimismo, la migración por razones de supervivencia familiar ha sido considerada como una estrategia acordada en conjunto, para considerar a las remesas como una ayuda o inversión.

Además, debido a que la migración tiene un alcance internacional, sus flujos y sus efectos no se pueden enfrentar de manera individual por un país, por este motivo los estados tratan de generar iniciativas que establezcan regulaciones a partir de la cooperación a nivel regional e internacional. Al mismo tiempo, los gobiernos que quieren evitar las críticas de los sectores políticos de extrema derecha, que rechazan la inmigración y propician la

xenofobia, quieren dar muestras de su soberanía y aplican políticas marcadas por la situación coyuntural, en particular del empleo.

En el caso de Estados Unidos, sus políticas están estrechamente ligadas a la opinión pública, manejada por medios de comunicación masiva controlados por dichos sectores. En el caso de Italia: se creó una verdadera ley de seguridad, que buscaba frenar la migración con una política discriminatoria, limitando a los migrantes que se encuentran trabajando legalmente y criminalizando a los que se encuentran en una situación ilegal. En cambio, España con la introducción del Plan Retorno Voluntario, trató de reducir la presión sobre el empleo, a través de la reducción de la presencia de migrantes.

En cambio, en América Latina, los flujos migratorios se han caracterizado por asociarse con las crisis económicas que han afectado a estos países y, más recientemente, a los más desarrollados. Los movimientos más significativos se han vinculado con los procesos intrarregionales y los extra-regionales, a pesar de que continúan las migraciones tradicionales, pero en menor cantidad. Los países latinoamericanos han implementado políticas de migración para facilitar el retorno de sus nacionales. En cuanto a la implementación de proyectos de leyes migratorias de retorno, los países de América Latina han presentado cambios sustanciales también, por la vigencia de diversos organismos regionales.

Lo que concierne a los antecedentes de la emigración ecuatoriana reciente, están vinculados con el flujo masivo de personas que salieron del país a causa de la crisis económica que afectó al Ecuador, a partir del año 1998-1999. El flujo de persona se concentró principalmente en España, debido a las facilidades de poder viajar, con

la única condición de presentar una “bolsa de turista”. El segundo país elegido como destino de migración fue Italia, favorecido por la misma circunstancia. Además, el país que tradicionalmente había sido seleccionado como destino de migración fue Estados Unidos, es decir, con anterioridad a la crisis los ecuatorianos ya habían elegido este país como destino.

Estas características de los flujos migratorios se asocian estrechamente con los flujos de remesas recibidas durante los años posteriores a la crisis, que alcanzaron un record en el 2007, cuando Estados Unidos, España e Italia fueron el origen del 97% del total de remesas. De la misma manera, a causa del gran número de emigrantes, el Estado ecuatoriano a partir del Gobierno de Rafael Correa, concentró su atención en ellos. Se promulgaron algunas leyes, arrancando con la Constitución del 2008; se fortaleció el ámbito institucional, a favor de los migrante; entre estos encontramos a partir del 2008 la creación de la SENAMI y del Plan Retorno; desde el 2016 se crea el Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

A partir de la investigación realizada, los resultados obtenidos muestran diferentes aspectos que se evidencian como puntos importantes a tomar en consideración. Entre estos tenemos: los cambios realizados en cuanto a la institución y lo que implicó para el Estado dichos acontecimientos; la actual postura de los estados frente a los migrantes que retornaron a sus países; las perspectivas generales obtenidas a partir del análisis de las declaraciones de los actores, objeto de investigación; y, por últimos la postura personal en cuentos a los resultados obtenidos.

Desde los cambios realizados en cuanto a la institucionalidad, inicialmente se contaba con la (SENAMI), (que formaba parte del Consejo Sectorial de Desarrollo Social, coordinado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social), la cual elaboró el plan Nacional de

Desarrollo Humano para las Migraciones 2007-2010, con el Programa Plan Retorno Bienvenid@ a Casa, dentro del cual se implementaron los proyectos como "Banco Migrantes, Comunicación y Cultura Fortalecimiento Vínculos, Ayuda, ahorro e inversión del migrante y sus familias y el Fondo para el Retorno Digno (El Cucayo) (Ministerio de Finanazas del Ecuador & Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2010).

En el periodo enero-abril 2010, los recursos destinados para este programa eran de 3.2 millones de dólares, que respecto al mismo periodo del año 2009 había aumentado del 28%. El presupuesto que inicialmente se había asignado creció del 121,8% debido a que a mediados del año precedente se destinaron 10 millones de dólares adicionales para la ejecución del Banco del Migrante (Ministerio de Finanazas del Ecuador & Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, 2010).

En cambio, el nuevo Plan Nacional de Movilidad humana 2017-2021, tiene otros lineamientos. Como dicho anteriormente, el plan Retorno Bienvenid@ a Casa ya no existe, pero existen parámetro que se asemejan a los servicios ofrecidos para los migrantes que deseen retornar. Se encuentra el menaje de casa y los créditos económicos para un proyecto, que sea sostenible y sustentable, ofrecidos por Ban Ecuador, después de una evaluación realizado por el Ministerio de Producción. Desde mayo del 2016 a enero 2019, según un informe de Ban Ecuador, los créditos otorgados a los migrantes, suman un total de 7,358,632.75 millones de dólares por un total de 874 operaciones realizadas durante este periodo, destinados la mayor parte a servicios pecuarios (40,7%), comerciales (15,98%), servicios (14,72%) y agrícolas (12,19%).

Mientras que para la pequeña industria, artesanal, comerciales directos, piscicultura, industria y turismo la parte restante pero en mínimos porcentajes.

Así, tomando en consideración lo descrito anteriormente y confrontando los recursos con los que contaba la SENAMI y los que actualmente se destinan para los migrantes retornados existe una sustancial diferencia en cuanto a la asignación de fondos. La comparación entre solamente lo destinado en el año 2010 a la SENAMI, corresponde a los créditos otorgados por Ban Ecuador desde mayo del 2016 hasta enero del 2019. Además, la carga burocrática que representaba mantener una Secretaría en Ecuador y en el extranjero, fue sustancial para el Estado. Según la declaración del funcionario público, es evidente que el Estado está en pérdida por este motivo, debido a que la tasa de retorno/recuperación de los créditos para los emprendimientos que se otorgaron cuando existía la SENAMI, era mínima.

Por lo tanto, desde la parte institucional, el cambio de la SENAMI al Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana representó en gran medida un beneficio económico para el Estado, debido a los grandes fondos destinados para la ejecución de los proyectos del Programa Bienvenid@ a Casa, sin un órgano controlador de los costos/beneficios que implicaba otorgar los servicios. Actualmente, Ban Ecuador representa el órgano que maneja los créditos con una tasa de retorno de los créditos del 11,8%, tasa calculada en base a las fallas que se generaron en tiempos de Plan Retorno. Es así como contrastando las instituciones se evidencia una SENAMI creada en tiempos de abundancia económica, en la cual se encontraba Ecuador. Mientras que fue eliminada, y creado el Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, sucesivamente cuando se necesitaba tener un mayor control de los fondos destinados, debido a la crisis institucional y económica.

Otro resultado que se obtuvo gracias a la investigación se vincula con las posturas de los Estados como España e Italia. La muestra de investigación, inicialmente se basaba en los retornados ecuatorianos residentes en Guamaní, en el Sur de Quito. Debido a la dificultad de encontrarlos, considerando que habían regresado al país al que inicialmente emigraron, se vio la necesidad de cambiar el enfoque y de ampliar las posibilidades, identificando migrantes retornados con diferentes características para de esta manera, ampliar el alcance.

Por lo tanto, es necesario especificar las posturas de los Estados frente a las migraciones. España, país de donde la mayoría de migrantes retornaron a Ecuador, se encontró nuevamente con flujos de inmigración, esta vez de personas documentadas o con doble nacionalidad. El actual gobierno español, frente a los flujos migratorios, se ha mostrado muy disponible. De hecho, el ministro de Asuntos Exteriores sostuvo en una conferencia, sobre la "Migración y ciudades: el camino hacia la integración inclusiva" que la movilidad representa una de los grandes interrogativos del siglo XXI, pero al mismo tiempo es un paso para enfocarse en la colaboración internacional, haciendo hincapié en los políticas de integración y en el acceso a servicios públicos (Gobierno de España, 2019)

En el caso del gobierno italiano, la postura sobre los inmigrantes se determina cada año. La política de migración italiana se basa sobre el "testo único" donde se encuentran los lineamientos sobre el derecho de la inmigración que se base en: el derecho de la inmigración, el cual defina la regulación de ingresos, de estadías, de control, di estabilidad de los migrantes y también las sanciones por la violación de tales normas; otro lineamiento es el derecho a la integración, que se vincula con la

expansión de los derechos civiles, sociales, políticos de los migrantes. A estos se agregan los principios fundamentales del "testo único" que son la programación de los flujos migratorios, el contraste con la inmigración ilegal y la expansión de os derechos de integración de los extranjeros regulares (Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali, 2019)

Esta son las normativas que están en la base de los flujos migratorios en Italia. Ecuador presenta un gran flujo de personas presentes permanente en Italia. De hecho, se han enviado desde Italia remesas por un total de 120 millos a Ecuador en el 2017. Operaciones que se verifican principalmente desde Milán (30,45), Génova (21,4%) seguidas por Roma, Monza-Brianza y Piacenza con porcentajes entre el 8,9% y el 3,1%.

Gracias a estas cifras es posible evidenciar que el flujo de ecuatorianos que actualmente vive en España e Italia no ha disminuido en grandes cifras. A pesar de que en los consulados no se registran el número total de ecuatorianos, gracias a los controles, asociaciones sindicales se puede tener claro el número total de migrantes ecuatorianos en Italia y España. Además, a causa de estos grandes flujos, los estados se han organizado para realizar integraciones continuas de migrantes y han estado disponibles para crear políticas para mantener los flujos bajo control. Los flujos migratorios en el país de destino, no presentan grandes variaciones debido a que la mayor parte de migrantes realizaron la tramitación para obtener la ciudadanía.

Otra característica obtenida gracias a la investigación se vincula directamente con la voz de los actores. A causa de las diferentes características de ellos, se pudo abarcar diferentes ámbitos que se vinculan con la migración retornada.

Como primer punto se encuentra la confirmación de que el proceso migratorio realizado en el nuevo siglo fue principalmente realizado por mujeres. De hecho, una de las

características de los flujos migratorios del presente siglo, era la iniciativa de viajar primeramente la mujer como una estrategia familia para beneficio de sus hijos. En lugar, es importante identificar que los flujos migratorios masivos, se realizan cuando el país de residencia se encuentra en crisis económica. Un aspecto relevante es el hecho que la crisis del 2008 afectó primeramente a España, ya se las actividades estaban conectadas con la construcción y por el hecho de poseer algún inmueble, y después a Italia. Tercero, algunas personas que retornaron a Ecuador, después de verificar la realidad del país, decidieron volver a emigrar, ya que poseían doble nacionalidad o un permiso de estadía a largo plazo o indeterminado.

Además, entre las personas que se encuentra mayormente informadas sobre los procesos migratorios, existe una fuerte reivindicación sobre las remesas que en algún tiempo enviaron a Ecuador. Las remesas son vistas como una inversión personal hecha al estado que tiene que ser devuelta con servicios o créditos. Al mismo tiempo gracias a las declaraciones, se verificó una de las fallas más relevantes que se realizaron en tiempo de la SENAMI, en cuanto a los créditos, debido a que estos eran otorgados y registrados bajo la denominación de créditos para migrantes, mientras los requisitos que se solicitaban para poder entregarlos, correspondían a los de una persona natural.

Por último, y a modo de conclusión desde una perspectiva personal, la investigación ayudó a entender 3 actores que tiene que vincularse para poder desarrollar políticas, programas y proyectos destinados en este caso a la migración: personas que no han recibido ningún servicio, ni en tierra extrajera ni entierra

ecuatoriano por ser migrantes; personas que trabajan directamente con asociaciones y funcionarios públicos.

Adicionalmente, se evidencia que las instituciones que trabajan pensando en la abundancia económica permanente, tienden a disolverse o eliminarse completamente; como en el caso de la SENAMI, proyecto ambicioso creado en tiempo de apogeo de la economía ecuatoriana, que terminó desintegrándose y transformándose en una nueva institución, en la cual se tomaron en consideración los aspectos más importantes para los que decidan regresar a Ecuador; todo esto visto como una inversión, no como un beneficio para los migrantes retornados, sino como una forma de salir adelante en su tierra natal. Además, viendo los recursos que actualmente se destinan a los migrantes, se evidencia el estudio específico que se ha hecho sobre los servicios, en conjunto con otras instituciones a servicio de las personas civiles.

Actualmente, el Viceministerio de Relaciones Exteriores y de Movilidad Humana, tiene un mayor control y claridad sobre los servicios que brinda a los retornados y hay menos derroche de dinero público. Esto se evidencia por el número reducido de funcionarios públicos que se encuentran realizando el mismo trabajo que un tiempo ejercía la SENAMI, esta vez sin tanta propaganda institucional, sino realizando periódicamente mesas de trabajos con los afectados en este caso de Plan Retorno o de algún proyecto antiguo para los migrantes retornados en conjunto con instituciones públicas, financieras y sociales.

Desde una perspectiva personal, el proyecto Plan Retorno Bienvenid@ a Casa, fue un fracaso total sea para el Estados, como para las expectativas que los migrantes tenían al momento de regresar en Ecuador. Por este motivo, las actuales instituciones se encontraron primeramente a resolver los errores anteriores para seguidamente dar soluciones. Desde el

nuevo Plan de Movilidad Humana en el 2016, según las voces de los actores, solamente en este año 2019, se ha logrado tener avances en cuanto a la integración económica, respuestas en cuanto a la integración educativa, en cuanto al plan – tierras Ayalán, entre otros.

Así, esta investigación puede aportar algunos elementos a las instituciones y los migrantes, para conocer las diferentes realidades por la cual se enfrenta un migrante, no solamente al momento de emigra, sino y sobre todo desde el momento desde el cual toma la decisión de regresar a tierras patrias.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (2007). Convention and Protocol relating to the Status of Refugees. (pp. 1-56). Switzerland: ACNUR.

ACNUR. (2009, october 21). Retrieved from unhcr.org: http://www.unhcr.org/4adf24079.html

Acosta, A. (2005, Noviembre 16). El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana. Ciudad de México: ONU.

Alianza Pais. (2006, 05 12). Pla de Gobierno del Moviemiento PAIS 2007 - 2011. *Pla de Gobierno de Alianza País 2007 - 2011. Porque otro país es posible! Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador*. Ecuador: Alianza Pais Patria Activa y Soberana.

Asociación Sudaméricana de Córdoba . (2013). *MAGAP promueve creación de 10 cooperativas agro-productivas entre migrante residentes en Espaá para su retorno a Ecuador*. Ecuador: Asociación Sudaméricana de Córdoba.

BCE, B. C. (2007). *Evolución ANUAl de las remesas 2007.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2008). *Evolución ANUAL de las Remesas 2008.* Banco Central del Ecuadot.

BCE, B. C. (2009). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2009.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2010). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2010.* Bnaco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2011). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2011.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2012). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2012.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2013). *Evolución Anual sobre las Remesas 2013.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2014). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2014.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2015). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2015.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2016). *Evolución Anual de las Remesas 2016.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2017). *Evolución ANUAL sobre las Remesas 2017.* Banco Central del Ecuador.

BCE, B. C. (2018). *Evolución de las Remesas IIIT 2018.* Banco Central del Ecuador.

Bustelo, P. (2004). *La Nueva Arquitectura Financiera Internacional.* Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

CESPAP, C. E. (2014). *Statistical Yearbook for Asia and the Pacific 2014.* Naciones Unidas.

Connell, J. (2010). *Migration and the Globalisation of Health Care: The Health Worker Exodus?* Cheltenham, UK: Edward Elgar.

Cruz Zúñiga, P. (2016, 03 04). Movilidad humana y vulnerabilidad: retos y desafíos para la convivencia local. Mucia, España.

Dauvergne, C. (2008). *Making People Illegal - What globalization Means for Migration and Law.* Cambridge, New York, Melbourne, Madrid, Cape Town, Singapore, Sao Paulo: Cambridge University Press.

Diario El Mundo. (2014, diciembre 12). *legalcity abogados para extranjeros*. Retrieved from http://legalcity.es/la-crisis-se-ensana-mas-con-los-inmigrantes/

Díaz, G. (2007). *Aproximaciones metodológicas al estudio de las migraciones internacionales* (Vol. 15). Madrid, Madrid: UNISCI, Universidad COmplutense de Madrid.

El Telégrafo. (2013, marzo 29). *https://alsur.eltelegrafo.com.ec.* Retrieved from https://alsur.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/mas-de-37-mil-migrantes-ecuatorianos-han-regresado-al-pais

Fernández, M. C. (2007, noviembre-abril). Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales. *Aldea Mundo*(22).

Findley, S. (1997). *Migration and family interactions in Africa (Interacciones entre migración y familias en Africa),* . Londres y Nueva Jersey: Zed Books Ltd.

FOMIN, B. . (2003). *Las remesas en América Latina.* Washington DC.

Gobierno de España. (2019, marzo 20). *El ministerio clausura la Conferencia: "Migración y Ciudades: el camino hacia la integración inclusiva*. Retrieved from http://www.exteriores.gob.es: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20190320_MINISTERIO3.aspx

Graeme, H., Abbasi-Shavazi, M. J., & Kraly, E. P. (2018). *Demography of Refugee and Forced Migration.* New York: Springer.

Grijalva, D. A. (2015, Abriel). Análisis de la poítica migratoria ecuatoriana, caos de estudio: Plan Retorno voluntario "Bienvenido a Casa", 2007 - 2013. Quito, Pichincha, Ecuador: PUCE.

Hawrylak, M. F., Gómez, M. L., & Sevilla, D. H. (3 de Febrero de 2016). Familia y Migración: las familias transnacionales. Salamanca: Universidad de Slamanca.

Herrera, G., Carrillo, M., & Torres, A. (2005). La migración ecuatoriana transnacionalismo, redes e identidades. Quito: FLACSO - PLAN MIGRACIÓN, COMUNICACIÓN Y DESARROLLO.

IFRC. (2019). *Prácticas eficaces que mejoran la capacidad de resistencia y recuperación de los migrantes.* (https://media.ifrc.org/, Ed.) Retrieved from https://media.ifrc.org/:

https://media.ifrc.org/global-review-on-migration/es/anexo-c-tendencias-de-la-migracion-y-capacidad-de-resistencia-de-la-comunidad/

IOM, I. (2002, octubre 31). Tendencias en la migración Internacional. *Documento del Consejo MC/INF/256 - Octogésima cuarta reunión - Talleres para formulaores de políticas - Documentos de Trabajo*, 5. OIM.

Marichal, C. (2010). *Nueva Historia de las grandes crisis financieras: una perspectiva global 1873-2008.* Barcelona, España: Editorial Debate.

Matínez, J., & Orrego, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas en América Latina y el Caribe (Población y Desarrollo N. 114).* Santiago de Chile: CEPAL, OIM.

Matthew, J. G., & Hansen, R. (2005). *Immigration and Asylum From 1900 to the Present.* California: Matthew, J. Gibney and Randall Hansen.

Maubré, J. (2008, abril-mayo). *La crisis de los créditos subprime.* Retrieved from www.iaef.org.ar.

McAreavey, R. (2017). *New Immigration Destinations Migrations to Rural and perioheral Areas.* Routledge. Taylor and Francis Goup.

Mena, I. L., & Cruz, P. R. (2017). Migrantes reotrnados de Espaòa y los Estados Unidos: Perfiles y situaciàon laboral en Ecuador. *Revista Internacional de estudios migratorios*, 270-302.

Ministerio de Finanazas del Ecuador & Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (2010). *Cómo va la inversión social.* Ecuador: Ministerio de Finanazas del Ecuador & Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2014). *Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana.* Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (febrero de 2019). *https://www.cancilleria.gob.ec.* Recuperado el febrero de 2019, de https://www.cancilleria.gob.ec/acompanamiento-en-el-retorno-al-pais/https://www.cancilleria.gob.ec/acompanamiento-en-el-retorno-al-pais/

Ministerio de Relaciones Internacionale y Movilidad Humana. (7 de marzo de 2007). *Decreto Ejecutivo No. 150 (2007), publicado en el Registro Oficial No. 39, 12 de marzo.Decreto Ejecutivo No. 150 (2007), publicado en el Registro Oficial No. 39, 12 de marzo.*

Obtenido de Decreto Ejecutivo No. 150 (2007), publicado en el Registro Oficial No. 39, 12 de marzo.

Ministerio del interior. (2013). *http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/acuerdo-de-schengen.* Retrieved from http://www.interior.gob.es.

Ministerio del Trabajo y de las Políticas Sociales. (2016). *La comunidad ecuatoriana - Informe anual sobre la presencia de los migrantes en Italia.* Italia: Anpal Seivizi.

Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali. (2019, marzo 21). *Rapporti annuali sulle comunitá migranti in Italia - anno 2018*. Retrieved from https://www.lavoro.gov.it/temi-e-priorita/immigrazione/Pagine/Studi-e-statistiche.aspx: https://www.lavoro.gov.it

Moncayo, M. I. (2011). Políticas de retorno en América Latina: Miradas cruzadas. *Andina Migrante,* 1-10.

Mora, C. (2012, julio -septiembre 30). Globalización, género y migraciones. *Polis*.

Moreira, M. (2005). Derechos humanos de los migrantes ecuatorianos: Mechanismo para su adecuada pretección. .

Moreno, E. (10 de septiembre de 2006). Feminizaciàon del fenómeno migratorio ecuatoriano. Quito, Ecuador: HAOL - Historia Actual Online 2006.

Moreno, G., & Álvarez, J. (2017). Evidencias empíricas sobre el retorno migratorio España-Ecuador. Discurso, mito o realidad? España-Ecuador: Universidad del País Vasco - Universidad Nacional de Chimborazo.

OCDE. (2013, Ocutbre 3-4). La Migración Mundial en cifras. *La Migración Mundial en cifras: una contribución conjunta del DAES y la OCDE al Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado el 3 y 4 de octubre de 2013* . ONU.

OECD, O. f.-o. (2005). *Migration, Remittances and Development.* N.D: OECDPUBLISHING.

OIM. (2002, Octubre 31). Octagésima Cuarta Reunión: Tendencias en la Migración Internacioal. *MC/INF/256*.

OIM. (2003). *Diálogo Internacional sobre la Migración.* Ginebra: Programa de Políticas e Investigación sobre Migraciones; Organización Internacional para las Migraciones.

OIM. (2018). *Informe sobre las migraciones en el 2018.* Suiza: OIM.

OIM. (2019). *https://robuenosaires.iom.int.* Retrieved from https://robuenosaires.iom.int: https://robuenosaires.iom.int/tendencias-y-datos-relevantes

OIM, O. I. (2012). Perfil Migratorio del Ecuador 2011.

O'Neill, M. (2010). *Asylum, Migration and Community.* Gran Bretaña: The Policy Press.

ONU. (2017). *International Migration Report.* New York: ONU.

ONU, B. H. (2005). *La Migración Internacional en el Mundo.* Naciones Unidas.

ONU, C. E. (2006). Comisión de Derechos humanos 62* período de sesiones. *Integración de los Derechos Humanos de la mujer y la Perspectiva de Género: Violencias contra la Mujer* (pp. 1-27). Naciones Unidas.

Orellana, M. (2011). Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 84.

Pajares, M. (2007, Enero). La inmigración y los desafíos para las políticas Públicas. Bruselas: OBREAL, GRIAL, EADI.

Palazuelos, M. A., & Villarreal, V. M. (2013). Más allá de las remesas. Transformaciones socioeconómicas y proyectos de migración y desarrollo en Ecuador. *Red Internacional de Migración y Desarrollo, 11*(21), 107-132.

Pereda, C. (2012-2013). Los flujos migratorios en el contexto internacional . *Módulo I - Los flujos migratorios en el contexto internacional*. Castilla de la Mancha: Universidad Castilla de la Mancha.

Perry Cruz, E. (2012, enero-abril). Estrategias de sobreviviencia ante los movimientos migratorios en las familias de las Ánimas, municipio de Minatitlán, Veracruz. *Dimensión Antropológica, 54*, 51-69.

Ramírez, J. (2013). Política migratoria en el Estado ecuatoriano: Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos. . Quito: AIEN.

República del Ecuador. (2009). *Plan Nacional para el buen vivir 2009-2013. Construyendo un Estador Plurinacional e Intercultural.* Quito: SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Rojas, A. L. (2000). *Mercados Financieros Internacionales: Globalización Financiera y Fusiones Bancarias.* Venezuela: Universidad de los Andes.

Sardón, J. A. (1995). La titularización. *Dialnet*, 99-113.

SENAMI. (2007). Estructura Orgánica Funcional. *Ginebra, final Plan Retorno*. Quito, Ecuador.

SENAMI. (2010). *Una política migratoria para el Buen Vivir - Informe de Rendición de Cuentas 2007 - 2010.* Secretaría Nacional del Migrante.

SICREMI, (. C. (2014, abril 6). *Paises*. Retrieved from http://www.migracionoea.org: http://www.migracionoea.org/index.php/es/component/content/article/44-sicremi/publicacion-2014/informe-parte-ii-es/582-ecuador.html

Sorensen, N. N., & Olwing, K. F. (2002). *Work and Migration.* London and New York: Routledge, Taylor and Francis Group.

Stefoni, C. (2017). *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. Santiago de Chile: CEPAL-ONU.

Tezanos, J. F. (2007). Nuevas Tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los países de recepción. Doce tesis sobre inmigración y exclusión social. *Revista española de investigación sociológicas*, 11-34.

Unesco. (1984). Las Migraciones: Tendencias mundiales, corrientes regionales y nacionales, adaptación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales, XXXVI*(3).

UNESCO. (2000). Las migraciones internacionales 2000. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 1-184.

Unesco. (2003). La convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los migrantes. (p. 9). Francias: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Unesco. (2010). How to Enhance Inclusiveness for International Migrants in our Cities: Various Stakeholders´Views. *How to Enhance Inclusiveness for International Migrants in our Cities: Various Stakeholders´Views.* México: Unesco.

Weinar, A. (2017). *Emigration and Diasporas Policies in the Age of Mobility.* Florencia: OIM; Springer.

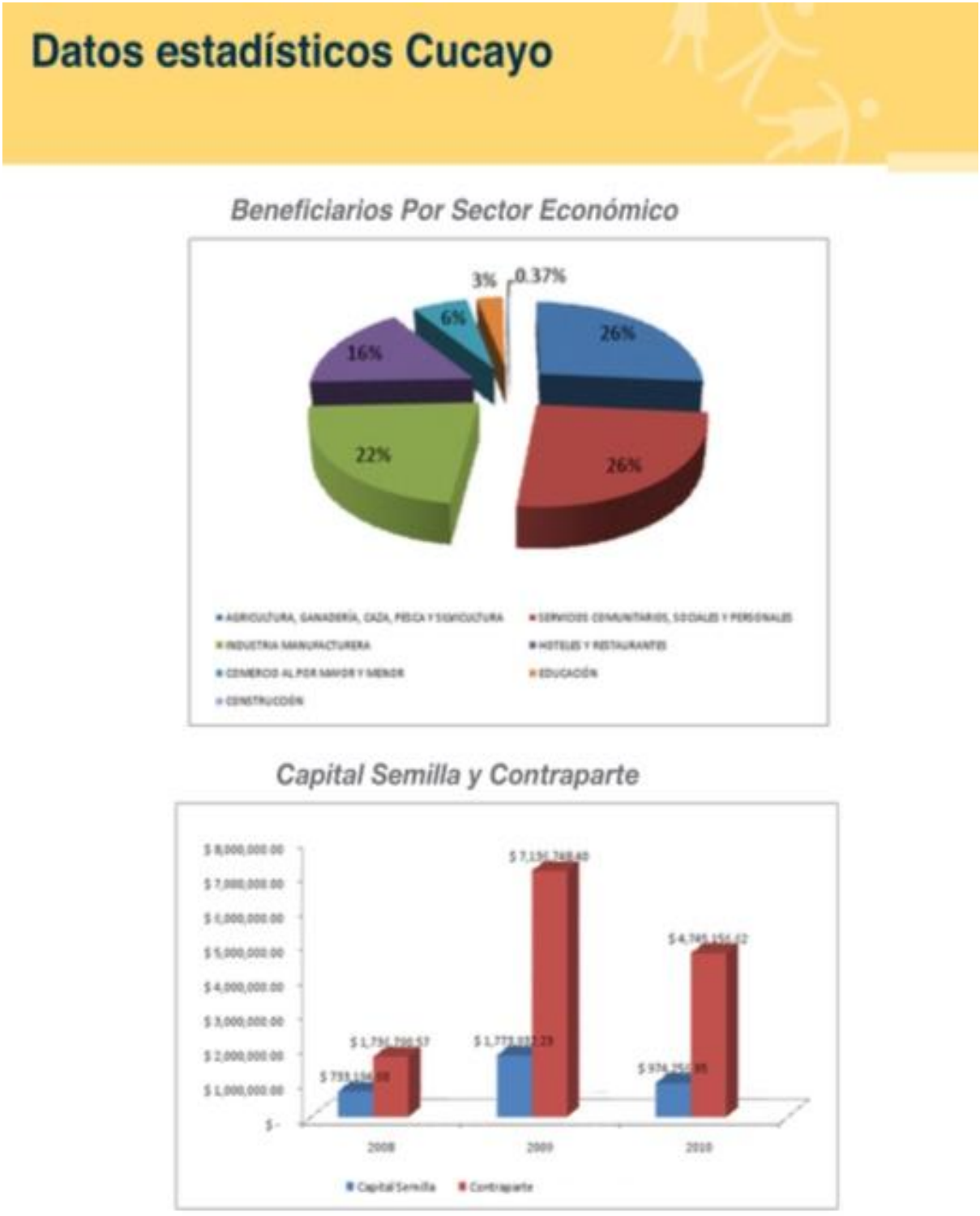
World Bank. (2008). *Migration and Remittances: Factbook 2008.* Washington DC: The World BanK.

ANEXO 1 – Plan Retorno Bienvenid@ a Casa



Fuente: SENAMI. (2010). Una política migratoria para el Buen Vivir - Informe de Rendición de Cuentas 2007 - 2010. Secretaría Nacional del Migrante.

ANEXO 2 – Datos estadísticos Cucayo



Fuente: SENAMI. (2010). Una política migratoria para el Buen Vivir - Informe de Rendición de Cuentas 2007 - 2010. Secretaría Nacional del Migrante.

ANEXO 3 – Políticas y programas de retorno en Ecuador

Políticas y programas de retorno en Ecuador

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIOS	ORGANISMO RESPONSABLE
Programa vínculos (2008-)	*Red Social Virtual Migrante ecuatoriano:* informar sobre los planes, programas y proyectos a disposición de los ecuatorianos migrantes.	Al conjunto de migrantes ecuatorianos	Impulsa: SENAMI Implementa: plataformas virtuales y consulados
	Plataforma Virtual "Bienvenid@s a Casa": apoyar la integración de los ecuatorianos, mejorando la comunicación a través del uso de TICs.	Al conjunto de migrantes ecuatorianos	
	Proyecto Escuelas Cercanas: mejorar la participación de padres migrantes en la educación de sus hijos de Ecuador, fomentando el acceso y uso de TICs.	Al conjunto de migrantes ecuatorianos	Impulsa: SENAMI Implementa: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
Programa de Incentivos y Orientación a Personas Migrantes para la Inversión Social y Productiva (2008-)	*El fondo Cucayo:* entrega de capital semilla (no reembolsable); a cambio, el migrante debe aportar una contraparte (2008-2011).	Emprendedores que viven en el extranjero y retornados emprendedores con anterioridad al 2007.	Impulsa: SENAMI
	Red de Oficinas de Acompañamiento a la Iniciativa Empresarial de la Persona Migrante REDIEM en respuesta a las demandas que ha generado el fondo Cucayo.		Impulsa: SENAMI Implementa: Programa de Canje de Deuda Ecuador-España
	Banca del Migrante, desde agosto de 2009 ofrece créditos destinados a proyectos productivos o ampliación vivienda.	Migrantes y sus familiares que desean retornar	Impulsa: SENAMI, Implementa: Comisión Financiera Nacional
	Convenio con el Banco Nacional de Fomento entrega créditos de hasta USD 300.000,00 a retornados para ser invertidos en el sector agrícola y la pequeña industria, a una tasa de interés anual del 11,2%.	Retornados emprendedores	Impulsa: SENAMI Implementa: BNF
	Plan Hacienda consiste en destinar tierras que pertenecen al Estado a grupos de retornados para que éstos desarrollen proyectos productivos.	Retornados emprendedores	Impulsa: SENAMI Implementa: Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Fondo "El Cucayo Especial", destinado a atender a ecuatorianos afectados por el terremoto de Chile de febrero de 2010. Contempla un préstamo no reembolsable de hasta USD 5.000 para 300 retornados.	Retornados emprendedores en situación especial	

Fuente: GEDIME (2015) [en línea]. La gestión de la migración de retorno. El caso de Ecuador. Red Euro/Americana sobre migración de retorno y circularidad. Disponible en: https://redretornoycircularidad.wordpress.com/programas-de-retorno-y-vinculacion/

Programa de acompañamiento al retorno físico *Volver a Casa*	*Programa de Acogida a Personas en Condición de Vulnerabilidad* (2008) destinado a migrantes que no han conseguido una inserción adecuada en las sociedades de destino y requieren una atención especial.	Retornados vulnerables y atención humanitaria de personas que regresan en situación forzada.	
	Facilitar el traslado de menaje de casa y el equipo de trabajo y vehículo mediante la exoneración de impuestos.	Conjunto de los retornados	Corporación Aduanera del Ecuador (SENAE) y SEMANI
	Plan Ecuador Saludable Para profesionales de la salud (2012-) Promueve el retorno de los profesionales de la salud que se encuentran en el exterior, 1.434 especialistas presentaron su solicitud para poder acogerse al mismo, a los 3 meses de su entrada en vigor).	Médicos ecuatorianos residentes en otros países	Impulsa: SENAMI Implementa: Ministerio de Salud Pública y
	Plan Retorno Educación Promueve el retorno de maestros y profesionales de origen ecuatoriano, que deseen aplicar a los concursos de méritos y oposición para ocupar las plazas vacantes del magisterio fiscal del Ecuador	Maestros residentes en otros países	Impulsa: SENAMI Implementa: Ministerio de Educación y
	Bono de la vivienda Una ayuda económica a la persona migrante y/o su familia que no tiene vivienda, o tiene una vivienda que requiere ser mejorada en Ecuador como ayuda para completar el financiamiento de la compra, construcción o mejora de su vivienda	Migrantes o retornados por lo menos dos años antes de la calificación	Impulsa: SENAMI Implementa: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Plan retorno de profesionales 12.000 plazas convocadas. Los candidatos tendrán que obtener una puntuación mínima del 70% en una serie de pruebas. Los aspirantes podrán regresar con un contrato temporal, renovable, en la región que haya escogido. Finalmente, el candidato tendrá que presentarse a un "concurso de méritos y oposición" para conseguir "la plaza definitiva.	Migrantes cualificados aunque no exclusivamente	Impulsa: SENAMI Implementa: Ministerio de Educación
	Apoyo a estudiantes La SENESCYT presentará su oferta de servicios educativos sobre: el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), el programa de becas, el programa Prometeo y el reconocimiento de títulos extranjeros a estudiantes y profesores migrantes.	Migrantes cualificados aunque no exclusivamente	Impulsa: SENAMI Implementa: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología

Fuente: GEDIME (2015) [en línea]. La gestión de la migración de retorno. El caso de Ecuador. Red Euro/Americana sobre migración de retorno y circularidad. Disponible en: https://redretornoycircularidad.wordpress.com/programas-de-retorno-y-vinculacion/

ANEXO 4 - Datos sobre BanEcuador concerniente al periodo desde el 09 de mayo del 2016 al 25 de enero del 2019

A partir de la nueva Ley Orgánica y Movilidad Humana, se han otorgado créditos de emprendimientos a migrantes retornados, presentados a continuación:



Banco del Pueblo: Migrantes

Categoría	CONDICIONES GENERALES
Segmento	Microcrédito
Destino	• Capital de Trabajo • Activo fijo • Aplica para Comercio, Servicio y Pequeña Industria
Monto	• Hasta $15.000
Tasas de interés preferencial	• Microcrédito producción: 11% • Microcrédito comercio y servicios: 15%
Plazos	• De acuerdo al análisis y actividad productiva • Capital de Trabajo: hasta 3 años • Activo fijo: hasta 5 años
Periodo de Gracia	• De acuerdo al análisis y actividad productiva • Hasta 1 año
Opciones de Garantías	• Personal • Solidaria • Hipotecaria • Prendaria • Certificados de inversión (Depósito a Plazo Fijo) • **Fondo Nacional de Garantía hasta $6.250**
Forma de pago	• De acuerdo al análisis y actividad productiva • Mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual y al vencimiento

CRÉDITOS OTORGADOS A MIGRANTES POR SECTOR

Colocación desde el 09 de mayo del 2016 al 25 de enero del 2019

SEGMENTO DE CRÉDITO	# OPERACIONES	MONTO	% monto
PECUARIO	285	3,001,951.63	40.79%
COMERCIO	186	1,176,202.14	15.98%
SERVICIOS	122	1,083,024.30	14.72%
AGRICOLA	142	950,908.07	12.92%
PEQUEÑA INDUSTRIA	86	676,379.97	9.19%
ARTESANAL	34	368,866.64	5.01%
COMERCIALES DIRECTOS	12	46,800.00	0.64%
PISCICULTURA	4	30,500.00	0.41%
INDUSTRIAL	2	13,000.00	0.18%
TURISMO	1	11,000.00	0.15%
Total general	874	7,358,632.75	100.00%

COLOCACIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	#OPERACIONES	MONTO	% MONTO
MASCULINO	554	5,026,873.72	68.31%
FEMENINO	320	2,331,759.03	31.69%
Total general	874	7,358,632.75	100.00%

BanEcuador te hace CRECER

CARTERA SEGMENTO MIGRANTES

Corte al 25 de enero del 2019

No. Operaciones	SALDO CARTERA IMPRODUCTIVA	SALDO CARTERA TOTAL	MOROSIDAD
693	262,036.18	4,899,813.03	5.35%

CARTERA POR SECTOR

Sector	No. Operaciones	SALDO CARTERA IMPRODUCTIVA	SALDO CARTERA TOTAL	MOROSIDAD
PECUARIO	250	30,221.75	2,254,163.16	1.34%
AGRICOLA	102	36,192.56	671,737.69	5.39%
SERVICIOS	100	33,937.70	652,829.29	5.20%
COMERCIO	135	45,106.66	618,767.60	7.29%
PEQUEÑA INDUSTRIA	69	107,827.51	438,379.53	24.60%
ARTESANAL	25	-	214,143.56	0.00%
PISCICULTURA	2	8,750.00	16,305.56	53.66%
COMERCIALES DIRECTOS	7	-	13,033.85	0.00%
INDUSTRIAL	2	-	10,736.10	0.00%
TURISMO	1	-	9,716.69	0.00%
Total	**693**	**262,036.18**	**4,899,813.03**	**5.35%**

ANEXO 5 - Entrevistas e historias de vidas realizadas a migrantes retornados

Los migrantes retornados que fueron entrevistados provienen de Italia, España y Estados Unidos:

Glenda Cangas 46 años,

Viajé a Italia en 2002 y regresé después de 8 años, o sea en el 2010. Decidí viajar porque l situación económica se puso malita. El cambio de moneda de sucres a dólares fue impactante porque donde yo trabajaba se llegó a ganar, 80 dólares lo cual comprando cosas de casa era súper caro a lo que representaba comprar con 25mil sucres se compraban más cosas que con un dólar. Mi hermano como vivía allá me dijo que tenía que acelerar los papeles, porque iban a cerrar la frontera, entonces, saqué el pasaporte, pero con visa no se podía viajar, pero si como un viaje de turismo, pero a la final era por trabajo.

Entonces me fui y allá se pagaba en ese entonces 620 euro que eran alrededor de 700 dólares. Cuando llegue allá se complicó por el idioma porque se entendía, pero no lo hablaba. Lo bueno es que al tercer día algunas amistades de mi hermano me dijeron que había un trabajo y me llevaron. Cuidaba a una viejita que tenía alzhéimer. Esto era en Foligno - Peruggia.

Cuando me fui mi hija mayor tenía 12 años y el menor 7 años. El proyecto inicial era quedarme 3 años, pero me quedé 8. Mi madre se quedó a cargo de mis hijos. Me hacían falta y no podía verlos, no era como hacer un viaje de una hora y verlos. El tiempo pasó y pasó y cuando me di cuenta habían pasado 8 años. En ese tiempo también me enfermé y me hicieron 2 operaciones.

(…) descubrí lo de plan Retorno del presidente Correa, que ayudaba económicamente en el país, a hacerse una microempresa. Entonces como estaba enferma, me habían operado, por lo tanto, decidí regresar. Dije: si allá están ayudan a hacer un crédito, no se tal vez puede ser bueno. Nosotros, mi pareja y yo, ya en Italia habíamos hecho el pedido de visa, de los papeles. Llegó un gobierno en el que cada 2 años daban papeles a los indocumentados. La espera siempre se hizo más larga. Entonces yo pedí un tipo de visa que para obtenerla tenía que viajar a Ecuador, como si yo nunca hubiera estado en Italia. Entonces yo viajé a Ecuador a realizar la visa, pero acá se llamaba, visa nacional de larga estadía en Italia, con la cual te

puedes quedar por más tiempo. Cuando saqué la visa, en el 2007, me di cuenta de que mis hijos habían crecido y que yo quería estar con ellos. Cuando regresé a Italia, seguía mal con mi salud, decidí regresar a Ecuador porque igualmente tenía en mente esto de Plan Retorno por eso quise regresar. Regresé con mi pareja a Ecuador, fuimos a preguntar a SENAMI que podíamos hacer.

¿Cómo se enteró de Plan Retorno?

Cuando el presidente fue a hacer la campaña política en Italia, salió en la noticias, en internet, en las noticias salió que los ciudadanos ecuatorianos que habían estado fuera de su país podían regresar porque el gobierno cuenta con apoyo económico para los que quieran regresar, entonces con mi pareja dijimos que bueno puedo ser cierto, igualmente yo tenía en mente todo esto, quería solo regresarme, pero con la esperanza que aquí nos ayudaran con trabajo o algo. Cundo fuimos a las oficinas que había creado el presidente lo único que nos preguntaron fue: ¿cuánta plata trajeron? Nosotros les podemos asesorar, pero luego si se les aprueba algún crédito o alguna cosa, aunque a ustedes no se les puede aprobar porque ustedes no tienen, cuenta de ingresos aquí, no tienen un ruc, no tienen una microempresa abierta, no tienen nada. ¿Entonces cómo se les podría dar un crédito? Lo que se les podría ayudar es ver si es que hay alguno que les asesore, pero aparte de eso, no hay créditos, no hay trabajo, nada.

¿En qué institución le comunicaron esta información?

Eso queda por la avenida 10 de agosto, una institución grande. Pero de ahí nos mandaron a otro lado, que queda por la avenida Colón y 10 de agosto, donde otra abogada, y así nos mantuvieron. De un lado a otro, fuimos por trabajo que nos mandaron al mercado Santa Clara, que tenía otra institución el gobierno, pero de 3 o 4 instituciones, nadie, nadie, nadie, nos ayudó. Esa era una mentira, una farsa.

Entonces si teníamos dinero el gobierno nos puede ayudar, pero para asesorarnos, pero a partir de una cierta cantidad, sino teníamos esa cantidad no nos ayudaban. Entonces, en vez de ellos hacernos un crédito, ellos querían cobrarnos por el asesoramiento, que según nosotros no era algo legal. Pero si un asesoramiento es lo

que él ofreció, que él nos iba a ayudar, entonces era mentira. Entonces dijimos mejor no nos metamos y veamos mejor por nuestros propios medios.

¿Qué es lo que sabían que el gobierno ofrecía?

Créditos de microempresa. Porque mi pareja quería abrir un taller de montaje de muebles, pero aquí las máquinas eran muy caras. O queríamos invertir en algo de ganadería, pero aquí todo era muy costoso y allá era barato. O quería invertir en algo que habíamos aprendido. Yo quería abrir una agencia que se trataba con el cuidado de ancianos, pero aquí hay muchas trabas para trabajar, la hoja de vida, pero primero el tiempo de experiencia y a la final no da el trabajo.

¿Qué más supo que ofrecía Plan Retorno?

(…) también supe que quien tenía bienes podían llevar un contenedor, y que al momento de retirar no nos cobraban nada, pero la verdad tuve miedo de que fuera una mentira y que no me dejen sacar o que nos cobren algún valor.

Luis Orozco 48 años,

Al Señor Orozco se le realizó la entrevista a inicios de diciembre del 2018, fue más fácil realizarle una serie de preguntas que expresarse libremente. De esta manera, con un acento muy español respondió a las siguientes preguntas:

¿A qué país emigró?
A España,
¿En qué año?
2000
¿En qué año regresó?
2017
¿Cuáles fueron sus razones para haber viajado?

Por la crisis, aquí no había trabajo, no había dinero, lógicamente emigrar. Y bueno, allá pues económicamente no me ha ido mal, pero tampoco se pudo decir que fue muy bien.

(…) primero emigró una hermana, y luego pues ella me ayudó.

(…) ella emigró en el 99, a mediados.

(…) viajé como turista, después de los tres meses, pasamos a ser ilegales.

(…) me fui a Madrid,… donde estuve siempre.

(…) mi experiencia fue buena, empecé a trabajar indocumentado, estaba 2 años indocumentado, luego había esta regularización que llamaban de personas que estaban ahí irregulares y no tenían trabajo y esas cosas, pues en medio de ese sistema nos habíamos acogido y obtuvimos la tarjera de residencia y permiso de trabajo.

(…) esto cada año, después cada dos años, hasta que obtuve mi tarjeta de residencia permanente.

(…) yo no he tenido experiencias malas…. a partir del, yo que sé, 2014, 2013 creo que fue la crisis mundial, pues el trabajo ya no estaba bien, y bueno me quedé un tiempillo más de lo necesario se puede decir, se puede decir que gastándome los ahorros que tuve, pero en un balance pues le diría que si económicamente no me ha ido muy bien, muy bien, pero tampoco me ha ido, o sea, no compré casa allá, que fue en parte a muchos si les afectó esas cosas, yo mi experiencia no le puedo decir fue mala, fue buena en todo sentido.

(…) decidí regresar por mi padre…. Problemas familiares… básicamente mi padre fue el retorno.

(…) el sistema de vida allá es mejor que aquí con crisis y todo. Los sueldos mismos son mejores, hay oportunidades de bajar, incluso yo estaba trabajando un día

si un día no, pero aun así me mantenía, cosa que aquí no, bueno no lo he hecho por mi padre que fue por lo que he venido, y bueno pues es muy muy muy bajo el salario, bueno pues a mí más me vale estar con mi padre que irme y ganar unos 20$ el día.

(…) tengo la tarjeta residente permanente, con eso puedo emigrar cuando yo lo quiera.

(…) escuché hablar del Plan Retorno, nunca me llegué informar a fondo, una por parte de desinformación… no tengo pensado venir y radicarme aquí definitivamente, he escuchado algo, he escuchado algo, pero no he tratado de investigar ni de acogerme.

(…) la crisis en España llegó a afectar muchísimo, pero yo como ya le digo me he mantenido.

(…) vivíamos 3, mi hermana sigue allá, mi pareja sigue allá…

(…) tenía muchos amigos compañeros de trabajo, que les afectó mucho la crisis, parece que allá el sistema financiero no los quería aceptar la devolución de pisos y esas cosas tenían problema.

Natividad Barragán 43 años,

A la Sra. Barragán se le realizó la entrevista a inicios de diciembre del 2018:

(…) yo en el 2002, el 7 de marzo del 2002, viajé a Barcelona España, estuve digamos en Barcelona y en una parte que se llama Villafranca de Pilates,… estuve 12 años… en el 2014 regresé.

(…) no tenía planificado regresar… regresé por problemas familiares.

(…) saqué la licenciatura en Administración de empresas, estuve trabajando en "Horvehogar" en Guayaquil, pero lo que pasa que fue temporal y como tuve un familiar allá,

entonces me motivó a viajar hasta allá, entonces por asunto económico y también por ayudar a mis padres entonces viajé hasta allá.

(…) cuando estaba ya por regresar a Ecuador yo tenía hecho trámites para la nacionalidad, sacar la doble nacionalidad, entonces no me quise acoger a esto porque también habían muchas restricciones, que digamos una yo podía perder la nacionalidad que ya estaba digamos en avance y también otra porque hay un tiempo que uno no se puede regresar hasta allá, digamos te ponen un tiempo limitado que son creo de 4 años en ese entonces, ya como ahora han cambiado lo que son políticas esas cosas, no se ahora cómo estará eso.

(…) viajé como turismo, incluso se lleva una cantidad de dinero para lo que es bolsa y digamos ya pues te quedas como turista pero allá trabajas digamos de forma clandestina hasta encontrar un patrono que te de un contrato de trabajo, ese patrono te da de alta la seguridad social y de ahí te haces un trámite para lo que es la tarjeta de residencia, la tarjeta de residencia dura un año, luego dos años y la siguiente renovación dura cinco 5 años… fue muy difícil, te revisan lo que es documentación… hay que tener cuidado.

(…) mi pariente viajó, con el aproveché y viajé… después de 5 años pude regularizar todo y pude viajar a nuestro país.

Rocío Guerrero 61 años,

(…) viajé a Italia en el año 2001, todo por razones económicas debido a la crisis que había tenido Ecuador. Viajé porque tenía conocido en Italia y fue más fácil llegar allá. Todo lo que quería era mejorar la situación económica mía y de mi familia.

(…) viajé como turista, como en ese tiempo era fácil viajar de esa manera.

(…) regresé pro estar con mi familia y en mi país, a pesar que en Italia tuve una bonita experiencia.

(…) yo me acogí al Plan Retorno Voluntario, me ayudó el gobierno italiano, me pagaron el pasaje y me dieron 1300 euros para abrir alguna actividad, en ese entonces dije que me iba a comprar una computadora para hacer diseño gráfico, pero ya no recuerdo si me dieron el dinero o cuando presenté el proyecto me dieron el cheque con el nombre del almacén donde compré la computadora.

(…) yo entregué en Italia todos los papeles, o sea el "permiso de soggiorno (permiso de estadía) y me vine solo con el pasaporte.

Florentino Ludeña,

El Sr. Ludeña es un migrante retornado de España y a su vez es parte de algunas asociaciones de migrantes retornados en Ecuador. El Sr. Ludeña, se le realizó la entrevista a finales de enero del 2019, con un acento muy español, nos expresó lo siguiente:

Soy el secretario de regulación ecuatoriana de movilidad humana, además de esto, soy el coordinador general del Proyecto Productivo Alayán[39], somos 357 familias, trabajamos como una corporación.

(…) en la corporación tengo 7 meses, desde que la creamos tiene 7 meses de vida, con el aval del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Proyecto Alayán, tenemos 6 años… estoy como coordinador general desde el 2013.

(…) la Corporación fue creada hace unos 7 meses aproximadamente con alrededor de 100 organizaciones de migrantes retornados, el objetivo principal de esta corporación es tener una vocería directamente para poder ser los interlocutores con las diferentes instituciones, entonces se hizo un ejercicio por votación, se hizo una convocatoria a todas las organizaciones, entonces a través de un voto voluntario-democrático salimos elegidos entre ellos, Blanquita, yo, está Joffre Pinzón y Juan Lucero, pero ellos como están ahora de candidatos a algunas, entonces han tenido que dejar a un lado mientras Blanquita y yo estamos al frente de estas vocerías.

[39] "El proyecto consiste en ofrecer 3 mil hectáreas de tierra en Santa Elena, las cuales algunas son propiedad del Estado, mientras que otras fueron expropiadas, ya que no son utilizadas, por lo tanto se pondrán a disposición para ser trabajadas" (El Telégrafo, 2013).

(…) es objetivo es intentar que toda la Ley de Movilidad Humana que nos ampara, y es una ley bastante proteccionista hacia los migrantes retornados y las personas en movilidad humana, se pueda ejecutar. Tenemos dentro de estos cerca de 17 artículos que están dentro de la Ley de Movilidad Humana que no se están ejecutando ni cumpliendo. Que de hecho, hay una demanda por parte de una Universidad también declarándola como inconstitucional en cuanto no se ejecuta. Entonces el afán de nosotros, hemos hecho las mesas técnicas donde hemos visto realmente las necesidades y ahora queremos ejecutar digamos todas estas conversaciones para ir logrando los objetivos y las propuestas nuestras y los objetivos que nos da la Ley.

(…) el Proyecto Alayán es un Proyecto de Retorno Productivo Agrario, somos 14 organizaciones que nos formamos en el exterior a través del gobierno anterior, vinimos para ayudar a todo lo que es la matriz productiva alimentaria de aquí en el Ecuador. Se ha venido desarrollando de una forma bastante lenta, por cuanto después de la primera fase no se llevó a concluir, el Estado se quedó sin fondos, entonces de una u otra forma se quedó algo paralizado. Sin embargo, todas las organizaciones, las 357 estamos dando poniendo de paso a paso para sacar adelante este proyecto, en el momento era un proyecto bastante ambicioso de 4mil hectáreas, más o menos en producción.

(…) las hectáreas concedidas están en Playas de Villamil, por San Antonio en la Parroquia del Morro.

(…) el Plan Retorno, hasta el 2016, entiendo que había una ayuda para todas las personas que se apuntaban al Plan Retorno, hay algunas personas que, si se apuntaron antes, de hecho, al Plan Retorno Productivo, dejando una documentación. Entiendo y sé que salieron cinco productos, no cinco personas que elaboraron y no pudieron desarrollar sus productos. Hoy por hoy entiendo que de todos ellos han fracasado, casi nadie sigue… de ellos entiendo que se beneficiaron dos o tres de Plan Retorno, con este dinero, con una productividad con el proyecto sustentable, sostenible…

(…) una de las falencias que tiene el Estado es que todos los proyectos no llegan al fin… o no se desarrollan, no sé si es por falta de estudio, falta de profesionalidad de las autoridades directamente, pero casi siempre se quedan en la mitad.

(…) yo regresé en el año 2013, por el Proyecto Agrícola AYALÁN, retorné exclusivamente por eso. Unas de las falencias que hemos tenido que nos ha golpeado fuerte a nosotros o almenos del Proyecto de retorno AYALÁN, tenemos más del 70% de familias desestructuradas por este proyecto. O sea que afectó, directamente a los hogares. Y las familias ya que, en algunos casos, vinieron los padres, en otros casos las madres y por el tiempo que se ha demorados pues estas familias están totalmente desestructuradas. Hablando de AYALÁN exclusivamente.

(…) la Ley de Movilidad Humana es muy garantista, muy segura delante de lo que requiere el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria realmente de donde nosotros pertenecemos, o sea puede garantizar muchas cosas la Ley pero realmente no se cumple… los créditos se los ha dado como personas normales, naturales, no como migrantes retornados, entonces esa es la diferencia, eso es lo que nosotros siempre reclamamos, que a nosotros no se nos está aplicando el artículo 34, por cuanto dice que cualquier crédito que han dado, se lo han dado como persona natural sino que él ha aplicado a ese crédito poniendo todas sus garantía,… o sea no le han dado un trato especial, como lo manifiesta la constitución, que nosotros somos un grupo de atención prioritaria,… a esas personas si se les ha dado el crédito, pero no se los ha dado como migrantes retornados,… lo que pasa es que después de que ellos han obtenido el crédito, ellos se dan cuentan de que es un migrante. Pero no han dicho, venga usted es migrante, para usted hay un producto y para usted le voy a dar este tipo de créditos.

(…) una de las cosas que nosotros tenemos que como retornamos, para podernos insertar nuevamente en la vida, porque venimos aquí a ser exiliados económicamente otra vez, porque primero no puedes acceder a ningún tipo de crédito, como realmente lo manifestamos,… si usted va al banco y le pide, el banco le dice que le voy a prestar pero yo necesito que tú me regreses después, la ley de Movilidad Humana es una, me parece excelente lo que dice la ley de Movilidad Humana, pero la ley de aquí, del banco, a mí me exige, con la

cual yo te voy a calificar, me exige que tu tengas esto, esto, esto y nos enumera todos los parámetros que nosotros sí o sí tenemos que cumplir, por eso digo que todos los migrantes que hagan obtenido los créditos, según las estadísticas lo han hecho como personas normales, no con la atención de un grupo prioritario, como migrantes.

(…) si nos ponemos a mirar desde la perspectiva económica, de hecho, somos el cuarto rubro económico que ingresa al Estado, sin que el Estado invierta absolutamente nada. Porque para el petróleo, el Estado tiene que invertir dinero para obtener esos rubros, para el sistema agrario, para cualquier otra cosa, el Estado tiene que invertir para luego obtener esos rubros, pero sin embargo las remesas nuestras, el Estado no invierte absolutamente nada, o sea, son rubros intactos que el Estado tiene sin invertir nada, y al ser por ejemplo, el cuarto rubro económico del PIB de aquí del Ecuador, nosotros creemos que el Estado debería preocuparse, por la gente o almenos, que todos los retornados, por ese esfuerzo, por esa inversión, por ese apoyo que se le ha dado al Estado, pueda tener un mejor retorno y que venga y que pueda tener acceso a un crédito, hacer una banca directamente para ellos, el mismo que pueden emprender tranquilamente un negocio, recuerde que todos los retornados pasamos de 40-45, entre 40 y 60 años está el 70% de retornados, entonces usted presenta una carpeta aquí en el Ministerio y que le dicen? No ya se pasó de la edad, por más que tenga dos títulos o alguna maestría,… nosotros regresamos a emprender y si no existe ese rubro entonces ahí nos quedamos atascados.

(…) bueno yo estuve 8 años en Madrid y 9 años en Valencia,… me fui en el 99… primero se fue mi exesposa, ella se fue unos meses… yo me fui atrás de ella, yo era profesor de un Colegio aquí,… regresé en el 2013… inspirado por el Proyecto AYALÁN… al final se dio después de un par de años, pero ya mi familia no quiere venir.

Ximena Guerrero, 53 años,

Emigré en el 2001 por motivos económicos, antes viajó una amiga y cuando vino mi amiga de visita me fui con ella, me ayudaron mucho mi amiga y mi familia.

(…) emigré a Barcelona, España, como turista en ese entonces.

(…) regresé el 2011, por la crisis que presentó en esos años el país, y por la familia.

(…) si supe sobre el Plan Retorno Voluntario, pero no me acogí porque tengo doble nacionalidad, entonces tenía miedo perderla, por eso regresé por mi cuenta. Al regresar al Ecuador tenía muchas expectativas, pero decepcioné y no he logrado una estabilidad hasta el momento. El Ecuador ha tenido muchos cambios en cuanto a lo laboral y ya no hay oportunidades de trabajo para las personas mayores de 35 años, por lo que se me hace difícil una estabilidad económica en mi país. Recién el año pasado por una amiga aquí conocí sobre una ayuda para migrantes retornados, en el cual me apliqué y estoy recibiendo ayuda médica gratuita, no hace mucho tiempo. En el "Centro Misión Pichincha" que pertenece al Consejo Provincial de Pichincha, sabía que existía un Plan de Retorno Voluntario, averigüé allá en España per me pedía renunciar a todos los beneficios y derechos que España me había otorgado y por ese motivo no apliqué.

Raúl Zumba 34 años,

Yo migré hacia Italia en el 2002, viajé para Italia por motivos de estudios, viajé solo porque allá viven mis tías en Italia, me ayudaron a viajar mis tías y mis padres, en lo que es cuestiones económicas,… viajé como turista porque hasta ese entonces todavía estaban abiertas las fronteras para nosotros los ecuatorianos.

(…) me regresé en el Ecuador en el 2014, porqué ya había pasado mucho tiempo en el extranjero,...

(…) sobre el Plan Retorno había escuchado algo, no estaba muy empapado en este plan, pero sí había escuchado… no tuve el beneficio de plan retorno, porque solo fui por estudios, nunca tuve una vida familiar, nunca compré cosas,… el momento de regresar, traje mis dos, tres maletas y listo.

Johana Guerrero, 32 años,

(…) emigré en el 2000 el motivo fue porque mi mamá estaba trabajando en Italia entonces decidió llevarnos (a mi hermano y a mi). Nosotros fuimos como turistas ya que era la forma más fácil de viajar en ese entonces. Decidí regresar a Ecuador para ver si encontraba otras oportunidades de trabajo, poder emprender algún negocio en el país.

(…) no sabía de ningún Plan Retorno. Sin embargo, cuando regresé a Ecuador traje mis cosas a nombre de otra persona, quien vendía los kilos del contenedor para traer tus cosas. Encontré muchos problemas al momento de retirar mis cosas, porque como estaban a nombre de otra persona no podía reclamar, pude recuperar mis pertenencias con ayuda de un abogado y porque fui con guardias de seguridad. Este sr había traído las cosas con Plan Retorno y le estaban siguiendo un juicio, porque había hecho este trabajo a nombre de otras personas más. Igualmente, se me perdieron muchas cosas y nunca nadie respondió. Así como a mí, muchos me dijeron que le había pasado igual, se les había hecho difícil traer sus pertenencias porque acá cobraban mucho en la aduana por sacar el contenedor, entonces preferían traer a nombre de otras personas, con el riesgo de ser estafados. Pero como ya era un negocio el que ellos tenían, era más seguro que traerlo por cuenta propia.

Blanca Ortiz 47 años,

La Sra. Ortiz es migrante retornado desde los Estados Unidos, su entrevista fue un poco extensa debido a que ella es propietaria del Bar " Go Go" en la Foch, lugar donde se realizó la entrevista y a causa de la ausencia de una persona que atiende el bar, la entrevista se realizó cerca de la caja y de la computadora, de modo que ella pueda realizar su trabajo sin inconveniente, Blanca expresó su experiencia, entre música, canto de los clientes que utilizaban el karaoke, risas y sin dejar de lado sus responsabilidades.

(…) en el 2011

(después de haber tocado tantas puertas durante tantos años, hay una ley de movilidad que establece la reinserción laboral, la reinserción económica, la reinserción social, a todo nivel, entonces Plan Retorno, tantas cosas que implica el migrante retornado, porque es cómo una migración nueva de reinserción para nosotros. Al tener eso en escenario, no había ninguna institución que tomara ventaja de apoyarnos, entonces hice una propuesta al viceministro de movilidad humana, obviamente con algunos retornados más, viendo todas las necesidades por las que habían cursado por nuestras familias, entonces pedimos que ellos hagan una convocatoria nacional, donde se vengan organizaciones de derecho, lo que están legítimamente como personería jurídica y también las de hecho, las que simplemente son organizaciones, pero todavía no están registradas y no tienen un número. ¡No cierto! Entonces, todos esos se hizo la convocatoria, y le vamos a hacer democráticamente, una elección para una representación temporal, hasta el momento, hasta que se hago los estatutos y todo, donde recaigo, mi persona como presidenta nacional de COREM que es Corporación Ecuatoriana de Movilidad Humana, en esto también se propone tener mesas interinstitucionales con todos los Ministerios, en competencia con nosotros, el Viceministro realmente una persona excelente, abrió su mente y su corazón y nos puso a apoyar, se puso los zapatos del migrante, al tener esto un buen resultado y cobijados por ellos, hemos venido teniendo estas mesas de trabajo, tenemos 8 mesas, cada mesas tiene 8 personas, tiene un vocero, una secretaría, debidamente constituidos y estos corresponde, cada mesa por decir, en todo el tema de inclusión económica y la inclusión económica que es la más necesaria, estaba agrupada obviamente por la sociedad civil que somos nosotros, el Viceministerio de Movilidad Humana, como veedor de este tema, la Banca Pública como Van Ecuador, CFN, Conafis, Banco del Pueblo, para hacer nuestra propuesta de ahí sale tener un producto nuevo, un producto diferente, para los migrantes retornados y también podría ser para los migrantes en el exterior. Porqué nosotros vemos ese estilo, no cierto. Ud. dirá por qué no para los demás de la movilidad humana: porque los refugiados están muy bien representados, por organizaciones más grandes, que han tenido muchas ventajas con ellos, está HIAS, está ACNUR, se dedican exclusivamente a este tema. En cambio, los retornados no habían tenido ni una organización que les haya apadrinado en esto, entonces nosotros haciendo, acabo de llegar a una reunión ya con Ban Ecuador, vamos a volver a reunirnos con el presidente de Ban Ecuador, con una junta de Ban Ecuador que van algunos ministros en esto, y nosotros para poder llegar a qué hacer con el producto de Ban Ecuador,

son productos productivos y también son préstamos como para lo que se necesita el migrante, o para emprender, alguna cosa.

(…) se creó desde agosto del año pasado, el resto de años estábamos visibilizados… (empezó desde el momento nacional, porqué hay muchas organizaciones que se tomaban el nombre de migrantes… inicia con la nueva Ley de Movilidad Humana, que es otra cosa que está mal hecha, realmente, hay muchas garantías pero para los migrantes retornados, creo que se olvidaron los asambleístas que también ellos son retornados, si, realmente no hay una reinserción real, para este tema.

Entonces qué es lo que estamos haciendo, en cada mesa, hay una mesa que ya le hablé de lo económico, hay una mesa de educación, donde se trabaja con el ministerio de educación, donde hemos podido superar algunas necesidades que teníamos con los hijos que teníamos consigo los migrantes retornados, hay niños que vienen de diferentes colegios, escuelas y no tenían cupos, a veces se aguantaban 1 año sin estudiar porque no tenían cupos. Ahorita eso hemos superado y eso se ha concientizado, creo que el problema no había, no había una tabla de calificaciones, para los niños y muchas veces los que venían de Estados Unidos, de Canadá, o de Italia, lo tenían que hacer con la tabla que estaba en la red de España, entonces eso perjudicaba a los chicos sus calificaciones, que venían de los países de acogida, bueno esto está superado no. Venimos, con la educación superior: muchas universidades no están siendo reconocidas aquí en el país, universidades como Salamanca de España, también las universidades como las que estudiamos en los Estados Unidos, por el sector más, el tema económico es más caro estudiar allá. Se estima en los Community College que son internos de la comunidad. Esos Community no están reconocidos aquí, eso es que tratamos que se reconozca o si hay una forma, de nivelación que el Estado apoye y se nivele la persona, o tomar clase, pero llegara un punto medio en que podemos solucionar y resolver nosotros, porque tenemos, muchos de nosotros tenemos dos idiomas, tres idiomas, traemos una mano calificada, recuerde que los migrantes no solo lavamos platos, limpiamos y hacemos agricultura en los países de acogida. Migrantes como en el caso mío, crucé la frontera a los 18 años, llegué allá a estudiar, llevar todo el tema de lo que es de ser migrante, trabajar para, los hijos, para la familia. Me hice

familia, me hice mis raíces allá, pero aparte de eso hice paralelamente, hicimos activismo, activismo político, activismo social.

(…) yo crucé la frontera en el año 1992, regresé en el 2011, no había visto a mi madre por 15 años, regresé porque fui asambleísta de los migrantes de Estados Unidos y Canadá, pero realmente muchos de los migrantes, patriotas retornaron en los años que yo regresé por una recesión económica de los países de acogida, como en el caso de España, Italia, Estados Unidos, Canadá no entró mucho a recesión económica, por el sistema de gobierno pero realmente los países de la G20 tuvieron esa recesión, que sabemos que es algo que en muy profundo sabemos que es algo diseñado, cada 40 años usted se da cuenta hay una recesión económica, diseñada, entonces ahí va algunos recursos de por medio.

(…) tenemos otra mesa que manejamos el Plan Retorno, la Ley lo dice: el retorno a la casa, de traer nuestras cosas, nuestros enceres que teníamos, un carro, herramientas, pudimos traer unos, otros no pudimos traer, siempre fue compleja la cosa, cuando traíamos en un contenedor, eso la aduana a veces no liberaba, por X, Y, Z. Pero hora, se están superando y dando resultados.

(…) de mi familia el que migró fue mi hermano mayor, el migró en el año 88, yo vengo de la Sierra Central, Cañar de Biblián, porqué le menciono mi tierra, porqué es donde más emigran, sobre todo a los Estados Unidos, desde siempre, algunos picos migratorios se dio por lo que fallaron siempre como gobierno, el tema de los agricultores, el tema de la leche, los artesanos de los sombreros de paja toquilla, todo eso implicó para que ellos viajaran, entonces después resulta siendo como: "wuuao", si ese fue, y ese regresa con tremendo carro y si ellos superaron y con tremenda casa, eso hace motivar a los demás el tener y el de poder ir y cruzar una frontera, es algo que vives todos los días….

(…) nunca supe cómo era realmente el migrante allá, pero mi hermano fue y yo crucé la frontera… no quería ir a los Yankees, a los Estados Unidos, pero ahora adoro Estados Unidos, pero realmente mi ida era más para México para hacer teatro…

(…) la migración la he puesto a mi hombro y lo he hecho sin ningún tema de interés es porque quiero que si yo puedo pararle a una familia que no mande a su hijo, menos de edad a cruzar una frontera, para mí, lo he hecho mucho, porque a mí, no menos de 10 veces intentaron violarme, la comida, ni 12 veces creo que comí en 2 meses que yo estaba, salí como con 120 libras y llegué allá con 80 libras es un tema de desconsideración el coyoterísmo como son, conocí realmente los coyotes que ellos pasaban armas, pasaban droga y entre eso, droga y armas nos pasaban a nosotros, el riesgo que corríamos, porque los antisociales que manejaban estos camiones, a ellos, no les importaba ni sus vidas, ni las que nosotros llevábamos…. (lagrimas).

(…) es súper fuerte llegar a Estados Unidos cuando usted no tenía documentos, hablaba como un tarzán, el integrarse e ir salir adelante, poder hacer su vida y recuerde que el migrante no solo hace su vida y su familia en el país de acogida sino que ellos están pensando en dos familias, la familia que quedó en Ecuador, que sean hijos, hermanos, padres quién sean, ellos siempre están trabajando para ellos, para mandar, ellos se quedan con lo justo para poder sobrevivir en el país de acogida, entonces eso hace que nosotros pedidos en este momento que eso vea el gobierno del Ecuador y vea que nosotros priorizamos las remesas, y sostuvimos un país con la tercera fuerza económica del país, que aún somos, entonces saber que eso deben tomar atención en nosotros, esas cosas hizo que nosotros seamos grandes, trabajemos solidariamente y trabajemos por los demás y que nos formemos y estudiemos. Una de las cosas que es, siempre que nosotros migramos priorizamos el estudio, priorizamos auto educarnos y priorizamos que nuestros hijos tengan, la mejor educación del mundo y que no tengas las desventajas que nosotros pudimos tener en aquel momento. Es una lucha de los migrantes también, es por eso, para reivindicar nuestra migración ecuatoriana. Si usted se da cuenta, y yo agradezco mucho la presencia suya y tomar ventaja por los migrantes retornados, pero en este momento el boom migratorio para el Ecuador ha sido el venezolano en nuestro país y no tendría que ser así, ¿es como decir que Estado tenemos? Nunca nos ha reivindicados nuestras migraciones y ha sido ciego, sordo y mudo a pesar de que todos los meses, todos los días reciben remesas de nosotros, entonces eso se han callado, un motor económico que hemos sido, no hemos sido reconocidos y esto sí, la migración está en nuestras espaldas, no vamos a parar, hasta

que se reivindiquen los derechos que lo tenemos estipulado en la Constitución que es en el artículo 40 y también en la Ley de Movilidad Humana, así lo dice.

(…) cuando algo toca las puertas a nuestras casa, cuando usted mueve el corazón suyo, usted se pone a trabajar de lleno con eso, en el año 92 llegué, en el año 94, no sé ni en qué momento empecé ya a tener activismo social y político en los Estados Unidos, mis primeras elecciones fue para el partido demócrata, participé para el Wall Education, allá no hay ministerios hay Walls que ayuda al sistema educativo tanto de los High School, tanto de la universidades, en cada Condado, cada Condado abarca más o menos 5 ciudades. Orgullosamente gané las elecciones en las minorías para los latinos y fui la primera representante en mi Condado, latina, haciendo esto para el Condado de Union, entonces esto como que se hizo una plataforma para mi tenía amigos que actualmente son congresistas como Bone Mendez en New Yersey, también ahora un actual congresista que tenemos por republicano que era alcalde de New Yersey… nunca hemos estado fuera del activismos, nosotros ayudamos a los compañeros que no tenían documentos a fortalecerse y hacerse vendedores ambulantes certificados y normados, aunque no tuvieran los documentos sino que con sus pasaportes y un número que se consiguió en el Tratado del Haya que se llama el Tax Identification number para declarar los impuestos, eso remplazábamos para el seguro social y nos reivindicábamos también porque éramos una minoría que dejábamos un tema económico e el país de acogida como en este casa Estado Unidos, hice activismo un día empezamos a pensar en nuestro país, después que se dolarizó y el feriado bancario movió el piso a muchos compatriotas, nos unimos algunos soñadores, hicimos un movimiento político que se llamaba, se llama todavía, Nueva República y esa es la que empezamos a trabajar e hicimos nuevas propuestas. Trabajé en la propuesta de la doble nacionalidad, trabajé también para que se haga la casa ecuatoriana en el exterior que después llegó a ser el Ministerio del Migrante, trabajé para algunos grupos de importación y exportación para socializar con los compañeros que querían invertir, esto me dio una plataforma de poder, ser favorita para correr unas elecciones, en el año 2009 el voto favoritario de la comunidad migrante, Estados Unidos y Canadá y gané ampliamente para la Asamblea Nacional, pero en el 2011 yo retorné para acá, ese es otro escenario de mi vida que traigo a dos niñas estadounidenses que son hijas de ecuatorianos que ellas tienen una lengua principal madre que era el inglés y a la secundaria el español, no venían escribiendo español, hablaban como mamá pero no escribían, también la reinserción en el

sistema educativo, en aquel entonces, mis hijas sufrieron un montón porque nadie les entendía, tener una carita latina y saber que no hablaban español, entonces a ellas les decían un montón de cosas hasta los mismos maestros, entonces eso me dio también por luchar por el área educativa, hasta que un momento pude coger en grupo y pude decir, vamos a hacer una propuesta y vamos a reivindicarnos y vamos a unirnos todo el país, porque si no te unes con todo el país en conglomerado difícilmente te pueden poner atención. No ha sido fácil para nada, pero no difícil, sostener a tanto sentimiento encontrado países de acogida que son diferentes, Italia fue diferente, los de España diferente, muchos de ellos fueron a la parte agrícola, ellos saben muchos de mano de obra agrícola, los de Estados Unidos estaban en múltiples servicios y todos recogemos hacemos algo bonito y nos reunimos para manejar todos en conjunto. Pude tener esa representación que más allá de orgullo de mis hijas también digo, que bueno. A veces son resultados que uno va sembrando y un día va a cosechar.

(…) venimos de países de acogida diferentes…. apenas en estos días, a penas en agosto del año pasado cuando pasa, el viceministerio a ser Viceministro de Movilidad Humana, el Viceministro Santiago Chávez, podemos reunirnos con él, anteriormente era imposible tener esa reunión, a pesar que yo tenía un tinte de ser ex asambleísta… el cogió y trabajó sobre nuestra propuesta y ha dado grandes resultados, desde agosto del año pasado que nos reunimos todo el país e hicimos esta organización, pudimos salir adelante… inclusive antes de la ley, trabajamos para la Ley, pero los asambleístas anteriores como tenían una cobija grande del correlato pensaban que estaban en su mejor posición, nunca tomaban en cuenta ni socializaban las leyes, se hacía lo que se venía desde el ejecutivo. Entonces ahora, con el cambio de gobierno, también es bueno reconocerlo, no soy ni correísta ni leninista, con Lenin hemos podido tener otra historia de un libro de la historia del Ecuador, a decir: nos escucha, nos hace autónomos a pensar y a preguntar y entonces no nos ven como una rebeldía sino como una reivindicación, eso hace que nosotros podamos tener estos logros.

(…) yo regresé después de 25 años… yo traje todas mis cosas, me acogí igual que todos los ecuatorianos, traje mis cosas de casa, mi carro, pero si como eres asambleísta no vas a tener ningún problema, ni uno, pero otros compañeros que no

tuvieron esa grande fortuna, por supuesto que tuvieron problemas. Desaparecieron los contenedores, los remataron y no solo te rematan cosas que tú las hiciste con tanto sacrificio, sacrificio, sino que cosas que te habría poder votado en la basura que es de sentimientos, como un álbum de fotos, esas cositas de tus hijos, tus dibujitos, porqué en sí, te lo traes todo, son los recuerdos, eso es…

(…) yo antes de entrar a esta negociación con Ban Ecuador, entro a un Banco como migrante retornado y me dice aquí no hay préstamos para migrantes retornados, aquí hay solamente para ecuatorianos, dame papeleta de votación, yo le dije lo mío no es obligatorio es solo una opción, no lo tengo y me quedó viendo, entonces te puedo eliminar, entonces todo era como un ecuatoriano más. Lo peor es que cuando las personas creen que es cualquier persona entonces, ah ok para 5 mil dólares, yo le lleve todo lo que tenía, todo, todo, todo y me pidieron los 3 meses y me dice, me tienes que presentar un garante, le digo pero no se supone que no hay un garante para 5mil dólares, porque es solo con tu firma y yo tengo mi negocio, yo tengo un carro, mi casa, que más necesita? Y me dice no, entonces le llevo un garante que es mi hermana que es maestra, y me dice que no porque tiene muchas tarjetas y no puede ser garante, imagínate que yo gracias a Dios tengo mi negocio, mi casa, mi carro, estoy con todos los impuestos al día, estoy con todos los documentos, imagínate tú, como un migrante, ¡que no tenga esa posibilidad puede tener 5 mil dólares! Entonces yo con esto entré a hacer una negociación…

Entrevistas a funcionario público que se encuentra actualmente trabajando a contactos con los migrantes retornados ecuatorianos

Magister. Patricio Villegas director de Integración de Ecuatorianos Retornados del Viceministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Se le realizó la entrevista el 14 de enero del 2019. Ante el cuestionamiento general de cómo se ha manejado y cómo se hace actualmente, el trabajo en cuanto a los migrantes retornados, como institución competente, manifiesta:

(…) "la Secretaría Nacional del Migrante, empieza una oferta muy grande del gobierno anterior, de dar servicios y beneficios a los migrantes retornados, incluso había una visión de que era una compensación o un reconocimiento al aporte que ellos habían hecho al Ecuador,

durante la época de la migración masiva, sobretodo del 99 en adelante y el tema del apoyo que habían hecho a la economía nacional con el envío de remesas. Incluso se había hablado del banco del migrante, etc., la manera institucional más visible para confirmar esto fue la SENAMI. Esta institución tuvo una serie de facultades, como oficinas en el exterior donde principalmente estaba la gran mayoría de migrantes retornados, Estados Unidos, Italia, España. Con esto salieron una serie de beneficios a favor de ellos, quizás el gasto fundamental fue el Fondo Cucayo, el cual era un fondo concursable a través del cual se presentaba un proyecto económico/empresarial de emprendimiento y el Estado daba un dinero siempre y cuando en el estudio conste con un estudio de mercado, entre otros requisitos.

(…) lo que sucede es que después de 4-5 años de funcionamiento, empieza el análisis de cómo ha funcionado la SENAMI. De hecho, económicamente se evidencia que el Estado está a pérdida en esto, porque de los emprendimientos que se entregaron, por un lado, la tasa de retorno/recuperación para el Estado era mínima, no llegaba ni a la mitad. Por el otro lado, existía una pugna burocrática entre los funcionarios diplomáticos con los de la SENAMI. Había una doble función: el funcionario diplomático tiene con la declaración de Viena funciones consulares, la protección de los ecuatorianos en el exterior y, la SENAMI hacía lo mismo, desde el enfoque del gobierno. Entonces, se generaba un problema de las acreditaciones, ¿a quién se defiende?, ¿quién es el oficial?

(…) todo esto llevo a que la SENAMI pase a ser parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para esto la SENAMI pasó a convertirse en el Viceministerio de Movilidad Humana (que existe actualmente).

(…) cambios de esta dimensión tienen que estar acompañados con: una legislación y, en el Ecuador existía antes de la creación del Ministerio, la Ley de Migración y extranjería, que básicamente tenía que ver con el otorgamiento de visas, etc., etc. Pero la creación del Viceministerio de Movilidad Humana viene acompañada de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, y esta ley orgánica abarca lo que es migración, emigración, inmigración, derechos, protección. Y el principal, en cuanto a

temas de migrantes retornados es el Capítulo II de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Van desde el art. 25 al 41, menciona todos los derechos que tienen los "retornados", por ejemplo: derecho a homologación a los exterior del exterior, derecho a inserción educativa, derecho a ser informados sobre el retorno, derechos a homologar documentos de conducir, derechos a capacitación, derecho a certificado por competencia laborales, derecho al acceso al sistema financiero, derecho acceso de pensión jubilar, derecho a excepción y reducción de aranceles por menaje de casa, equipos de trabajo y vehículos, derecho a acceder a los programas de emprendimiento.

(…) en cuanto a un proyecto de Plan Retorno: Fondo Cucayo, que actualmente está cerrado. Pero lo que se hace ahora, está relacionado en cuanto a los derechos al acceso del sistema financiero. Lo que se creó es: a través de Ban Ecuador, un producto de crédito, a partir del cual los que están emprendiendo, primero pasan por el Ministerio de Producción, el cual hace un estudio de viabilidad de sostenibilidad de este proyecto y si este es valorado accede a un crédito de Ban Ecuador.

(…) una diferencia con el Fondo Cucayo es la tasa de interés comercial, que corresponde a aproximadamente el 11%. Muchos se quejan, que la tasa no es factible, que debe ser 0, que igual necesitan garantías, entre otros. Este proyecto ha funcionado más en la costa que en la sierra, debido a que son un poco más emprendedores, más vinculados al comercio, hacen negocios entre ellos, con garantías compartidas y se sale adelante. Principalmente la Provincia de Manabí ha tenido estas características.

(…) según la ley orgánica existe la certificación por competencias, se ha creado, para las personas que han vivido en Bélgica, Alemania, Italia, que dominan el idioma, van a tener la capacidad de certificarse para obtener un diploma de certificación del idioma que tienen conocimiento. Esto les permite no ser informales, sino que de una manera u otra les permite una manera de respaldarte para ejercer tu trabajo. Para acceder a estos beneficios se emitió el certificado de migrante retornado. Las características de un migrante retornado son: 1. Permanecer más de 2 años en el exterior. 2. No haber permanecido durante o por más de 180 días sean seguidos o separados en el Ecuador. De esta manera puedes obtener el certificado de migrante retornado, el cual te permite obtener los beneficios, incluso el menaje de casa el que

consiste en: traer un auto que no supere los 21 salarios básicos, traer menaje de casa, puedes acceder al crédito. Se pueden beneficiar de menaje de cada una vez cada 15 años. Hasta mayo del 2019, se puede sacar este certificado si llegaste hasta del 2007. También con la Junta Nacional del artesano se está por firmar un convenio para que las personas se pueden capacitar en carreras técnicas.

(…) algo que quisiera agregar es que, si hubo una gran decepción de parte de quienes retornaron, en cuanto al menaje de casa que es una parte pequeña, pero el tema real de inclusión social y laboral. En el 2014-2015 el Estado entro en crisis financiera y la situación de inclusión económica es bastante difícil.

(…) algo que se tiene que tener claro es que hay 2 momentos, el que es SENAMI y el que es Viceministerio de Relaciones Internacionales. En el momento que fue SENAMI, fue una maravilla porque fue un momento en que todos los de SENAMI tenían un componente político muy grande, en el exterior, crearon asociaciones, realizaron campaña. Incluso hay el Plan Tierra, en el cual tenemos algunas dificultades, que se otorgaron tierras en diferentes partes del país para que las cultiven y vivan de la producción, no obstante, ahora hay invasiones, existen asociaciones que están ahí y que sus tierras no están debidamente avaladas. Hay que hacer un censo para ver su nivel de ingresos y darles: porque a veces hay gente que tiene más de lo previsto y eso es un error y hay gente que recibe remesas de fuera. Este en un cuello de botella.

¿En cuanto a los presupuestos que se otorgaban, en tiempos de SENAMI?

Esos no los tengo claro. El presupuesto de la SENAMI, evidentemente al haber bajado el viceministerio implicó una reducción de presupuesto. Primero, los proyectos de la SENAMI no resultaron rentables. Segundo, había una pugna de las funciones que se realizaban en el exterior. Además, mantener funcionarios en el exterior es súper caro. Entonces, había una duplicidad de funcionarios en el exterior unos de cancillería y otros de la SENAMI y la decisión salomónica fue hacerle un viceministerio, el cual cubre todas las áreas. Lo que pasa es que la SENAMI, que era una Secretaría Nacional, las cuales tienen un estatus de ministerio y ahora es la Dirección de Integración ecuatoriana de ecuatorianos retornados.

¿Y las personas que quedaron fuera?

Están trabajando aquí, pero al ser un Viceministerio, ya no solo te encargas de esto, sino que, el Viceministerio tiene 3 Subsecretarias: 1. Subsecretaría de la Comunidad Ecuatoriana Migrante, que tiene 2 direcciones: de Retornados y la que es de Profesión de Ecuatorianos en el Exterior. La segunda Subsecretaría es la de Servicios Migratorias que tienen 2 direcciones regionales. 1. La de Visas y la de Naturalizaciones. Todo en el marco de la ley. Y existe otra Subsecretaría, de Protección Internacional la cual se encarga de todos los casos de refugio, de migración internacional, entre otros. Pero lo que era la SENAMI todo quedó bajo el marco de un Viceministerio siendo una Subsecretaría. Solo imaginarse cuantos funcionarios habían, ¡en la SENAMI!, ahora entre las 2 direcciones se hacen 20 personas, y entre todo el ministerio no se llegan ni a 100, es decir, se redujo completamente el presupuesto.

(…) en cuanto a la pugna que mencionaba: ¿qué hacía la SENAMI? ¿Y qué hacían los consulados? Finalmente, la SENAMI desapareció, pero los de los consulados muchos pasaron a ser jefes de misión, cónsules, sino miembros de la SENAMI sobretodo en los países de mayor migrantes, con cuota política. Porque en la Cancillería hay una carrera diplomática, y sin perjuicios a aquellos puede haber representantes con carácter político.

Si me pregunta, los cónsules, de Murcia, Valencia, Milán, Génova todos van a ser políticos. Muy raro que encuentres uno de carrera. También había una conexión muy directa sobre todo ahora que hay el voto del migrante retornado, para la representación en la Asamblea. En su época fue Blanca Ortiz, Esther Cuesta en Génova que ahora es Asambleísta por los ecuatorianos en el exterior.

(…) los migrantes retornados se han organizado en asociaciones, esas asociaciones están vinculados muchas con las que siguen en Europa, pero de lo que he visto muchas de estas asociaciones lo que buscan es protagonismo político. Tengo conocimiento de migrantes retornados que se acercan con discurso que no quieren nada para ellos y ahora son candidatos para prefectos, concejales y también es una plataforma. También los partidos políticos, Alianza País captó mucho del voto migrante, justamente por lo que había toda esta campaña. Yo de lo que he podido trabajar, atrás de los créditos que es la demanda más grande. (Mañana tengo una

reunión con la Junta Regulatoria Monetaria Financiera, para ver si es que pueden bajar los intereses y de ellos depende).